DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.955 Montevideo, viernes 16 de abril de 2010

IMPO República Oriental del Uruguay DIARIO OFICIAL



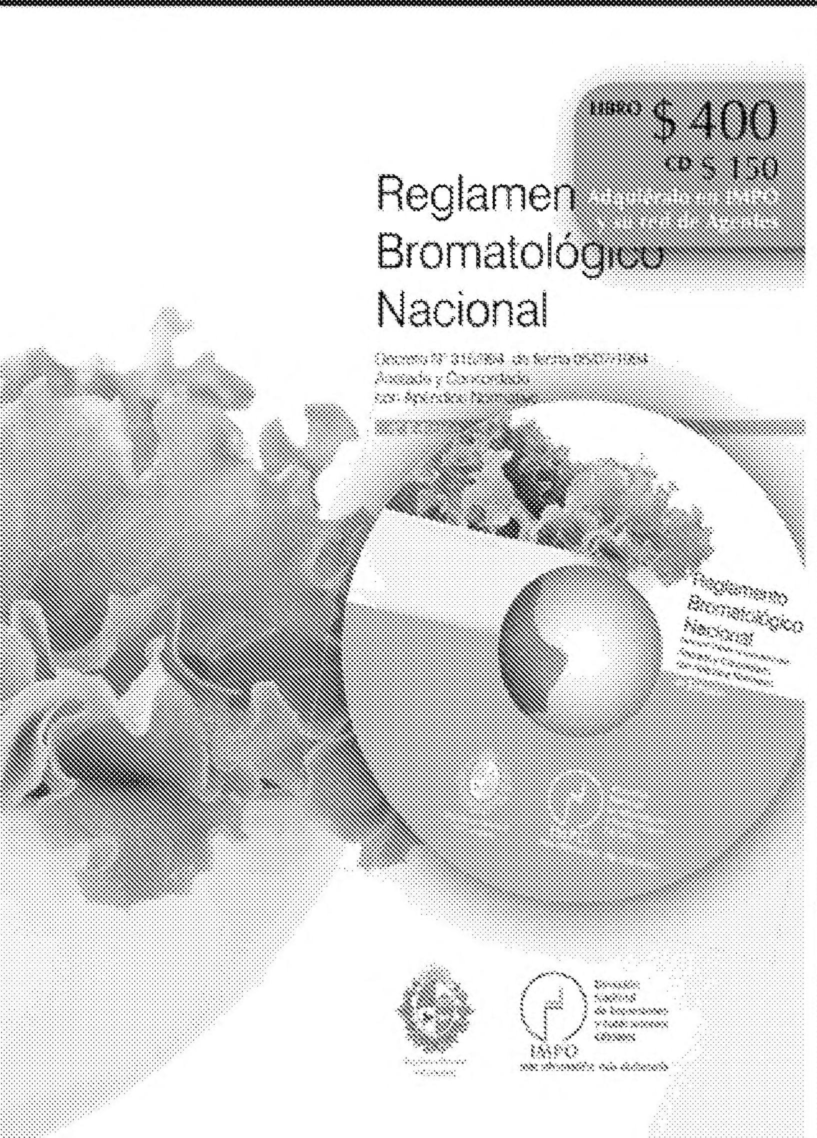
1825

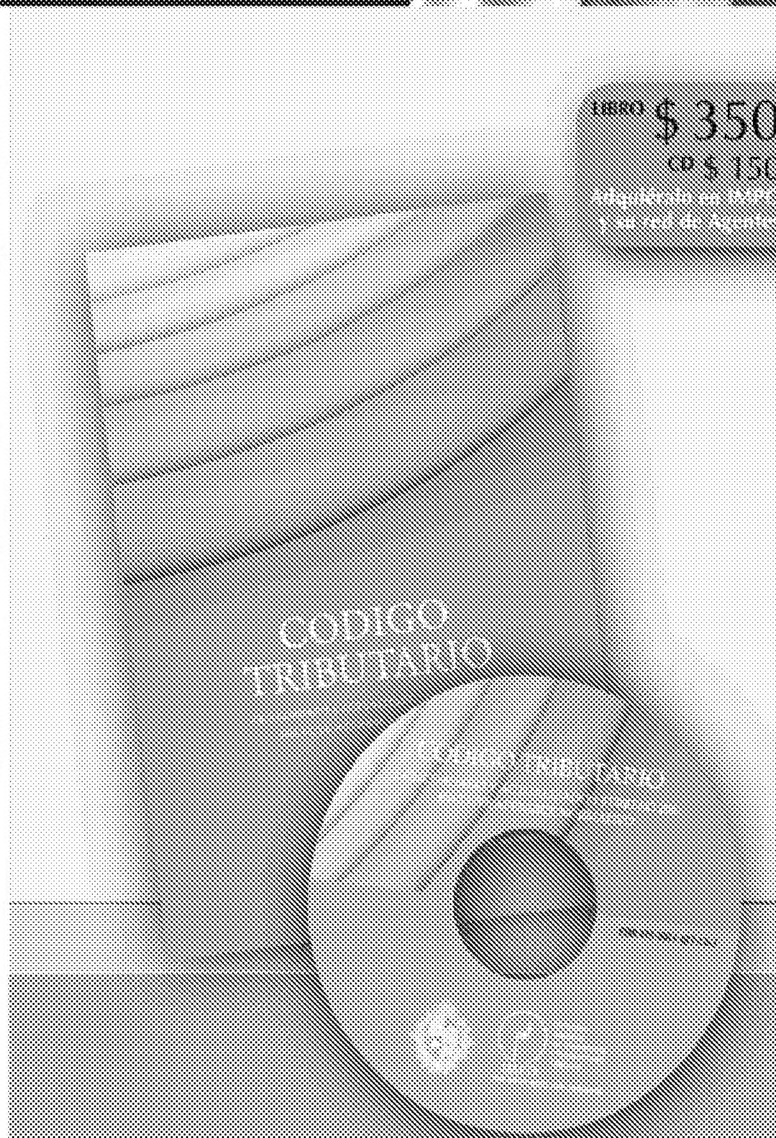
19 DE ABRIL

ORIENTALES

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES


REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS
2º Semestre 2009 | Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
LIBRO (2 tomos)
$ 1.250
CD
$150
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
IMPO
más información, más ciudadanía


LIBRO $ 400
CD $ 150
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
Reglamen
Bromatológico
Nacional


LIBRO $ 350
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
CODIGO TRIBUTARIO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

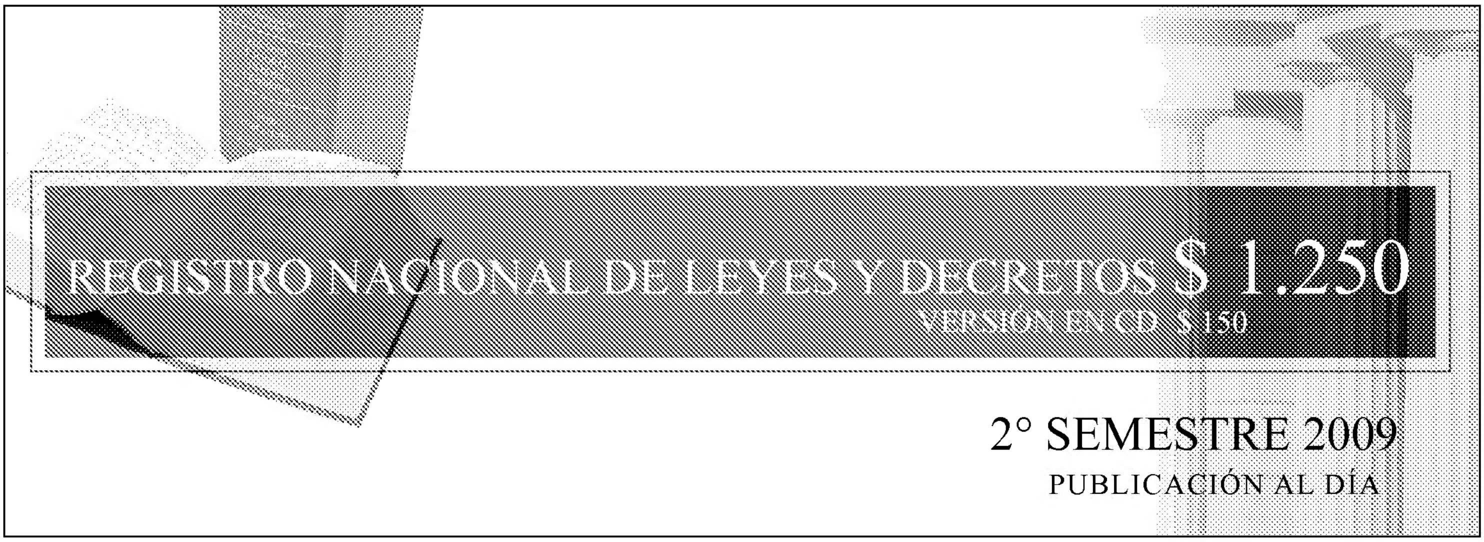
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.955 - Montevideo, viernes 16 de abril de 2010

Tomo 420

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año	Precio
Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año	Precio
Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00

VERSION EN CD ____ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA RENEE RODRIGUEZ SAUS (FICHA 2-4838/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7089 Abr 05- Abr 16

NELLY AMELIA BARREDO ALBERTI (FICHA 2-1339/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7095 Abr 05- Abr 16

EMILIO CUADRADO DE LEON (FICHA 2-61906/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7283 Abr 06- Abr 20

PASTORINO BIANCHI, NORMA ELVIRA (FICHA 2-3637/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7288 Abr 06- Abr 20

MARIA CORTONA URGOITE VILLERO (FICHA 2-5116/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7410 Abr 07- Abr 21

ARMANDA ó AMANDA OTERO MILLAN (FICHA 2-3890/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7586 Abr 08- Abr 22

EDISON EBER MAYA (FICHA 2-52092/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7703 Abr 09- Abr 23

MIGUEL PORTANOVA (FICHA 2-1900/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7946 Abr 12- Abr 26

ABRAHAM KACOWICZ (FICHA 2-1486/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7965 Abr 13- Abr 27

ORIENTE DUARTE ALVEZ ó ALVES (FICHA 2-8200/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7967 Abr 13- Abr 27

NAYDI VERZELLO FLEURQUIN (FICHA 2-53765/2007).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8019 Abr 13- Abr 27

CARMEN MENDEZ SOLLEIRO (FICHA 2-7356/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8069 Abr 13- Abr 27

MARIA ELENA IMBROSIANO (FICHA 2-49630/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8099 Abr 14- Abr 28

JOSE SEVERINO LUCINO MACIEL y CASIANO LUCINO ROMERO (FICHA 2-50347/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8116 Abr 14- Abr 28

ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-6511/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8213 Abr 14- Abr 28

EUGENIO LENS CASTELO (FICHA 2-7829/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2000.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8310 Abr 15- Abr 29

JUAN CARLOS DELGADO (FICHA 2-58412/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8339 Abr 15- Abr 29

ERNESTO CARMELO GOMEZ MARTINEZ (FICHA 2-8508/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8367 Abr 15- Abr 29

SEGUNDO TURNO

CORINA MABEL CARNELLI RODRIGUEZ (FICHA 2-58732/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7086 Abr 05- Abr 16

GLADYS HORTENSIA SOBRERO LAVAUR (FICHA 2-6531/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7136 Abr 06- Abr 20

OLFER ANZA AGUILAR (FICHA 2-5121/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7359 Abr 07- Abr 21

GRACIELA PASCALE HERNANDEZ y LIDIO TESTA MAZZUCCHELLI (FICHA 2-5840/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7769 Abr 09- Abr 23

GLORIA LAID MORALES MENDIOLA (FICHA 2-56585/2009).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7858 Abr 12- Abr 26

GENARO o GENNARO BARLETTA PUGLIESE (FICHA 2-6328/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7952 Abr 12- Abr 26

ANALIA TALAYER (FICHA 2-7698/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8170 Abr 14- Abr 28

MARGARITA o MARGARITA ARGENTINA GONZALEZ ECHEVERRIA (FICHA 2-7916/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8229 Abr 14- Abr 28

CARLOS ALBERTO CRAVEA PONCET y JORGELINA MARIA MOISES (FICHA 2-11404/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8417 Abr 15- Abr 29

PEDRO LAUDELINO MEDINA RIVERO (FICHA 2-53672/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8422 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA CANDIA GARCIA (FICHA 2-773/2010),
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7007 Abr 05- Abr 16

MARGARITA MARIA de LOURDES CABELLA MIGONE (FICHA 2-45069/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7204 Abr 06- Abr 20

CARMEN GONZALEZ DE ARBOLEYA o MARIA CARMEN GONZALEZ (FICHA 2-583/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7409 Abr 07- Abr 21

JUAN CARLOS CORE CASTRO y DELIA BORGES SENA (EXPEDIENTE 2-30122/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7589 Abr 08- Abr 22

ELISEO VALETA OSTAPCHENCO (FICHA 2-3138/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7678 Abr 09- Abr 23

BENTOS TABARES, WASHINGTON MIGUEL (2.51807/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7936 Abr 12- Abr 26

ANITA LYLIAN GOMEZ (EXPEDIENTE 2-53031/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8182 Abr 14- Abr 28

GUILLERMO LOPEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-1.833/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8284 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

MARÍA ADELA ANDRADE RODRIGUEZ (FICHA 2-4689/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7549 Abr 08- Abr 22

MIGUEL ÁNGEL BELDERRAIN ESCUDERO (FICHA 2-161/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8350 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

EGIDIO PRESTA (FICHA 2-60229/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7193 Abr 06- Abr 20

JUAN ALBERTO UMPIERREZ CONDE (FICHA 2-21914/2008).
Montevideo, 29 de mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7234 Abr 06- Abr 20

SOLARI VOGLINO, ADHEMAR LIDO (FICHA 2-6295/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7353 Abr 07- Abr 21

ELBA RENEE SUAREZ MELGAR y GUSTAVO ADOLFO TARAMASCO STEINFELD (FICHA 2-2838/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7567 Abr 08- Abr 22

ANGEL AURELIO BOTTO FIGOLI (FICHA 2-35179/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7590 Abr 08- Abr 22

JOSÉ RICARDO de LEÓN AROZTEGUI (FICHA 2-7828/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7764 Abr 09- Abr 23

PIERINA o PLERINA GIOIA ZEGNA (FICHA 2-8196/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8179 Abr 14- Abr 28

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO VIQUES o VIQUEZ LOPEZ (FICHA 2-60738/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6946 Abr 05- Abr 16

JOSE ANTONIO SAMBUCETTI RICCI o RISSI (FICHA 2-54556/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7588 Abr 08- Abr 22

ENRIQUE GERONZINI SCANAGATTA y PILAR LUCIA VENER SOSA (FICHA 2-57094/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7628 Abr 09- Abr 23

EDUARDO DICK GAMBARDELO BARUZZE (FICHA 2-43563/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7760 Abr 09- Abr 23

DORA MARGARITA OLIVERO ARIZAGA (FICHA 2-3324/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7765 Abr 09- Abr 23

GLORIA HERMENEGILDA GONZALEZ POSE (FICHA 2-47713/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7850 Abr 12- Abr 26

LYDIA BLANCA RICO TAYBO o TAIBO (FICHA 2-1499/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7944 Abr 12- Abr 26

FREDY o FREDI CUITIÑO NAVARRO (FICHA 15823/2008).
Montevideo, 16 de mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8169 Abr 14- Abr 28

IRMA DELIA PAZOS SAREDO y JUAN JOSE BARNECHEGARAY PAZOS (FICHA 2-60603/2009).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8184 Abr 14- Abr 28

CLARA JASLOWITZER LUTTWAK (FICHA 2-48624/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8189 Abr 14- Abr 28

SEPTIMO TURNO

BIBIANA MABEL OLIVERA PALVIS (FICHA 2-7193/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6952 Abr 05- Abr 16

PEDRO VIERA RODRIGUEZ (FICHA 54-536/1994).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7094 Abr 05- Abr 16

JOSE ANTONIO MIRABAL LOPEZ (FICHA 2-54930/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7186 Abr 06- Abr 20

JOSE COUSILLAS DOURADO y LUISA MARCELINA BONILLA PEREZ (FICHA 2-6193/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7399 Abr 07- Abr 21

RUDOLAN CABRERA TORRES (FICHA 2-60621/2009).

Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7686 Abr 09- Abr 23

LUIS ALBERTO LINAREZ (FICHA 2-65222/2008).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7695 Abr 09- Abr 23

PETRONA VICTORIA LEON HERNANDEZ (FICHA 2-7930/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7831 Abr 12- Abr 26

GLADYS GRAJALES FRESIA (FICHA 2-2547/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7932 Abr 12- Abr 26

BEATRIZ ODILA LARROQUE ALVAREZ (FICHA 2-57809/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8168 Abr 14- Abr 28

MARIANO LOPEZ PEÑA (FICHA 2-5723/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8172 Abr 14- Abr 28

OCTAVO TURNO

NELLY PENA IZZI (FICHA 2-4341/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7091 Abr 05- Abr 16

MARIA LIDIA FABBRI ROCCI (FICHA 2-4953/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7194 Abr 06- Abr 20

LIDIA ANSELMI RAVICINI (FICHA 2-6582/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7561 Abr 08- Abr 22

AURELIO PEREZ MARTIN (FICHA 2-5708/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7629 Abr 09- Abr 23

OSCAR ABARACON BERAMENDI (FICHA 2-3104/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7757 Abr 09- Abr 23

BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARIZTEGUI ó ARISTEGUI (FICHA 2-7419/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7768 Abr 09- Abr 23

HECTOR JOAQUIN PUIG BERRUTTI (FICHA 2-2897/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7835 Abr 12- Abr 26

JOSE LUIS GONZALEZ (FICHA 2-2554/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7868 Abr 12- Abr 26

MARIA GRACIELA CASTELAO PIRIZ (FICHA 2-6404/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7947 Abr 12- Abr 26

JUAN JOSE PARODI OLPA, JOAQUIN ROSAS PARODI POZ, NELLY YOLANDA PARODI POZ, RUBEN HUGO PARODI POZ y JUAN JULIO PARODI POZ (FICHA 2-6876/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7951 Abr 12- Abr 26

JAIME SAMUEL ILLA HORNE (FICHA 2-3449/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8016 Abr 13- Abr 27

MARIA MODESTA CABRERA (FICHA 43-604/1998).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8032 Abr 13- Abr 27

ESMERALDA MARY ALVAREZ CARNICELLI (FICHA 2-7941/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8171 Abr 14- Abr 28

ROSA FIGUEROA ALONSO (FICHA 2-57814/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8173 Abr 14- Abr 28

NOVENO TURNO

ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA o ALICIA FRASCA (FICHA 2-1527/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6951 Abr 05- Abr 16

ELECTRA EMA CUBITTO CASAS (FICHA 2-50514/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7408 Abr 07- Abr 21

JUAN CARLOS MANDURE MENDEZ y MARIA KOPROWSKI PODGORECKI (FICHA 2-59644/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8017 Abr 13- Abr 27

FELIX VICENTE LAURINO LAMANNA y BLANCA IRIS BOUZAS DAY (FICHA 2-7381/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8036 Abr 13- Abr 27

MARIA ESTHER GONZALEZ BONNIN (FICHA 2-6388/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8176 Abr 14- Abr 28

ALBERICO WHITNEY LONGINOTTI SALDANHA (FICHA 2-52457/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8248 Abr 14- Abr 28

ISABEL MARIA SAPPA DA NIELLE (FICHA 2-5870/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8353 Abr 15- Abr 29

MARIA JUSTA VIGNOLI MARTINEZ (FICHA 2-52244/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8416 Abr 15- Abr 29

DECIMO TURNO

HUGO LUIS MARIA VILLAAMIL RIVERO o VILLAMIL RIVERO (FICHA 2-60813/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7077 Abr 05- Abr 16

BRYSK, GRACIELA (FICHA 2-1384/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7090 Abr 05- Abr 16

CALDERAZZO DI MATTEO, SAVERIO COSME (FICHA 2-6665/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7391 Abr 07- Abr 21

JORGE ERNESTO SANTIBAÑEZ RAYMOND (FICHA 02/5040/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7554 Abr 08- Abr 22

CHARLO REGUERA TERESA RAQUEL (FICHA 2-52759/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7563 Abr 08- Abr 22

EDUARDO SEGUNDO SOUTO BARROS y ROSA VIOLA CLAUDIA BELLINI (FICHA 2-2446/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7688 Abr 09- Abr 23

ANTONIA DOLORES PEÑA (FICHA 2-59987/2009).

Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7762 Abr 09- Abr 23

LUIS ALBERTO ESPINOSA CORRADO (FICHA 02-52994/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7839 Abr 12- Abr 26

JUANA MARGARITA LASSALLE o LASALLE LAPORTE (FICHA 2-55581/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8000 Abr 13- Abr 27

ANA MARIA MORIN SEVERO (FICHA 2-3728/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8031 Abr 13- Abr 27

RUTH MABEL SABUCO CARABAJAL (FICHA 2-7556/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8200 Abr 14- Abr 28

MIGUEL ANGEL MELGAREJO SANCHEZ (FICHA 2-54617/2009).
Montevideo, 24 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8419 Abr 15- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

HILDA MARÍA, VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-4216/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7346 Abr 07- Abr 21

ELA MARTA FREGOSI COTELO (EXPEDIENTE 2-44376/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7691 Abr 09- Abr 23

MANUEL PEREZ LONGRES (FICHA 2-60052/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8074 Abr 13- Abr 27

INÉS DÍAZ DELGADO y MARTÍN GONZÁLEZ COLMAN (IUE 2-23732/2007).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8201 Abr 14- Abr 28

MARÍA ADELA URAN UBILLOS (FICHA 2-4065/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8418 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL TRABAL CORTEZ (IUE 2-59982/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7235 Abr 06- Abr 20

OSEAS LUCAS TORRES (FICHA 2-58654/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7476 Abr 08- Abr 22

NORA POSALI PINTOS (FICHA 2-8610/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8100 Abr 14- Abr 28

DI GIORGIO SERVANTE, MARIA (FICHA 2-7552/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8197 Abr 14- Abr 28

JOSÉ BELTRAN SUAREZ o JOSE BELTRAN SUAREZ PAYSANDI o PAISANDI (FICHA 2-4982/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8282 Abr 15- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

LILA JUSTA CORTINAS LUGO (FICHA 2-49928/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7005 Abr 07- Abr 21

IRMA ROSA o ROSA IRMA VERDIAS o BERDIAS COITO o COUTO (FICHA 2-42444/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7079 Abr 05- Abr 16

MARIA SOFIA RODRIGUEZ SERE (FICHA 2-57107/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7096 Abr 05- Abr 16

JURE RASPUDIC SARAVANJA (FICHA 2-3377/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7766 Abr 09- Abr 23

LIRIA BATISTA PARIS o PIRIS (FICHA 2-60941/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8187 Abr 14- Abr 28

ESTELA MARY PEREZ MENGHI (FICHA 2-54936/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8232 Abr 14- Abr 28

IBAR GONZAGA URTIAGA PERDOMO (FICHA 2-909/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8356 Abr 15- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTELLA FERNANDEZ (FICHA 2-4329/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7191 Abr 06- Abr 20

ROBERTO ANGEL LACAMBRA ORIA (FICHA 2-2131/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7407 Abr 07- Abr 21

AGATA STEPNIK TOAK (FICHA 2-56031/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7560 Abr 08- Abr 22

CAROLINA SPOLAOR BAETHGEN o CAROLINA BAETHGEN o CLAUDIA SPOLAOR BAETHGEN o CLAUDIA GUIMARAES SPOLAOR BAETHGEN y DORA INES VARELA RAVERA (FICHA 242-458/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7693 Abr 09- Abr 23

SANDALIA ESTANISLADA PEREYRA, RAYMUNDA ISABEL HERNANDEZ PEREYRA o PEREIRA y MARIA ROSA POLICHICHE BONETT (FICHA 2-5477/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7826 Abr 12- Abr 26

CARMEN GARCIA GARCIA (FICHA 2-55405/2009).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7857 Abr 12- Abr 26

EDUARDO ERNESTO ARNAUD GARCIA (FICHA 2-59338/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7945 Abr 12- Abr 26

ALFREDO ROBERTO DE ANGELIS LOMBARDI (FICHA 2-6840/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7949 Abr 12- Abr 26

MARCOS VOLPE (FICHA 2-41980/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8048 Abr 13- Abr 27

CARMEN GARABOA GOMEZ y EUGENIO CANDAL SANJURJO (FICHA 2-49691/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8070 Abr 13- Abr 27

TERESA RODIO PIZZOLANTE (FICHA 2-2846/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8073 Abr 13- Abr 27

MARIA BLANCA GONZALEZ DORADO (FICHA 2-47810/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8147 Abr 14- Abr 28

ROMAN MARTINEZ LEZCANO (FICHA 2-7892/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8298 Abr 15- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

ORLANDO JOSE APARICIO (EXPEDIENTE 2-1641/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7078 Abr 05- Abr 16

RAMON ALVAREZ GONZALEZ y RAMONA AIDA DIPELTA AGUIAR (EXPEDIENTE 2-4583/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7279 Abr 06- Abr 20

RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-7917/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7286 Abr 06- Abr 20

MATEO ALBERTO SCARONE CLAVERE (EXPEDIENTE 2-48220/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7392 Abr 07- Abr 21

LEDA ELVIRA BALSAN ESPOSITO (EXPEDIENTE 2-1801/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 7539 Abr 08- Abr 22

CAIN BRUN SILVERA (EXPEDIENTE 2-56815/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7557 Abr 08- Abr 22

DORA LIDIA BOTTARI GARIBOTTI (EXPEDIENTE 2-3177/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7856 Abr 12- Abr 26

RUBEN ORGELIO GOMEZ PITTAMIGLIO (EXPEDIENTE 2-24114/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 7891 Abr 12- Abr 26

WALTER DORTA VERA (EXPEDIENTE 2-723/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7935 Abr 12- Abr 26

ROLANDO MANUEL LEMA PAN (EXPEDIENTE 2-5744/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8033 Abr 13- Abr 27

MIGUEL ALBERTO BEAU MANEIRO (EXPEDIENTE 2-5954/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8433 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

CUSTODIA VIRGINIA FERRARO GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-6764/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7478 Abr 08- Abr 22

OLGA ULPIANA CALVEIRA HORNE (EXPEDIENTE 2-5975/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7562 Abr 08- Abr 22

RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-984/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7827 Abr 12- Abr 26

MARI ISABEL PONTE PEDROZO (EXPEDIENTE 2-7277/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7867 Abr 12- Abr 26

ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR (EXPEDIENTE 2-9183/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7966 Abr 13- Abr 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ERNESTO CAO MELLA (FICHA 2-38608/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7281 Abr 06- Abr 20

ALEXI DANIEL HAISANIUK ZIMINOV (FICHA 2-60812/2009).
Montevideo, 4 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7568 Abr 08- Abr 22

MARIA DE LA CONCEPCION CABRERA MARTINEZ DE BRITOS (FICHA 2-5005/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7653 Abr 09- Abr 23

OLGA CARDINI IACACCIA (FICHA 2-6457/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7689 Abr 09- Abr 23

JOVITA ROSENDE LODEIRO y ALEJANDRO DE SANTIS LARRALDE (IUE 2-59978/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7863 Abr 12- Abr 26

JORGE CARLOS DUBOIS ZANELATTO (FICHA 58-82/1999).
Montevideo, 22 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7934 Abr 12- Abr 26

OSCAR MARIO FAROPPA CASTIGLIA (FICHA 2-7525/2010).
Montevideo, 22 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8034 Abr 13- Abr 27

ACIDALIA JORGINA PEÑA GONZALEZ y ARQUIMEDES ERNESTO CARRERAS PEÑA (FICHA 2-921/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 15- Abr 29

IGNACIO RAMON AGUIRREGARAY BARRENECHE (FICHA 2-7746/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8420 Abr 15- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ HAYDEE TREJO (IUE 2-3475/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7004 Abr 05- Abr 16

MONES CYNOVICH o SINOVICH o ZINOWICZ o CYNOWICZ KLECKA o KLETSKY (IUE 2-63290/2007).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7358 Abr 07- Abr 21

ISABEL SILVA (IUE 2-55553/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7411 Abr 07- Abr 21

MARTA ELENA GARCIA JURASZEK (IUE 2-3805/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7451 Abr 07- Abr 21

RAUL TRINGOLO LONGO (FICHA 2-6469/2007).
Montevideo, 20 de marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7948 Abr 12- Abr 26

LILIAN ANTONIA LEMES GONZALEZ (IUE 2-6750/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8158 Abr 14- Abr 28

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-5028/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8195 Abr 14- Abr 28

PROSPERO WALTER FIGUEIRA (IUE 2-4438/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8364 Abr 15- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

WALTER RODOLFO OMENTO PAREDES (FICHA 2-5940/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7000 Abr 05- Abr 16

JUAN CARLOS MAINE CABALLERO (FICHA 2-7758/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7117 Abr 06- Abr 20

LUISA RENEE MIERES RIVERO (FICHA 2-924/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7280 Abr 06- Abr 20

MARIA CARMEN RIVEIRO ARMAN (FICHA 2-4385/2010).
Montevideo, 26 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7394 Abr 07- Abr 21

NILDA GREGORIA AGUIRRE MARTINEZ (FICHA 2-58129/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7452 Abr 07- Abr 21

CARLOS ARMANDO GIORGI BELLUZZI (FICHA 2-6595/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7627 Abr 09- Abr 23

LUCY CANNING PANIEROTTO y CARLOS MARIA GOMEZ de los SANTOS (FICHA 2-7219/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7684 Abr 09- Abr 23

BERTA AGOTE DUBOSCQ (FICHA 2-5726/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7770 Abr 09- Abr 23

OTTO WALTER PERRONE ó PERRONE SMITH (FICHA 2-35024/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8188 Abr 14- Abr 28

VIGESIMO TURNO

CRISTINA VIVIAN LEIVAS ALONSO (FICHA 2-8148/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7248 Abr 06- Abr 20

LUIS ALBERTO FERREIRA PAEZ ó PAIZ (FICHA 2-58934/2009).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7282 Abr 06- Abr 20

VICENTA TORRES CABRERA (FICHA 2-6667/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7575 Abr 08- Abr 22

DIEGO AVELLANAL ANCEL (FICHA 2-8421/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7587 Abr 08- Abr 22

ELINA VALENTINA CORVO SILVEIRA (FICHA 2-58319/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7592 Abr 08- Abr 22

CATALINA EULALIA ó EVLALIA MORETTI CARNALES (FICHA 2-58325/2009).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7674 Abr 09- Abr 23

ULPIANA CATALINA VIETA LISTA (FICHA 2-2465/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7680 Abr 09- Abr 23

LEONARDA MARIA ó MARIA LEONARDA RODRIGUEZ GIL (FICHA 2-44804/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7859 Abr 12- Abr 26

MARIA HORTENSIA ó HORTENCIA PATRON SOSA (FICHA 2-2022/2010).
Montevideo, 12 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7865 Abr 12- Abr 26

MARIA ANGELICA GATTO ZAPATA (FICHA 2-2963/2010).
Montevideo, 19 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8152 Abr 14- Abr 28

MAYDE ó MAYDER ELISA CASTERA PIZZANO (FICHA 2-7555/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8198 Abr 14- Abr 28

NELIDA NOEMI DOMINGUEZ COUSO (FICHA 2-58316/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8215 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAQUEL LANDARTE BERMUNDEZ (IUE 2-5095/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6864 Abr 06- Abr 20

LIGIA MARGARITA TÁLICE CITTERIO o LIGIA MARGARITA MARÍA TÁLICE CITTERIO (IUE 2-7117/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7192 Abr 06- Abr 20

FEDERICO JORGE RUETE MARQUEZ (IUE 2-3094/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7203 Abr 06- Abr 20

ROBERTO NICOLAY CABRERA (IUE 2-4098/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7289 Abr 06- Abr 20

JUAN ANGEL TECHERA CUGNETTI o CUGÑETTI o CUÑETTI (IUE 2-59946/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7630 Abr 09- Abr 23

CARLOS ALBERTO CAPO TELLO (IUE 2-48777/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7638 Abr 09- Abr 23

ROBERTO GALLARDO PENEDO (IUE 2-61132/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7655 Abr 09- Abr 23

OSCAR ROBERTO DAVYT STURZENEGGER u OSCAR DAVYT STURZENEGGER (IUE 2-25583/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7676 Abr 09- Abr 23

TERESA LILLIAM LLORCA DÍAZ (IUE 2-1895/2010).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7767 Abr 09- Abr 23

EMIR LARROSA GOMEZ (IUE 2-8341/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7862 Abr 12- Abr 26

WALTER ALBERTO SOSA SANTOS (IUE 2-60066/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8089 Abr 13- Abr 27

NIDIA MARTHA FERRE BERTOLOTTI (IUE 2-219/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8285 Abr 15- Abr 29

JULIO NERÓN RODRÍGUEZ y AIDA ESTER LUCERO SARMIENTO (IUE 2-50803/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8312 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO TURTURIELLO BATTIONE (IUE 2-6199/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7099 Abr 05- Abr 16

JORGE FERNANDO FARRO FILOMENO (IUE 440-1731/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7284 Abr 06- Abr 20

PEDRO MANUEL PEIRAN o PEYRAN CABRERA, MARÍA ANGELICA MONFORT GARCÍA, JUAN JOSÉ PEIRAN o PEYRAN MONFORT y ANA MARÍA PEIRAN o PEYRAN MONFORT (IUE 2-1903/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7310 Abr 07- Abr 21

MARGOT MINNA PELZEL GORBATE o MARGOT MINNA RAHEL PELZEL GORBATE (IUE 2-1663/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7548 Abr 08- Abr 22

NELSON EDUARDO CAPORALE GONZÁLEZ (IUE 2-5669/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7637 Abr 08- Abr 22

ESTEBAN MAURICIO UMPIERREZ BARRETO (IUE 2-59058/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8071 Abr 13- Abr 27

DELIA FRAGA FURCO (IUE 2-8112/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8283 Abr 15- Abr 29

ISMAEL DUPONT PONCE DE LEÓN (IUE 2-2359/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8434 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO VEZZOSO MACCIO (FICHA 2-6752/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6956 Abr 05- Abr 16

MARIA ELENA GRAZIOLI DEMARIA (FICHA 2-1017/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7237 Abr 06- Abr 20

MIRTA MERCEDES GUARNIERI PEREZ (FICHA 2-31627/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7591 Abr 08- Abr 22

ROBERTO CARMELO MARTINEZ ALBORJA (FICHA 2-1469/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7834 Abr 12- Abr 26

WALTER ALBERTO CALDERA RUIZ (FICHA 2-38109/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7943 Abr 12- Abr 26

SILVERIA DOMINGA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-1865/2010).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8361 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMA EDMECC ó EDMEE IRIN BELLIDO y ARNOLDO GOMEZ ROBLEDO (FICHA 2-8192/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6953 Abr 05- Abr 16

CELICA LEDA DURA GARRIDO (FICHA 2-2429/2009).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7006 Abr 05- Abr 16

ELBIO CARLOS ZAPPETTINI GONZALEZ (FICHA 2-3961/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7654 Abr 09- Abr 23

STANLEY FREDERICK MILLS BOYD ó BOIYD (FICHA 2-3136/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7853 Abr 12- Abr 26

CELIA PILAR FERNANDEZ ABADES (FICHA 2-54687/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8101 Abr 14- Abr 28

ALBERTO FERREIRA (FICHA 2-7273/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8183 Abr 14- Abr 28

CONRADO BERTOLOTTI TEDESCO (FICHA 2-56534/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8190 Abr 14- Abr 28

MARIA AMPARO PELUFFO OLAZA (FICHA 2-5303/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX BRIOSO GARCIA y MARIA SALOME ESTEVEZ PEREZ (FICHA 2-1663/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7097 Abr 05- Abr 16

NELLY VILLANUEVA RIPPA (FICHA 2-61229/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7252 Abr 06- Abr 20

RAUL GUERREROS (FICHA 2-48962/2007).
Montevideo, 29 de octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7520 Abr 08- Abr 22

HONORIO ANTONINO o ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-45713/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7682 Abr 09- Abr 23

OMAR ALEXANDRE ARRUA (FICHA 2-6965/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7761 Abr 09- Abr 23

BETTY SUSANA SANGUINETTI GUICHON (FICHA 2-5842/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7799 Abr 12- Abr 26

ISABEL LARROSA (FICHA 2-8484/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7852 Abr 12- Abr 26

GUILLERMINA DURAN MARTINEZ y WALTER GUILLERMO DE LOS SANTOS SAVIO (FICHA 2-5987/2008).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7855 Abr 12- Abr 26

CARMEN MARIA ROSSI FIGONI (FICHA 2-7815/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8180 Abr 14- Abr 28

SANTIAGO RUBEN SCHUSSELIN VEIGA (FICHA 2-57901/2009).

Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8199 Abr 14- Abr 28

JORGE JULIO RAVERA SERIS (FICHA 2-51169/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8423 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

NICOLAS BRUNO MIRANDA (FICHA 2-5085/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7098 Abr 05- Abr 16

MARIA CRISTINA FERNANDEZ SCROFANI (FICHA 2-4648/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7118 Abr 06- Abr 20

ROBERTO GABRIEL RISSO GARCIA o ROBERTO RISSO GARCIA (FICHA 2-6767/2010).
Montevideo, 19 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7553 Abr 08- Abr 22

JOSE HUMBERTO MARTINEZ UMPIERREZ (FICHA 2-5824/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7594 Abr 08- Abr 22

ROSA NELIDA DOMENECH PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-50336/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7786 Abr 12- Abr 26

ANGELICA LOPEZ o ANGELICA LOPEZ BESSONART (FICHA 2-2984/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7933 Abr 12- Abr 26

JUAN ANTONIO DEL CAPELLAN BENTANCOUR o JUAN DEL CAPELLAN BENTANCOR (FICHA 2-4043/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7950 Abr 12- Abr 26

JUAN PEDRO OLIVIERI PICCARDO y ELVIRA LUISA BARLOCCO VALLARINO (FICHA 2-2793/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7999 Abr 13- Abr 27

MARTA ZULMA SAETTONE PERMUY (FICHA 2-7823/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8072 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER AMBROSIO RODRIGUEZ PIOLI (FICHA 2-6548/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7632 Abr 09- Abr 23

TUNG YUNG WANG CHEN (FICHA 2-7358/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8185 Abr 14- Abr 28

JORGE ALEJANDRO LATECKI DEBSKI (FICHA 2-8675/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8192 Abr 14- Abr 28

MIRTHA TERESITA CARMEN MARTINEZ D'ARGENIO (FICHA 68-244/2001).
Montevideo, 19 de septiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8273 Abr 15- Abr 29

FEDERICO ALEJANDRO SCHMIDT ARGERICH (FICHA 2-58746/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8286 Abr 15- Abr 29

LIVER ISMAEL SILVA MARIN (FICHA 2-54514/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8357 Abr 15- Abr 29

FELIX EDUARDO LEBORGNE PUEYRREDON (FICHA 2-56282/2009).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8359 Abr 15- Abr 29

OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ (FICHA 2-8496/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8363 Abr 15- Abr 29

JORGE ROBERTO MENCIA GONZALEZ (FICHA 2-51339/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8437 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELDA ROSA CORBO CORBO y MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI CORBO (FICHA 2-7598/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7061 Abr 05- Abr 16

SABINA HERNANDO BLANCO (FICHA 2-22458/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7405 Abr 07- Abr 21

GERONIMO SUAREZ MARTINEZ (FICHA 2-50516/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7406 Abr 07- Abr 21

OSVALDO LUIS REPETTO SCARONI (FICHA 2-2495/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7800 Abr 12- Abr 26

MARIA DOLORES RAPOSEIRAS EIRIN (FICHA 2-6148/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7931 Abr 12- Abr 26

MIGUEL ANGEL ENCISO CORREA y LAURA SAMURIO (FICHA 2-63779/2006).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7983 Abr 12- Abr 26

ALBA TERESA LARRAÑAGA RIVERO (FICHA 2-57724/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8231 Abr 14- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANAURELINO ALVEZ o ALVES (FICHA 156-355/2009).
Artigas, 21 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7181 Abr 06- Abr 20

SAUL DE SOUZA (FICHA 395/2003).
Artigas, 9 de junio de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8137 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

LIA ANTONIA NOROÑA MARTINEZ (FICHA 461-479/2009).
Artigas, 6 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7178 Abr 06- Abr 20

CELANIRA y ANA FLORENCIA NOROÑA MARTINEZ (FICHA 461-478/2009).
Artigas, 6 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7179 Abr 06- Abr 20

ORLANDO CARDOZO DA COSTA (FICHA 461-48/2010).
Artigas, 4 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8135 Abr 14- Abr 28

MARIA ELENA VILLANUEVA (FICHA 461-46/2010).
Artigas, 3 de marzo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8136 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ANTONIO SUAREZ PEREZ (IUE 444-126/2009).
Bella Unión, 24 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7640 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTURIO GONZALEZ, MARÍA IRENE y SANCHEZ PEREZ, GUMERSINDO (IUE 168-24/2010).
Canelones, 26 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6975 Abr 05- Abr 16

MARIA ROLANDO TORINO (IUE 459-19/2010).
Canelones, 15 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7746 Abr 09- Abr 23

ELSO POLICARPO CABRERA ALVAREZ e INOCENCIA MARTINEZ PALE (IUE 459-17/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8392 Abr 15- Abr 29

LUIS ELBIO de los SANTOS ETCHEVERRY o DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (IUE 168-46/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8403 Abr 15- Abr 29

FERNANDO DE LA HOZ o de la HOZ LARROCA (IUE 168-566/2009).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8404 Abr 15- Abr 29

LILYAN o LILIAN ROMERO ALFARO (IUE 168-88/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8405 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

FRANCISCA ELBIA HERNANDEZ SESILIA ó CECILIA (IUE 459-324/2009).
Canelones, 20 de noviembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7860 Abr 12- Abr 26

ABERO o AVERO PEÑA, SAUL (IUE 459-164/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 5 de marzo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7985 Abr 13- Abr 27

MARIA BRENDA GUIMAREY BIRRIEL (IUE 459-706/2009).
Canelones, 23 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8391 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ADALIA GALLO MORANDO (FICHA IUE 440-2006/2009).
Las Piedras, 9 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7975 Abr 13- Abr 27

EULALIA ROSA CABRERA (FICHA IUE 440-230/2010).
Las Piedras, 26 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7976 Abr 13- Abr 27

ANTONIO CRISANTO GARCIA DURAN (FICHA IUE 440-208/2010).
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8038 Abr 13- Abr 27

PEDRO OLIVA ALBANO (FICHA IUE 440-232/2010).
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8272 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

ELDA ESMERALDA MOTTA PARRA (FICHA IUE 440-138/2010).
Las Piedras, 10 de marzo de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7036 Abr 05- Abr 16

MARIA ELENA VIGLIONE COLANTONIO (FICHA IUE 458-286/2010).
Las Piedras, 22 de marzo de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7781 Abr 12- Abr 26

HUGO SERGIO SCONAMIGLIO FURTADO (FICHA IUE 458-1997/2009).
Las Piedras, 1 de febrero de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7784 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

FUREST BASAISTEGUI, ERASMO PABLO o ERASMO PABLO MARTIN (FICHA 478-349/2009).
Pando, 19 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7464 Abr 07- Abr 21

CURBELO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO (FICHA 478-460/2009).
Pando, 19 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7465 Abr 07- Abr 21

MANUEL de ABREU PAULINO de JESUS (FICHA 478-379/2009).
Pando, 19 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7467 Abr 07- Abr 21

MIGUEL ANGEL GARCIA NUÑEZ (FICHA 478-400/2009).
Pando, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7565 Abr 08- Abr 22

EUGENIO VEGA DI CIOCCO (FICHA 478-220/2009).
Pando, 12 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8398 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TITO RIGOBERTO SUGO RISSO (IUE 179-50/2010).
Ciudad de la Costa, 18 de marzo de 2010.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7108 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

JORGE ALBERTO MADALENA y YOLANDA GIL LOPEZ (IUE 180-1139/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2010.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7107 Abr 06- Abr 20

RUBY TABARE FERNANDEZ AGUIAR (IUE 180-1014/2009).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2010.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7597 Abr 08- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO MUJICA (IUE 207-80/2010).
Melo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6954 Abr 05- Abr 16

CARLOS GASTON DEL PINO SILVERA (FICHA 207-394/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de febrero de 2010.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 7522 Abr 08- Abr 22

EDILIA MARTINEZ PEREIRA (FICHA 207-47/2010).
Melo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7621 Abr 09- Abr 23

FRANCISCO MARÍA GUERENDIAIN GUERENDIAIN (IUE 207-98/2010).
Melo, 23 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7622 Abr 09- Abr 23

JOSÉ MARÍA RODA VALDEZ (IUE 207-103/2010).
Melo, 26 de marzo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7815 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

OSCAR ISABELINO HERNANDEZ (FICHA 208-611/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7110 Abr 06- Abr 20

QUINTO TURNO

ADÁN ESTEFA BERMUDEZ (FICHA 468-192/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de febrero de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7389 Abr 07- Abr 21

MERCEDES VIÑOLES GOROSABEL (IUE 468-93/2010).
Melo, 24 de marzo de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 7816 Abr 12- Abr 26

ANTENOR JOVITO ARCE MONTANA y SEVERINA ó CEVERINA DUARTE FLORES (IUE 468-29/2010).
Melo, 26 de febrero de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 8276 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

PEDRO MARIA BUENO SUAREZ (IUE 209-4/2010).
Río Branco, 5 de febrero de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7813 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA IRENE COCCOLO BERTOLDI (IUE 223-1033/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6993 Abr 05- Abr 16

CLAIRE LILIAN RODRIGUEZ ESCOBAR y JOSE ROGELIO ROSSI REYES (IUE 223-1037/2009).
Colonia, 1 de febrero de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6994 Abr 05- Abr 16

ADELINA ANTONIA PIGNANESI o PIGNANESSI (IUE 223-128/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6995 Abr 05- Abr 16

BRUNO RICARDO TALMON COUGN (IUE 223-58/2010).
Colonia, 8 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6996 Abr 05- Abr 16

RITA RENEE DALMAS CAMIO (223-112/2010).
Colonia, 16 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7824 Abr 12- Abr 26

NELDA GIDIA o GYDIA ESQUIBEL SUAREZ (IUE 223-419/2009).
Colonia, 2 de marzo de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8319 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO GEYMONAT CHARBONNIER (IUE 227-79/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7363 Abr 07- Abr 21

NELIDA ESTHER GENES (IUE 227-91/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7364 Abr 07- Abr 21

MIGUEL PEDRO JORAJURIA OLHERRY(227-758/2009).
Carmelo, 1 de febrero de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7366 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMELIA RODRIGUEZ RAMOS (IUE 225-880/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6992 Abr 05- Abr 16

RAFAEL CARLOS MONTAÑA y JUAN CARLOS MONTAÑA HERNANDEZ (IUE 225-985/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7223 Abr 06- Abr 20

MARIA MODESTA TRINIDAD (FICHA B 225-73/2008).
Rosario, 15 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7720 Abr 09- Abr 23

WILLIAN OMAR PELLATON FONTES BEATRIZ IRMA FONTES PINO y WALTER ARIEL PELLATON FONTES (IUE 225-1022/2009).
Rosario, 16 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7721 Abr 09- Abr 23

RODOLFO CARLOS PETERS BOREL (IUE 225-97/2010).
Rosario, 23 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7722 Abr 09- Abr 23

ROSA DI ROSA DI ROSA (IUE 225 976/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8309 Abr 15- Abr 29

GLADYS MABEL PRIETO ACOSTA (IUE 225-818/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8311 Abr 15- Abr 29

OSCAR TOMASINI COISSON (IUE 225-81/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8313 Abr 15- Abr 29

SILVANO GUTIERREZ ROSTAN (IUE 225-76/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8314 Abr 15- Abr 29

SALVADOR MIGUEL LONGO (IUE 225-62/2010).
Rosario, 16 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8315 Abr 15- Abr 29

WALTER RAUL DOTTI PEREZ (IUE 225-89/2010).
Rosario, 23 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8316 Abr 15- Abr 29

JUAN CARLOS REJA o REJAS (IUE 225-988/2009).
Rosario, 17 de febrero de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8317 Abr 15- Abr 29

OMAR ANTONIO CELENTANO o CHELENTANO BARRETO (IUE 225-43/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8318 Abr 15- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTA DIAZ CAMEJO (IUE 241-91/2010).
Durazno, 15 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7487 Abr 08- Abr 22

AURORA DELFA ECHANDIA GAMARRA y OSCAR OMAR FIGUEIRA ECHANDIA (IUE 242-99/2010).
Durazno, 12 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7492 Abr 08- Abr 22

MARÍA del ROSARIO IRIARTE ANDRADE (IUE 241-580/2009).
Durazno, 21 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7699 Abr 09- Abr 23

TERCER TURNO

ENRIQUE HUGO PEREIRA ó PEREYRA ó PEREIRA MARTINEZ u PEREYRA MARTINEZ (IUE 242-204/2009).
Durazno, 3 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6970 Abr 05- Abr 16

MARÍA DEL PILAR CARAPE FALERO (IUE 241-744/2009).
Durazno, 11 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6971 Abr 05- Abr 16

VALENTÍN EDUARDO VERA TISCORDIO (IUE 242-125/2010).
Durazno, 19 de marzo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7176 Abr 06- Abr 20

NEBIA INÉS PEREZ LAPAZ (IUE 241-93/2010).
Durazno, 18 de marzo de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7488 Abr 08- Abr 22

JOSÉ LUIS PONZANO (IUE 242-41/2010).
Durazno, 11 de febrero de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7978 Abr 13- Abr 27

MIRTA ANZOLA CERIZOLA y RICARDO MARTINEZ LAGUNE (IUE 242-667/2009).
Durazno, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8324 Abr 15- Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RENE MAUVEZIN ALJAS (IUE 254-48/2010).
Trinidad, 5 de abril de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7801 Abr 12- Abr 26

MARIA ANTONIA SINGLET MONTANER (IUE 254-81/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7802 Abr 12- Abr 26

PEDRO RAMON CORREA ARENA (IUE 254-560/2009).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 17 de febrero de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8010 Abr 13- Abr 27

OLGA MAÑANI (IUE 254-106/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8051 Abr 13- Abr 27

GREGORIA ANA LARZABAL GUILLEN (IUE 254-104/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8052 Abr 13- Abr 27

ALICIA ZULMA MACLEAN ESTIVEZ ó ESTEVEZ (IUE 254-665/2009).
Trinidad, 23 de febrero de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8053 Abr 13- Abr 27

MARCELINO ALBERTO LEMES ROBAINA y JOSEFA MICAELA LUZARDO SANCHEZ (IUE 254-814/2009).
Trinidad, 19 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8103 Abr 14- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA TERESA CABELLI ITURBURU o ITURBURO (FICHA 260-49/2010).
Florida, 24 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7314 Abr 07- Abr 21

MARÍA ISABEL JAURENA FERREYRA o FERREIRA (FICHA 260-16/2010).
Florida, 9 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7315 Abr 07- Abr 21

FÉLIX CARMELO LAPIZAGA HASTOY (FICHA 260-867/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7316 Abr 07- Abr 21

ARMELINA o ARMELINDA BEATRIZ MONTELONGO (FICHA 260-868/2009).
Florida, 23 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7317 Abr 07- Abr 21

SANTOS LUZBEL MACHÍN CABRERA (FICHA 260-32/2010).
Florida, 19 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7320 Abr 07- Abr 21

HORTENCIA u HORTENSIA ARTAGAVEYTIA o ARTAGAVEITIA MONZÓN y MIGUEL FIGUEREDO ALBERRO (FICHA 260-89/2010).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7738 Abr 09- Abr 23

ÁNGELA ESTHER TREZZA MARIANI (FICHA 260-843/2009).
Florida, 23 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7739 Abr 09- Abr 23

JOSÉ DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-104/2010).
Florida, 12 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8225 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

FRANCISCO TRIFÓN LABANDERA GOÑI y CATALINA MABEL FIERRO CONSTANTINO (FICHA 261-764/2009).
Florida, 3 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7321 Abr 07- Abr 21

ANTONIA PEÑA CAMEJO (FICHA 261-77/2010).
Florida, 12 de marzo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7737 Abr 09- Abr 23

ARTURO ALBERTO ARCOS BELLONI (FICHA 261-648/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8226 Abr 14- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MALVINA SEGUNDA TORTEROLO MELGAR (IUE 274-48/2010).

Minas, 10 de marzo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7338 Abr 07- Abr 21

DOROTEA RAMONA PORTA CABRERA (IUE 274-47/2010).
Minas, 10 de marzo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7342 Abr 07- Abr 21

SOFIA ALONSO HENRY (IUE 274-660/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8336 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

EUSTEMIO o EUSTIMIO CRESENCIANO o CRECENCIANO o CRESCENCIANO VILLAR VILLAR (432-484/2009).
Minas, 24 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7337 Abr 07- Abr 21

WALDEMAR SALUSTIANO DUFOURC TRUJILLO o WALDEMAR SALUSTIAN DUFOURC TRUJILLO (IUE 432-64/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8329 Abr 15- Abr 29

VERONICA SOLANGE MACHADO PEREZ (432-694/2009).
Minas, 12 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8330 Abr 15- Abr 29

CELESTINO ALONSO MARQUEZ (IUE 432-50/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8331 Abr 15- Abr 29

RICARDO MARCELINO VELAZCO PATRON (IUE 432-49/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8332 Abr 15- Abr 29

ROSA LIBRAN BONINO (IUE 432-55/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8333 Abr 15- Abr 29

EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA (IUE 432-43/2010).
Minas, 16 de marzo de 2010.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8335 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE RICARDO, ROCHA ROCHA (IUE 284-102/2010).
Maldonado, 24 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7156 Abr 06- Abr 20

EDELMA JANETH NAVARRO GARCIA (FICHA 284-23/2010).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7172 Abr 06- Abr 20

MIRTA LILYAN ACOSTA SCASSO (FICHA 284-717/2009).
Maldonado, 4 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7173 Abr 06- Abr 20

MARÍA ESTHER DE LEON SUAREZ (FICHA 284-447/2008).
Maldonado, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8114 Abr 14- Abr 28

CÉSAR RICARDO GRAÑA LARROSA (FICHA 284-703/2009).
Maldonado, 10 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8132 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

ISMAEL MARTIN PEREZ QUINTANA y JUANA QUINTANA FERNANDEZ (FICHA 285-806/2005).
Maldonado, 28 de noviembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7171 Abr 06- Abr 20

ROOSEVELT GONCALVEZ SILVEIRA (FICHA 285-111/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8108 Abr 14- Abr 28

ELSA GLADIS BARRAGAN (FICHA 285-114/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8122 Abr 14- Abr 28

OCTAVO TURNO

PEDRO RIVERA RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 286-114/2010).
Maldonado, 18 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8109 Abr 14- Abr 28

HUGO ARTURO PIRIZ SILVA (FICHA 286-102/2010).
Maldonado, 11 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8113 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANITA MIRIAM LINARES GONZALEZ (FICHA 456-465/2009).
San Carlos, 31 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8110 Abr 14- Abr 28

GERARDA JULIA QUINTANA ó MERCEDES GERARDA QUINTANA (FICHA 456-782/2009).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8111 Abr 14- Abr 28

OROSMAN PEREZ AGUILAR y AURELIA ANIBAL CHOCHO LARRIONDA (FICHA 456-119/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8112 Abr 14- Abr 28

LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ (FICHA 456-50/2010).
San Carlos, 2 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8123 Abr 14- Abr 28

DIEGO LEOGARDO CALABUIG DELGADO (FICHA 456-98/2010).
San Carlos, 15 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8124 Abr 14- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE SAUL VALENTIN UHART (IUE 300-1106/2009).
Paysandú, 17 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7885 Abr 12- Abr 26

JULIA CATALINA CHACON ACEVEDO (IUE 300-39/2010).
Paysandú, 23 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7886 Abr 12- Abr 26

MARTA MARGARITA LIUZZI RIERA y DORA o DORILA ISIDRA RIERA FRAGA (IUE 300-859/2009).
Paysandú, 12 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7887 Abr 12- Abr 26

ELSA YOLINA MENDEZ (IUE 300-638/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7912 Abr 12- Abr 26

LUIS DANIEL ARADAS LLORENS (IUE 300-111/2010).
Paysandú, 18 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7913 Abr 12- Abr 26

HECTOR ANTONIO GRECO GENTILE (IUE 300-45/2010).

Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7915 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

PEDRO FELIPE HARGUINDEGUY BERALDO (IUE 301-945/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7840 Abr 12- Abr 26

HECTOR FRANCISCO RAMEAU BERGER (IUE 301-935/2009).
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7841 Abr 12- Abr 26

LUIS DIAZ ACOSTA (IUE 301-610/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7846 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELVIRA KOSAK PASECHNIK (FICHA 317-621/2009).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 5 de febrero de 2010.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8142 Abr 14- Abr 28

FIORELLI NEGRO, CARLOS ALFREDO y SALVETTI ORMAECHEA, IRMA ORFELINA (FICHA 317-110/2010).
Fray Bentos, 18 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8144 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EUCLIDES MARIA GARCIA BARRIENTOS (IUE 318-164/2009).
Auxiliado de pobreza.
Young, 15 de marzo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8143 Abr 14- Abr 28

PRIMER TURNO

ISABEL MINETTO BATAGLIA y FREDES ARELLANO u ORELLANO, LUIS MARIA (IUE 318-143/2009).
Young, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7159 Abr 06- Abr 20

HARRIS MANUEL SANGUINETTI LEON (IUE 318-217/2009).
Young, 11 de marzo de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 7348 Abr 07- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

MARIA DORA PEDRAGOSA LARRE (FICHA IUE 477-75/2010).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6987 Abr 05- Abr 16

WILMER EDUARDO VARGAS QUEPFER (FICHA IUE 477-423/2009).
Rivera, 17 de febrero de 2010.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6988 Abr 05- Abr 16

VICTORIA HOFFERLIN DE MELLO (FICHA IUE 477-76/2010).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6989 Abr 05- Abr 16

ELAUTERIO SANGUINETE BENTO (FICHA IUE 477-197/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6990 Abr 05- Abr 16

DIAMANTINA DA SILVA VIERA y GUALBERTO NEY VIERA SILVA (FICHA IUE 477-425/2009).
Rivera, 15 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7494 Abr 08- Abr 22

WILMAR RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-151/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7495 Abr 08- Abr 22

MARTIRES MACHADO TITO y DORA MABEL ZANA MACHADO (FICHA IUE 477-120/2010).
Rivera, 26 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7618 Abr 09- Abr 23

LUIS NELSON GOMEZ SALOM (FICHA IUE 477-283/2009).
Rivera, 2 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7747 Abr 09- Abr 23

CHIEN LAUREIRO MARIA JULIA (FICHA IUE 477-120/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7748 Abr 09- Abr 23

RAUL EDUARDO LOPEZ QUEFFERT o RAUL EDUARDO LOPEZ QUEPFFERT o RAUL LOPEZ y UNIVERSINDA CUELLO ROSA o UNIVERSINA CUELLO ROSA (FICHA IUE 477-424/2009).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7749 Abr 09- Abr 23

IRMA ZULEMA COR CARDOZO (FICHA IUE 477-36/2010).
Rivera, 17 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7750 Abr 09- Abr 23

ELVIRA REYES RODRIGUEZ o REYES YO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-150/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8081 Abr 14- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELARMINA DECUADRO ROCHA (FICHA 341-81/2010).
Rocha, 19 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7793 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

ROBERTO ACOSTA SOSA y MAXIMA SOSA (FICHA 342-759/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de marzo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7026 Abr 05- Abr 16

MARY GABINA COITO ARISMENDI (FICHA 342-542/2009).
Rocha, 7 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7033 Abr 05- Abr 16

TEOFILO PALERMO TAPIA SILVA (FICHA 342-17/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7034 Abr 05- Abr 16

BERTA DELIA PEREIRA CAL (FICHA 342-79/2010).
Rocha, 17 de marzo de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7794 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES JAVIER IZAGUIRRE IBAÑEZ (FICHA 448-21/2010).

Chuy, 15 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7030 Abr 05- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ DIAZ, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 352-154/2010).
Salto, 15 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6982 Abr 05- Abr 16

DESIDERIO ó DEZIDERIO, JUAN CASILDO ó CAZILDO (FICHA IUE 352-1507/2009).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7625 Abr 09- Abr 23

ARTAVE FERREIRA, MARY LUCIA (FICHA IUE 352-1379/2009).
Salto, 23 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7895 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

LARA RECAGNO, PASCUAL - MAINARDI EMMENEGGER, SOLEDAD (FICHA IUE 353-137/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6980 Abr 05- Abr 16

MAC EACHEN, MARÍA ESTHER y ARTAVE, DIEGO (FICHA IUE 353-1365/2009).
Salto, 30 de noviembre de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7292 Abr 06- Abr 20

VLAEMINCK, PEDRO (FICHA IUE 353-136/2010).
Salto, 16 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7497 Abr 08- Abr 22

PHOYU ó POHOYU ó POYU ó POHYU, MIGUEL y NUNCIA DÍAZ ó JUNCIA DÍAZ ó NUNCIA SOTELLO DÍAZ, JUSTA (FICHA IUE 353-1301/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7510 Abr 08- Abr 22

BICKER DUARTE, DOMINGA A. (FICHA IUE 353-134/2010).
Salto, 5 de abril de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7626 Abr 09- Abr 23

KUCHMAN ó CUCHMAN REVACHUK, CARLOS y KUNMISKY, ROSA (FICHA IUE 353-1140/2009).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8105 Abr 14- Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA DELICIA SIRITTO o CIRITTO GALLARDO (FICHA 31/2003).
San José, 18 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7128 Abr 06- Abr 20

WILLIAM o WILLAN o WILLIAN APARICIO FERREIRA CASSINI (FICHA 370-103/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7480 Abr 08- Abr 22

FRANCISCO CASTELLO o FRANCISCO CASTELLO PLA, ODILA ESTHER CASTELLO MALLADA y MARINA AURELIA CASTELLO MALLADA (FICHA 370-107/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7968 Abr 13- Abr 27

MARIA CELIA GALBENZU o GUELVENZU o GALVENZU o GUALVENZU RODRIGUEZ (FICHA 370-124/2010).
San José, 5 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8093 Abr 14- Abr 28

ADEMAR CONCEPCION LINK INTHAMOUSSOU (FICHA 370-91/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8094 Abr 14- Abr 28

PEDRO ERASMO FERREYRA ESPINO (FICHA 370-120/2010).
San José, 5 de abril de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8095 Abr 14- Abr 28

OLGA NEMESIA GARCIA MEDINA (FICHA 370-100/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8119 Abr 14- Abr 28

SUSANA TERESITA GABRIELA MENENDEZ SANTUCHO (FICHA 370-90/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8271 Abr 14- Abr 28

VICTOR CABRERA o VICTOR ZENON CABRERA SORIA y RAMONA INES MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 370-75/2010).
San José, 15 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8275 Abr 15- Abr 29

LAURA ESTHER ROMERO PEÑA (FICHA 370-830/2009).
San José, 21 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8293 Abr 15- Abr 29

MARIA NELIDA CRACEL (FICHA 370-95/2010).
San José, 22 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8380 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

DANTE RAUL BERNASCONI TAPPA (FICHA 371-744/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7129 Abr 06- Abr 20

GLADYS RENEE ORTIZ (FICHA 371-125/2010).
San José, 18 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7142 Abr 06- Abr 20

ISABELINO FIERRO DIAZ (FICHA 371-49/2010).
San José, 9 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7613 Abr 09- Abr 23

GUALBERTO ANTONIO o ANTONINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 371-821/2009).
San José, 9 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8202 Abr 14- Abr 28

CARLOS MARIA HOPPER (FICHA 371-580/2009).
San José, 16 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8291 Abr 15- Abr 29

EDUARDO CORREA GARANDAN (FICHA 371-435/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8292 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALTER EDUARDO MARTÍN PEREZ y CARMELITA ZIDÁN (IUE 471-85/2010).
Libertad, 23 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7614 Abr 09- Abr 23

ELÍAS FERNANDO DALGALARRONDO GERVASINI y MARÍA TERESA PEREZ MAZZOLINO (IUE 471-113/2010).
Libertad, 26 de marzo de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7615 Abr 09- Abr 23

BASILIA o BACILIA AIDEE o AIDE o HAYDEE o HAYDE CALERO REYES (IUE 471/144/2010).
Libertad, 7 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8096 Abr 14- Abr 28

RODRÍGUEZ BURGUEZ JOSE (IUE 471/155/2010).
Libertad, 7 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8097 Abr 14- Abr 28

JUANA MARÍA DELGADO y ALBERTO LEMA (IUE 471-576/2009).
Libertad, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8230 Abr 14- Abr 28

AMADO ACEVEDO (IUE 471-751/2009).
Libertad, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 15- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SUSANA DOLORES GIL ARANA (IUE 381-56/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7018 Abr 05- Abr 16

RICARDO ENRIQUE GEPP OLIVERA (IUE 381-52/2010).
Mercedes, 8 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7020 Abr 05- Abr 16

SETTIMO BIELLI POLA (IUE 381-313/1999).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 16 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7125 Abr 06- Abr 20

MIGUEL ANGEL MEZQUIDA BANCHERO (IUE 381-16/2010).
Mercedes, 26 de febrero de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7798 Abr 12- Abr 26

ALBERTO SAUL CAROZO GALEANO (IUE 381-95/2010).
Mercedes, 12 de marzo de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7970 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

ANASTASIA LINA PEREZ LEIVA (IUE 431-52/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7021 Abr 05- Abr 16

ALBA DIVER MANEIRO MANEIRO y EMILIO CLEMENTE SILVA HALLER (IUE 431-712/2009).
Mercedes, 22 de febrero de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7126 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

PEDRO MARIANO BERNOTTI D'ANDREA, NIDIA ESTHER BERNOTTI CHALAR, ARTURO MARIANO BERNOTTI CHALAR y BALVINA ANGELICA CHALAR BENITEZ (IUE 382-232/2009).
Dolores, 15 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7723 Abr 09- Abr 23

GRACIELA LAURA DE CASTRO MORROS (IUE 382-9/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7724 Abr 09- Abr 23

SEGUNDO TURNO

MARIA LINA BUSCHIAZZO GUIGOU (IUE 443-267/2009).
Dolores, 14 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6965 Abr 05- Abr 16

FRANCISCA ALDA RUIZ VALLE (IUE 443-32/2010).
Dolores, 8 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6969 Abr 05- Abr 16

JUAN ALBERTO SALAS STEINHAUSER (IUE 443-12/2010).
Dolores, 18 de febrero de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7124 Abr 06- Abr 20

EDUARDO ORONA y ROSALIA o ANGELICA ROSALIA GASTALDI DE ORONA (IUE 443-38/2010).
Dolores, 16 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7797 Abr 12- Abr 26

DELIA ESTHER RIVA DUFOUR (IUE 443-35/2010).
Dolores, 16 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8012 Abr 13- Abr 27

UBERFIL VIERA ANSELMI (IUE 443-41/2010).
Dolores, 22 de marzo de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8014 Abr 13- Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULALIA CUILIGOTTI FEO (FICHA 396-74/2010).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7103 Abr 05- Abr 16

TEODORO FIGAROLA ANGELERO (FICHA 396-107/2010).
Tacuarembó, 6 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8299 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

ELENA DA COSTA ECHEVARRIA y ELBIO BRAGA FERNANDEZ (IUE 397-135/2010).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7598 Abr 08- Abr 22

ANTENOR OLIVERA DUARTE (IUE 397-505/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7953 Abr 12- Abr 26

JULIO NAVARRO MORA (IUE 397-143/2010).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8386 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO SILVA SANTANA (FICHA 469-126/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7143 Abr 06- Abr 20

JOSE CONO MENONI UNZURRUNZAGA (FICHA 469-431/2009).
Tacuarembó, 4 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7954 Abr 12- Abr 26

DELIBERTO SILVA DE ARAUJO O DELIBERTO SILVA LOPEZ (FICHA 469-916/2009).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8385 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

YOLANDA ITALIA RUBBO TIERNO (IUE 463-24/2010).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7491 Abr 08- Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HELENA MACHADO y MARIA CRISTINA CHERRE MACHADO (FICHA 412-454/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6979 Abr 05- Abr 16

ALDO ROBERTO RUIZ PEREZ y ATANASIO RUIZ VARGAS (FICHA 412-633/2009).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7357 Abr 07- Abr 21

MARIA BENITA BARBOZA DA ROSA o LA ROSA o LARROSA o RODRIGUEZ DA ROSA (FICHA 412-8/2010).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2010.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7534 Abr 08- Abr 22

EMMA MIERES MOLINA (FICHA 412-68/2010).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7989 Abr 13- Abr 27

ADAN RAFAEL JAVIER CLAVIJO (FICHA 412-63/2010).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7990 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA AGUILERA MACHADO (FICHA 449-542/2009).
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6978 Abr 05- Abr 16

POSADA SUAREZ ALDO (FICHA 449-572/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8159 Abr 14- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANK HARRY POTTER (FICHA 285-772/2009).
Maldonado, 24 de diciembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7168 Abr 06- Abr 20

OCTAVO TURNO

TERESA GRECO MOSCA e IGOR WALTER FIA BRIANO (FICHA 286-54/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8157 Abr 14- Abr 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ FERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24521/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 18 de Diciembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3776 Mar 02- Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "IKEDA NEMOTO, KIGYO-SUCESION-" FICHA Nro. 2-48304/2004, por Resolución Nro. 150/2010 de fecha 1/02/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARY y GLORIA IKEDA MORISHITA, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.-
Montevideo, 22 de marzo de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 7576 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARTULADOS "LEIROS MOREIRA, JOSE MARIA",- HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-158/2010, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO MARIA ANA COSTABEL FERREIRA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO TRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 7022 Abr 05- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión del causante de autos: "BARNECHE CURBELO, CAMILO. SUCESION y DISCERNIMIENTO de ALBACEA", FICHA número I.U.E.: 352-1322/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 8 (OCHO) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3630 10/p 7290 Abr 06- Abr 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ, ANA. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E. 352-1079/2008, se cita, llama y emplaza, a: "JOSE RAUL ALVEZ SILVA; JUAN JOSÉ SILVA ALVEZ; NILZA SILVA ALVEZ, y/o sucesores, y a sucesores del causante RAMÓN SILVA ALVEZ", en base a lo previsto por el artículo 1070 del CÓDIGO CIVIL, y bajo apercibimiento legal, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTICULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6720 Abr 08- Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2° Turno, en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ PÉREZ, EUGENIO RAÚL - Herencia Yacente - IUE 381-124/2009", por auto 7778/2009 de fecha 01/12/09, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAÚL FERNÁNDEZ PÉREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, bajo legal apercibimiento. Se deja constancia que el gestionante goza

del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Mercedes, 09 de Diciembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7969 Abr 13- Abr 27

CONVOCATORIAS

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 30 de abril a las 19:30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2009.
3 - Cambio de autoridades.
4 - Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 8084 Abr 14- Abr 16

FLOR DE CEIBO S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2010, a las 16.00 horas en el local de Av. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1632 apto. 1202, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado.
3. Aprobar el balance especial con valores actualizados practicado al 31 de marzo de 2010 y capitalización de cuentas de reserva de acuerdo a lo establecido por el Art. 287 de la Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local, 10 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 8162 Abr 14- Abr 16

BAY S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bay S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el martes 27 de Abril de 2010 a las 12 hs. Y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs, en el local de la calle Br. Artigas 1098, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2009 y proyecto de distribución de utilidades.
2) Integración del directorio.
3) Designación de un accionista para la firma del acta
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 8352 Abr 15- Abr 20

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Comuna Canaria
DIRECCION DE GESTION DE NECROPOLIS

LISTADO DE EXTINTOS SEPULTADOS EN TIERRA PARA PODER REALIZAR LAS REDUCCIONES, POR NO CONTAR CON ESPACIOS LIBRES EN EL CEMENTERIO, QUEDANDO HASTA EL MOMENTO SEIS FOSAS LIBRES.-

INDIGENTES.

CHAPA	EXTINTO	AÑO
4116	CIRILO PEREZ	29/04/200
4193	JUAN RAMON PEDREIRA	04/07/2005
4344	RUBEN DARIO MECHOSO	20/07/2003
4139	MARTA FLEITAS	04/08/2000
3990	ARAMIS CARDOZO	10/10/1998
4412	CLEVER DOMINGUEZ	29/07/2004
4310	CESAR DIANO	04/01/2003
NO FIGURAN FAMILIAS EN EL EXPEDIENTE		
4237	CALIXTO GILBERTO HERNANDEZ	22/01/2002
3774	MARIA ELBA MEDINA	20/02/1996
4346	DEOLINDA LENZI	22/07/2003
4169	EGIDIO JOSE RODRIGUEZ	14/01/2001
4330	LUIS ALBERTO DIEPPA MEDINA	22/04/2003
4048	CARLOS ANTONIO FUENTES RUBIO	01/07/1999
3212	HILMABELE AMAO PAIZ	07/03/1989
4245	CARLOTA BARRRIOS SANTOS	05/03/2002
4288	MARIELA BARBOSA CHAPE	15/09/2002
4139	MARTA FLEITAS	04/08/200
4027	RENE MATILDE MORATORADO	26/03/1999
4028	PABLO EULALIO COLOMBO	05/04/1999
4014	GLADYS SABINA HERNANDEZ	14/01/1999
4100	BIBIANA CARMEN CARRION	15/02/2000
3686	WINSOR DE LEON	22/12/1994
3312	LEOLINDA PAITA	17/06/1990
4202	MARIA JACINTA OLIVERA SANCHEZ	18/08/2001
3900	ROGELIO MARTUSCELLO	12/09/1997
3585	WASHINGTON LOPEZ	18/11/1993
2921	LINO RODRIGUEZ NUÑEZ	20/05/1985
3535	RICARDO MARTINEZ MACHIN	30/03/1993
EXTINTOS QUE FIGURAN FAMILIARES EN EL EXPEDIENTE QUE FUERON CITADOS Y NO SE PRESENTARON.		
4362	FILOMENA FELICIANA RIVERA	22/09/2003
4402	JAVIER BARRIOS SOSA	29/04/2004
4342	FABIAN LOPEZ MONTI	12/07/2003
4340	RUBEN CARMELO LENZI	30/06/2003
4092	JULIO MARIA CABRERA	29/12/1999
4425	ANIBAL LOPEZ	04/09/2004
3928	JUAN CARLOS CABRERA PEREZ	20/01/1998
4143	NESTOR EVARISTO CABRERA	26/08/2000
4368	MARIA VARELA DE CLAVIJO	11/10/2003
3555	HOMERO FERNANDEZ	04/07/1993
4314	ANGELA CASTRILLO GIL	26/01/2003
4445	MARIA DEL CARMEN CAMEJO	25/11/2004
3722	LUIS ALBERTO LOPEZ	23/07/1995
4570	MIGUEL RAMON MACIAS	30/04/2006
4196	AGUSTIN LACABANE DE LEON	19/07/2001
4178	NELLY GONZALEZ	21/03/2001
4312	IRMA MABEL LUZ DE JESUS	19/01/2003
4049	MODESTA LOPEZ	09/07/1999
4386	JOSE ALFREDO PERDOMO	23/01/2004
3527	PABLO ARANZAZO BANDERA	01/04/1993
3611	MARIA NUÑEZ DE GOMEZ	22/03/1991
4293	AMABELIA ESPINOSA	09/10/2002
4284	CARLOS MARIA CONDE	24/08/2002
4300	SERGIO GONZALEZ HERRERA	04/11/2002
4335	MIGUEL RODRIGUEZ	03/06/2003

4341	MANUELA MEDINA	01/07/2003
4323	LUIS GHISOLFO	10/03/2003
4171	RUBEN ANIBAL GALLO	09/02/2001
4132	FRANCISCA BASILIA REMEDIOS	19/07/2000
4351	LUCIO ALVAREZ	07/08/2003.

04) (Cta. Cte.) 5/p 8004 Abr 13- Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO MARCELO BANCHERO AHLERS y MARIA NOEL PONTET VIAZZI (FICHA 2-43238/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8193 Abr 14- Abr 28

SEGUNDO TURNO

IVANA LUISA VENDITTO IDARRETA y DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY (FICHA 2-36375/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7558 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

ALEJANDRO DANIEL MORALES HERMIN y ANA CAROLINA AROCENA PIGNATA (FICHA 2-4209/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7551 Abr 08- Abr 22

ARACELI NOYURI GONZALEZ y JAVIER ALEXANDER BALDOVINO (FICHA 2-17586/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7556 Abr 08- Abr 22

QUINTO TURNO

MANUEL GONZALO VIEIRA MEROLA y MARTA ELISA DIESTE FRIEDHEIM (EXPEDIENTE 2-48738/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7062 Abr 05- Abr 16

PATRICIA GAMIO TRAIBEL y ANTONIO REINALDO ÁLVAREZ RAMÍREZ (EXPEDIENTE 2-6170/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7197 Abr 06- Abr 20

SIMON ELÍAS SANKSTELISKIS STOPIK y DORA BEER FLATO (EXPEDIENTE 2-57020/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 7728 Abr 09- Abr 23

EDUARDO COSTAS VÁZQUEZ y BEATRIZ DELIA RAVIZZA GALLIPOLI (EXPEDIENTE 2-8091/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8234 Abr 14- Abr 28

SEXTO TURNO

DIEGO FIESTAS PEREZ y GISELLE VIERA MIGUEZ (FICHA 2-2007/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7610 Abr 09- Abr 23

ESTELA LOPEZ DELELIS y ALEJANDRO FABIAN COLINA (FICHA 2-56018/2009).
Montevideo, 24 de marzo de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7696 Abr 09- Abr 23

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BLANCO y VIRGINIA LUSSICH PELUFFO (FICHA 2-780/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7529 Abr 08- Abr 22

JORGE HUMBERTO SENA FIORE y ELIZABETH KAREN GRUDZIEN BARRETTO (FICHA D/89/2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7552 Abr 08- Abr 22

DECIMO TURNO

MARTIN JOACHIM MEERHOFF WIBEL y MARIA GABRIELA DE FEO IBARRA (FICHA 2-1035/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7454 Abr 07- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ELIDO PASTOR y MONICA JESSICA DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-58028/2009).
Montevideo, 23 de febrero de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8358 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL PARADISO MANENTE y LAURA LORELEY OTERO CONDINES (EXPEDIENTE 2-5003/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7138 Abr 06- Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO DAVID KATZ GARCIA y KAREN LEIDER AUFMAN (FICHA 2-2154/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7100 Abr 05- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

DANILO ARESTE ROMAY TEJERA y VERONICA LAURA BROGGI SACCO (FICHA 2-4164/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7378 Abr 07- Abr 21

DECIMONOVENO TURNO

RAUL LUIS SAMPOGNARO CHIOZZA y GRACIELA MARIA ALQUIER FABBIANI (FICHA 2-652/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 7525 Abr 08- Abr 22

GERARDO RAFAEL CARACHA SANTANDREU y SONIA IRENE MORENCIO DE SOUZA (FICHA 2-3001/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 8175 Abr 14- Abr 28

JUAN ANTONIO ILLARRAMENDI GIORDANO y ADRIANA MARIA ANDRADE MARTINEZ (FICHA 2-45113/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 8216 Abr 14- Abr 28

VIGESIMO TURNO

PRUDENCIO JORGE HUGO DE PENA STURZENEGGER y MARIA MARTA SAPRIZA PEIRANO (FICHA 2-8701/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7871 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALBERTO CONDE ROCCA y MARÍA INÉS BERTHIER VILA (IUE 2-1571/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7088 Abr 05- Abr 16

RUBEN EDUARDO GARCÍA y MARÍA INES ALONZO (IUE 2-55412/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7277 Abr 06- Abr 20

OTTO HENRY SPRENGEL KEGEL y SYLVIA HELGA WACHSMUTH SCHREYER (IUE 2-21042/2007).
Montevideo, 12 de junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8233 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO RAUL VICINO AREVALO y SERRANA ANTUNEZ SANCHEZ (FICHA 2-58376/2009).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6949 Abr 05- Abr 16

MARIA CECILIA CAPURRO DE SOUZA y PABLO DANIEL ANGELILLO CAMEJO (FICHA 2-63977/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7656 Abr 09- Abr 23

MIGUEL ANTONIO MARRERO TORT y GABRIELA JUDEIKIN KOWALSKI (FICHA 2-11990/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8354 Abr 15- Abr 29

WILLIAM ADHEMAR FONTES PERDOMO y RAQUEL BUNE REIBAKAS DIFILIPPO (FICHA 2-4501/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8355 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ABEL DE LEON ZEBALLES y MARIA GABRIELA CARABALLO FASSANELLO (FICHA 2-1507/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7087 Abr 05- Abr 16

MARIA VIRGINIA STARICCO NOGUES y JUAN ANDRES NANDES LUONGO (FICHA 2-1281/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7698 Abr 09- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA MEDEROS CHALART y ODILON JOSE DALCIN DIAZ (FICHA 461-29/2010).
Artigas, 23 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7180 Abr 06- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO MARTINEZ PEREZ y MONICA ALEJANDRA CUSANO PACHECO (FICHA 175-500/2009).
Pando, 6 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7109 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

RICHAR EDUAR PERDOMO VIGNOLI y ROSSANA ESTHER TABEIRA LARROSA (FICHA 176-966/2009).
Pando, 10 de marzo de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8399 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

SANDRA YISELA VAZQUEZ GATTI y OSCAR AMILCAR DAVILA MARENALES (FICHA 478-61/2010).
Pando, 9 de marzo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7466 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA BETANCOUR y RUBEN DARIO VAZQUEZ (IUE 179-562/2007).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7278 Abr 06- Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIONISIO MARTÍN LARREGUI LASALVIA y ALEJANDRA MILAN SANCHEZ (FICHA 468-1103/2008).
Melo, 11 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7814 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JAVIER MANZINO BIANCHI y FÁTIMA BEATRIZ BANCHERO BONE (IUE 227-9/2010).
Carmelo, 12 de marzo de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7894 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AVELINO BLANCO ALBORES y NIBYA BEATRIZ WIDMER POZZI (FICHA B 175/96).
Rosario, 20 de agosto de 1996.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8322 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO HERNAN BALDI MARTINEZ y CARINA GIOVANNA ALVAREZ SOCA (FICHA 284-79/2010).
Maldonado, 17 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7174 Abr 06- Abr 20

JUAN CARLOS MILANO PELAEZ y MIRTHA SUSANA CANALE RIVERO (FICHA 284-58/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7175 Abr 06- Abr 20

GERHARD SCHNOOR y MARIA DEL ROSARIO BATISTA RUIZ (FICHA 284-756/2009).
Maldonado, 22 de febrero de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8133 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

HUGO ALEJANDRO BADIN RODRIGUEZ y MARIANA EDYE SPERANZA (FICHA 285-44/2010).
Maldonado, 23 de febrero de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7170 Abr 06- Abr 20

LUIS ALBERTO TRINIDAD SIMA y NANCY TERESITA PIRIZ ROSANO (285-203/2009).
Maldonado, 7 de mayo de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8134 Abr 14- Abr 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ALEJANDRO HAIER NAIVIRT y SONIA ELIZABETH FAGUNDEZ LOPEZ (IUE 445-6/2010).
Young, 10 de marzo de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7349 Abr 07- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA CECILIA PECHI CAÑABATE y ENZO AMARILLO HERNÁNDEZ (FICHA IUE 353-62/2010).
Salto, 25 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 7624 Abr 09- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANELA DELGADO HERNANDEZ y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ METTETIERI (FICHA 371-779/2009).
San José, 18 de febrero de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7140 Abr 06- Abr 20

ELBA GRACIELA DOLIO CIGLIUTTI y DANIEL JOSE OROÑO CARRERAS (FICHA 371-73/2010).
San José, 15 de marzo de 2010.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7481 Abr 08- Abr 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIO CESAR CANAVESE LAPORTE y MARIA CRISTINA JARDAS RODRIGUEZ (IUE 382-252/2009).
Dolores, 8 de febrero de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7725 Abr 09- Abr 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BERTULO, GABRIELA LILIAN C/ DIAZ PIRIZ, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" Fa: 2-10511/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DIAZ PIRIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 09 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8067 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ LOPEZ, SANDRA BEATRIZ C/ BORGEAUD BERON, RAFAEL - DIVORCIO" Fa: 2-57595/2009, se cita, llama y emplaza a RAFAEL BORGEAUD BERON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 25 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7778 Abr 09- Abr 23

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "BENEDETTI BASAÑEZ, ROSSANA C/ MAURIÑO, IGNACION FERNANDO - DIVORCIO" Fa: 2-32213/2009, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FERNANDO MAURIÑO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de marzo de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7998 Abr 13- Abr 27

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MATONTI SIANI, LEA C/ GIMENEZ, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO" Fa: 2-7700/2010, atento al auto Nº 1026 de fecha 18/03/2010 se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GIMENEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 8438 Abr 15- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "AVELINO FERNANDEZ, CARINA ANDREA C/ CRAIGDALLIE RUBEN MANUEL-DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-55977/2008, por Resolución Nro. 5358/2009 de fecha 16/11/2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. RUBEN MANUEL CRAIGDALLIE SILVA a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 1° de ferero de 2010, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7327 Abr 07- Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORRADINI MONTENEGRO, ANA MARÍA C/ GONZÁLEZ, JUAN ÁNGEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA Nº 2-41881/2009, por Resolución Nro. 622/2010 de fecha 26/02/2010, se emplaza mediante edictos al Sr. Juan Ángel González, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-

Montevideo, 12 de abril de 2010.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8223 Abr 14- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ANTONINI CAMARGO, MARIA TERESA CONTRA: IGUINI GONZALES, OSCAR WILSON - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO" - Ficha Nº 2-35914/2009, se cita, llama y emplaza al señor OSCAR WILSON IGUINI GONZÁLES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose solamente las publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8302 Abr 15- Abr 29

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES OUJO, MONIKA GABRIELA CONTRA: COLLQUE, JESUS DAVID - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" - Ficha Nº 2-57226/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. JESUS DAVID COLLQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, ocho de abril de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8377 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CAMELO DIAZ, KATIA CAROLINA CONTRA CHAVES, MIGUEL"-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- FICHA: 2-6387/2010 se cita y emplaza a MIGUEL CHAVES, con plazo de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY N° 18.078.- Montevideo, veintiséis de Marzo de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7446 Abr 07- Abr 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MARQUEZ, MIRIAM TERESITA CONTRA SOSA, MIGUEL PABLO"- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-52120/2009 se cita y emplaza a MIGUEL PABLO SOSA, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de Diciembre de 2009.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8145 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DORNELL, ADAN NAZARET C/ CLAVIJO, MONICA GRACIELA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-58514/2009 por Decreto Nº 6515/2009 de fecha 24 de Diciembre de 2009, se dispuso notificar y emplazar a la Sra. MONICA GRACIELA CLAVIJO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil diez. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7596 Abr 08- Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ABUBEKIROVA RANA C/ TSAY ANDREY- DIVORCIO" FICHA 2-61143/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR ANDREY TSAY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 8428 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "ZINOLA VILLALBA, RAULISON ABEL C/ VERA GONZALEZ, ANDREA YAQUELIN -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-678/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDREA YAQUELIN VERA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 23 de Marzo de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 8392 del 11/12/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8382 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CRUZ JUAN C/ SPADONI, MARIA. DIVORCIO", Ficha 175-613/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA VICTORIA SPADONI BENIEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, doce de abril de 2010. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8307 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "CEDRES, MA. DEL CARMEN C/ SOSA, LEONEL SAUL - DIVORCIO", Fa. 456-733/2009, se EMPLAZA a LEONEL SAUL SOSA, a comparecer en estos autos por el plazo de 60 DÍAS, bajo apercibimiento. (art. 89 del C.G.P.).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 11 de Marzo de 2010. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7332 Abr 07- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "FIERRO ALVARO LUCAS C/ CUÑA MUJICA EVANILDA. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 477-260/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Evanilda Cuña Mujica, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8304 Abr 15- Abr 29

EMPLAZAMIENTOS

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SEGÚN DENUNCIA POLICIAL SE EXTRAVIARON LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD "HAWTORNE INTERNATIONAL S.A.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLAS, POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS CORRIDOS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN RINCON 610 PISO 4° OFICINA 410, PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES.-
EL DIRECTORIO.
08) $ 1000 3/p 8085 Abr 14- Abr 16

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EMPLAZAMIENTO

La Inspección Nacional de Educación Especial, emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T. X. Pág. 234), tendiente a la configuración del abandono del cargo del Sr. Alfonso Barrán Acosta, C.I. 3.240.280-8, Profesor Efectivo de Educación Física en la Escuela Nº 212, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 8164 Abr 14- Abr 16

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Emplácese a Pacheco Neves Favio NF, a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse de la resolución 043/73935/2009. Plazo 10 días corridos.
Rossana Rocha, Gerente UDAI Melo.
08) $ 500 3/p 8080 Abr 14- Abr 16

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. c/ FIERRO MARTIN S.R.L. y Otros" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-36000/2009, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 2422/2009 DEL 28/09/2009, SE OREDENA EL EMPLAZAMIENTO DE MARCELO ALEJANDRO ALVEZ FLEITAS, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.
MONTEVIDEO, veinticinco de marzo de dos mil diez.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8289 Abr 15- Abr 29

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 83/10 de 4 de febrero de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a la realización de la Planta de Tratamiento de Lascano, la fracción de terreno empadronada con el Nº 3.327 parte, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, propiedad del señor CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA y que conforme al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 13 de agosto de 2009 con el número 12.824, tiene una superficie de VEINTIDOS HECTAREAS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRARDOS (22 HAS 3.966 m2), se señala como fracción C y se deslinda así: al Noroeste 275 metros 80 de frente a la calle Francisco Lascano, al Noreste 763 metros 50, 231 metros 50 y 47 metros 50 lindando con el padrón número 3325 parte (Fracción B), al Sureste 157 metros 37 lindando con padrón 3327 parte (Fracción D) y al Suroeste 1025 metros 20 de frente al Camino Vecinal.
Tasado en la suma de UR 4.410,7653.
El Expediente Nº 1605/2009 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso, Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.- A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 7660 Abr 09- Abr 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 82/10 de 4 de febrero de 2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a la realización de la Planta de Tratamiento de Lascano, la fracción de terreno empadronada con el Nº 3.325 parte, ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, propiedad del señor CARLOS DIAMANTINO MARTINEZ ATENSSIA y que conforme al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha) el 13 de agosto de 2009 con el número 12.824, tiene una superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRARDOS (15 HAS 3.427 m2), se señala como Fracción B y se deslinda así: al Norte tres tramos rectos de 145 metros 70, 582 metros 25 y 304 metros 80, lindando respectivamente el primero con el padrón número 3325 parte (Fracción A), el segundo con el padrón número 3323 y el tercero con los padrones número 18687 y número 12622, al Este 174 metros 00 lindando con padrón número 3327 parte (Fracción D), al Suroeste tres tramos rectos de 47 m 50, 231 m 50 y 763 m 50 lindando con el padrón número 3327 parte (Fracción C), al Noroeste 16 m 10 de frente a la calle Francisco Lascano y 113 m 90 lindando con el padrón número 3325 parte (Fracción A).
Tasado en la suma de UR 3.020,8316
El Expediente Nº 1604/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso, Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.- ----A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 7661 Abr 09- Abr 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Luis Alberto, Nelly Rosa y María Inés Martínez Petrone y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 50222 con un área de 3029 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 218/09/6000 del Departamento de Planificación de fecha 10 de diciembre de 2009, con destino a la Cartera de Tierras, correspondiente a la zona del C.C.Z. Nº 13 (Barrio Sayago)

El Expediente Nº 6402-000017-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7187 Abr 06- Abr 20

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario del Establecimiento Metalúrgico Castro y Dobarro S.A y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 95580 con un área de 16466 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 218/09/6000 del Departamento de Planificación de fecha 10 de diciembre de 2009, con destino a la Cartera de Tierras, correspondiente a la zona del C.C.Z. N° 13 (Barrio Sayago)
El Expediente N° 6402-000022-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7188 Abr 06- Abr 20

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la propietaria Laura Latorre Marini y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 198842 con un área de 36225 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 18/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del C.C.Z. N° 9.
El Expediente N° 6402-000394-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7189 Abr 06- Abr 20

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OSE C/ SUSSMANN GEZA Y OTROS - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 470-92/2008, se CITA, y EMPLAZA a GEZA SUSSMANN, MARIA ANGELICA PINI DE GASANIGA, JORGE E. GASANIGA, LAURA L. GASANIGA Y MARIA GABRIELA GASANIGA, en su calidad de promitentes vendedores del inmueble padrón Nº 2456, fracción B, solar 18, manzana 127, lámina catastral 13, ubicada en la localidad catastral Cap. Juan A. Artigas en la 7º Sección Judicial del Departamento de Canelones; y a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo, a estar a derecho en Autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Pando, 09 de Marzo de 2010 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7662 Abr 09- Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Arocena Moreira Flora, Sucesores de Pascasio Carabajal y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el padrón nro. 8440. Expropiación y toma Urgente de Posesión. IUE 274-569/2009 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Pascasio Carabajal, así como a todos los eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el padrón nro. 8440, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de oficio.
Minas, 10 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7825 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ LEITES LEITES EFRAIN Y OTRA. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION", FICHA IUE. 330-613/2006, se CITA a José Angel Leites Villagrán, Maria Angela Leites Villagrán, Elizabeth Leites Villagran, Jorge Daniel Leites Villagran, Nelson Leites Villagran, Roberto Carlos Leites Villagran, Maria Nieves Leites Villagran, Mary Dionilda Leites Villagran, Juan Carlos Leites Villagran, Gilson Leites Villagran, Edilson Leites Villagran, Hector Leites Villagran, a una audiencia a realizarse ante, esta Sede, el dia 19 de Julio del 2010 a las 14:00 horas. Rivera, 21 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7361 Abr 07- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SABELLA BARREIRO GILDA CARINA - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION HOY: EXPROPIACION", I.U.E. 357-42/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón n° 20.309 (p), sito en la Localidad Catastral de Salto, departamento de Salto, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho plazo, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos, arts. 35.1 y 123.3 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, once de diciembre de dos mil nueve.- ESC. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7362 Abr 07- Abr 21

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, en autos caratulados "MASSIA URRETAVISCAY, MARIANA GABRIELA - INCAPACIDAD" FA: 2-16973/2009 se hace saber que por auto N° 7247 de fecha 14/12/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIANA GABRIELA MASSIA URRETAVISCAYA, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA DEL CARMEN URRETAVISCAYA, la que acepto el cargo con fecha 17/02/2009.-
Montevideo, 16 de marzo de 2010.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 7003 Abr 05- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "SILVEIRA, OLGA GREGORIA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-33729/2006, por auto Nº 2872 del 16/7/2009, se declaró en estado de incapacidad a OLGA GREGORIA SILVEIRA y se designó curador interino definitivo de la misma a CARMEN SOSA SILVEIRA, quien aceptó el cargo el día cinco de agosto de dos mil nueve.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, el día once de agosto de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7612 Abr 09- Abr 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PIMENTEL VEIGA, LUIS ALBERTO INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-121/2003, por Resolución Nro. 5690/2009 de fecha 11/12/2009, se designo curadora a GILMA SOSA DE VEIGA, quien sustituye a GILMA DEL CARMEN VEIGA, respecto de LUIS ALBERTO PIMENTEL VEIGA.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiiatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8165 Abr 14- Abr 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "PEREZ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-35526/2009, por auto N° 7470/2009 de fecha 9/12/2009, se designó en carácter de Curador interino del presunto incapaz LUIS ALBERTO PEREZ BUSTAMANTE a la señora GLADY NOEMI BUSTAMANTE GOMEZ.-
Montevideo, doce de marzo de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 7010 Abr 05- Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "NOYA COUCE, NELIDA -INCAPACIDAD, Ficha 2-49475/2008" se hace saber que por autos N° 2826/2009 del 5/6/2009 se declaró en estado de incapacidad a NELIDA NOYA COUCE, designándosele curadora a ALMARY CECILIA FACELLI NOYA.-
Montevideo, 30 de JUNIO de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 7198 Abr 06- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RIOS, ESTELA LOURDES -INCAPACIDAD, Ficha 45-74/1990" se hace saber que por auto Nº 1911/2009 de fecha 27/4/2009 se designó curador del incapaz de autos Sra. ESTELA LOURDES RIOS, a la Sra. ILIANA ESTER RIOS VELAZQUEZ, sustituyéndose en el cargo a la Sra. MARIA CELIA VELAZQUEZ BIDART.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 30 de Junio de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8290 Abr 15- Abr 29

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "ZUÑIGA RODRIGUEZ ANA MARIA CELIA- INCAPACIDAD SOLICITA INTERDICCION Y POSTERIOR DESIGNACION DE CURADOR- FICHA: 2-63095/2008" se hace saber que por auto Nº 4455/2009 de fecha 20/10/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA CELIA ZUÑIGA RODRIGUEZ y se nombro curador a SUSANA ALMEIDA RODRIGUEZ quedando aceptado el cargo el 17/12/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 8360 Abr 15- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ENRIQUE - INCAPACIDAD" - Expediente N° 56-7/1997, se hace saber que por decreto 4450/2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, se designó curadora interina del incapaz JOSE ENRIQUE ALVAREZ LARROSA a BLANCA NELLY ALVAREZ LARROSA.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 7971 Abr 13- Abr 27

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA CORREIA, YONATAN MARCEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-18058/2009, se hace saber que por decreto 5289/200 de fecha 9 de noviembre de 2009 y por decreto 937/2010 de fecha 5 de abril de 2010, se declaró en estado de incapacidad a YONATAN MARCEL ALMEIDA CORREIA, y se designó curador propietario a UBERFIL ALMEIDA quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, nueve de abril de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8029 Abr 13- Abr 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TRINDADE COIMBRA, WILLIAM JORGE - INCAPACIDAD" - Expediente N° 57-100/1990, se hace saber que por decreto 5989/2009 de fecha 4 de diciembre de 2009, se designó curadora del incapaz WILLIAM TRINDADE a ELIZABETH TRINDADE, quien aceptó el cargo el 3 de febrero de 2010.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizandose unicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil diez. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 7921 Abr 12- Abr 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MORON NOTARFRANCESCO, ALVARO NICOLAS-INCAPACIDAD"- FICHA 2-32939/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 6632/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO NICOLAS MORON NOTARFRANCESCO y se designó curadora definitiva a la Sra. SUSANA NOTARFRANCESCO ALTAMIRANO, quien acepto el cargo el día 09 de febrero de 2010.-
Montevideo, 9 de abril de dos mil diez.-
CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 8443 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21o. turno en autos caratulados TOSHME GRACIANA- Diligencia Preliminar de juicio incapacidad IUE 62-62/2007, se hace saber que por resolución No. 4424/2008 de fecha 22.08.2008, se dispuso NO declarar en estado de incapacidad a la Sra. Graciana Toshme con el alcance previsto en los arts. 431 y siguientes del Código Civil, disponiéndose un régimen patrimonial según el cual la Sra. Graciana Toshme para administrar o disponer de sumas superiores a una BPC, actuará representada por su hermana Mariza Toshme.
Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de julio de 2009. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7997 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "CORREA BALDA LEONARDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD" IUE: 2-30438/2008 por Decreto Nro 4535 de fecha 16,10,2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. LEONARDO ALEJANDRO CORREA BALDA, designándose curadora propietaria del interdicto a la Sra. ELVIRA CORREA.
Se deja constancia que por Decreto nro 201 de fecha 09,02,2009, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de marzo de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8400 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ CARDOSO, YESSY EVELYN -INCAPACIDAD-" FICHA 2-8006/2007, se hace saber que por auto Nº 2866 del 27/7/2008 se declaró en estado de incapacidad a la YESSY EVELYN RODRÍGUEZ CARDOSO, C.I. 4.130.607-5 designándose curadora definitiva de la misma a LORELEY TERESA CARDOSO; C.I. 1.280.931-9.
Montevideo, el siete de agosto de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8194 Abr 14- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DELFINO, JOSE. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-300/2004, se hace saber que por auto N 614/96 de fecha 18/3/1996 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE DELFINO ALBORNOZ, C.I.N 1.848.196-1 habiéndose designado curador por auto N 1054/06 de fecha 8/3/2006 a ANTONIO RAYMUNDO DELFINO ALBORNOZ, C.I.N 1.540.655-0.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 DE marzo de 2010. Dra. Mariela Moraglio Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7509 Abr 08- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIERA MÉNDEZ, ELIANE VALERIA. INCAPACIDAD. IUE. 468-21/2009", por auto Nº 219/2010 del 11 de febrero de 2010, se declaró en estado de incapacidad a ELIANE VALERIA VIERA MÉNDEZ, C.I. 4.471.756-2, habiéndose designado Curadora a la Sra. ALICIA BEATRIZ MÉNDEZ do REIS, C.I. 3.524.502-7, quién aceptó el cargo el día 19 de febrero de 2010 y fijó domicilio en calle Gral. Artigas 365 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de febrero del año 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 6973 Abr 05- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "TECHERA SANTOS, GABRIEL. INCAPACIDAD. Fa. 468-402/2008", por auto Nº 3684/2008 del 15 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel TECHERA SANTOS, C.I. 2.902.970-6, habiéndose designado curador a su padre natural Jesus TECHERA, C.I. 2.591.123-8, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2009 y fijó domicilio en Barrio Agua Hermosa Santa Tecla 2230. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 8388 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: MEERHOFF, Arnoldo-INCAPACIDAD", IUE 225-1004/2009 por Resolución Nº 7146 de fecha 17 de diciembre de 2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ARNOLDO MEERHOFF a Hildegar Elsa LAUBE.-.
Rosario, 9 de marzo de 2010 Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 8320 Abr 15- Abr 29

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: PERDOMO, Lorena - INCAPACIDAD", IUE 225-56/2009 por Resolución Nº 3439 de fecha 16 de Julio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a LORENA PERDOMO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Lilia GEYMONAT.-
Rosario, 20 de Julio de 2009.- Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8321 Abr 15- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: OLIVEIRA FAJIAN, Julio César.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-393/2009 se hace saber al público que por auto Nº 7780/2009 de fecha 21/12/2009 se ha designado como CURADORA INTERINA del Sr. Julio César de OLIVEIRA FAJIAN a su hermana Sra. Mirna Berónica de OLIVEIRA FAJIAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 23/02/2010.- Durazno, 09/03/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 7496 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BELLERATI DIAZ, Claudio.- PROCESO DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-567/2008 se hace saber al público que por auto Nº 4644/2009 de fecha 02/10/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Claudio BELLERATI DIAZ designándose Curadora del mismo a su madre legítima María Cristina DIAZ quién aceptó dicho cargo con fecha 01/12/2009, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 670/2009 de fecha 05/03/2009.- Durazno, 07/12/2009.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8325 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FELIX DOS SANTOS, CARIL SCHUBERT. INCAPACIDAD FA. 284-1763/2004", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1193/2007 DE FECHA 26/4/2007, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CARIL SCHUBERT FELIX DOS SANTOS, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. EVA DOS SANTOS FARIAS, POR DECRETO Nº 1967/2009 DE FECHA 20/7/2009.
MALDONADO, 15 DE SETIEMBRE DE 2009. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 8121 Abr 14- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BICA VIDIELLA, JUAN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-245/2009, surge que por auto N° 6815/2009 de fecha 13.10.2009, N° 7557/2009 de fecha 10.11.2009 y N° 8883/2009 de fecha 31.12.2009, se declaró en estado de incapacidad a JUAN BICA VIDELLA C.I. 2.555.918-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a ANA DELIA LOPEZ MANEIRO C.I. 3.190.681-9, quien aceptó el cargo conferido el 13.10.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7842 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SAAVEDRA, JUAN DAVID. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE

300-412/2009, surge que por auto N° 7589/2009 de fecha 11.11.2009 y N° 8231/2009 de fecha 03.12.2009, se declaró en estado de incapacidad a JUAN DAVID SAAVEDRA C.I. 4.815.655-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a NOEMI SIRLEY de OLIVEIRA C.I. 3.929.554-3, quien aceptó el cargo conferido el 02.12.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7844 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ SANABRIA, CLAUDIA ANALIA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-184/2008, surge que por auto N° 5820/2009 de fecha 08.09.2009, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA ANALIA FERNANDEZ SANABRIA C.I. 4.334.810-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a ISIDORA SANABRIA C.I. 3.437.951-2, quien aceptó el cargo conferido el 01.10.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 7884 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5576/2008 de fecha 09/10/2008, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA CECILIA PEREYRA BROCHADO, (Ficha IUE 462-272/2007), habiendose designado curador de la misma a FERNANDO JESUS PEREIRA. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 8378 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA, ERNESTO. INCAPACIDAD, FICHA número IUE 352-580/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 955/2010 de fecha 3 de marzo del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: ERNESTO PEREIRA SOSA, designándose CURADORA del mismo a su tía legítima: LUCIA SOSA LARROSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 (DIECIOCHO) de MARZO del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7131 Abr 06- Abr 20

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SALAS VELAZQUEZ, CRISTIAN JONATHAN. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1562/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 702/2010, de fecha 24 de FEBRERO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: CRISTIAN JONATHAN SALAS VELAZQUEZ, designándose CURADORA del mismo, a su madre: MARIA SUSANA SALAS VELAZQUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 (ONCE) de MARZO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de MARZO del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7468 Abr 08- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de PRIMERA Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO IVANCO, CRISTHIAN OBRAIAN. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-193/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 7823/2009, de fecha 21 de OCTUBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: CRISTHIAN OBRAIAN CARBALLO IVANCO, designándose CURADORA del mismo a su madre legítima: MARLENE CRISTINA IVANCO AGUIRRE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de OCTUBRE del año 2009.- LITIGA AL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7482 Abr 08- Abr 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Lertado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-332/2008, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz NESTOR EDUARDO ANTUNEZ PADILLA a: IVO ARIEL ANTÚNEZ, quién aceptó el cargo con fecha 09/6/2009. Tacuarembó, 30 de junio de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) $ 1071 10/p 8303 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "STTEFANIE EMILIA HERNANDEZ FERNANDEZ. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 463-51/2009 se hace saber que por auto Nº 3113/2009 de fecha 9/12/2009, declararon en estado de incapacidad a Sttefanie Emilia Hernandez Fernandez y se nombró curadora a la Sra. Norma Gladys Fernandez Camacho, quien tomó aceptación del cargo con fecha 18/12/2009. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7743 Abr 09- Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Olga Maria Olivera Bengua -Incapacidad-." IUE 463-107/2009, se hace saber que por auto No 3002/2009 de fecha 1/12/2009, se declaró en estado de Incapacidad a Olga Maria Olivera Bengua y se nombró Curadora a la Sra. Nolis Teresa Bengua, quién tomó aceptación del cargo con fecha 11/12/2009. Paso de los Toros, quince de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 8334 Abr 15- Abr 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° turno, en autos caratulados: "DENDI GARBARINO, Virginia Andrea. Información" Ficha 2-2301/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó VIRGINIA ANDREA DENDI GARBARINO, optando por el título de APODERADO de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Griselda Rodríguez Ferraro y Diego Reich Penna, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de Marzo de 2010.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

11) $ 1428 10/p 7135 Abr 08- Abr 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos caratulados: "ARIAS OTTASO, Karina Claudia. Información" Ficha 2-60157/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó KARINA CLAUDIA ARIAS OTTASO, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Aníbal González Balduvino y Alfredo Rivera Puppi, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Marzo de 2010.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1428 10/p 6967 Abr 05- Abr 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 15 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

JORGE ESPINOSA, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Psje. Central 014 Camino Maldonado y MARIA DEL CARMEN GÓMEZ, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Psje. Central 014 Camino Maldonado.
14) $ 253 3/p 8287 Abr 15- Abr 20

FABIAN LEONARDO JACQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1190 Ap. 1 y JOHANA DEL GUADALUPE FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1190 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 8444 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 5

MARCELO DAMIAN TAROCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3223/201 y MARY ELISA FERREIRA, 30 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3223/201.
14) $ 253 3/p 8370 Abr 15- Abr 20

MAURO JAVIER MOREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Suárez 4631 Bis y MONICA CATHERINE MARQUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio Suárez 4631 Bis.
14) $ 253 3/p 8381 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 6

JUAN ULISES SOUZA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arayan 5640 y MARIA SUSANA VARGAS, 53 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Arayan 5640.
14) $ 253 3/p 8281 Abr 15- Abr 20

VICTOR DANIEL SANTOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saá 1310 C y DORIS CRISTINA PEREZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saá 1310 C.
14) $ 253 3/p 8430 Abr 15- Abr 20

OFICINA No. 7

NESTOR FABIAN VIERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 36 y NATALIA LARRAYA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 36.
14) $ 253 3/p 8395 Abr 15- Abr 20

OSCAR JAVIER PEREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental C.n, domiciliado en Cno. Buffa 2413 a block 2 y ADELA ROSARIO ALBA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 2413 a block 2.
14) $ 253 3/p 8402 Abr 15- Abr 20

MATIAS JONATHAN PEDRAJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 km. 22.200 Villa García y SILVIA MONICA BENTANCOUR, 37 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Chayos 5016 ap. 4.
14) $ 253 3/p 8406 Abr 15- Abr 20

Montevideo, abril 14 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO ENRIQUE ALBA, 32 años, soltero, geólogo, argentino, domiciliado en Libertad 2873/4 y MARIANA ALBANELL, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Libertad 2873/4.
14) $ 253 3/p 8079 Abr 14- Abr 16

CALOGERO VICENTE DONZE, 61 años, viudo, jubilado, italiano R/L, domiciliado en Peteroa 3363/2 y ROSA MARIELA GOMEZ, 46 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Peteroa 3363/2.
14) $ 253 3/p 8104 Abr 14- Abr 16

DAMIAN ALBERTO AICARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 4688 y ANALIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4157.
14) $ 253 3/p 8107 Abr 14- Abr 16

LUIS ALBERTO ARAUJO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4838 y SARA ETHEL ALVAREZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Chayos 4838.
14) $ 253 3/p 8128 Abr 14- Abr 16

GERARDO ADRIÁN DOLCE, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Canelones 1756 y LILIÁN CELESTE SANGLAR, 31 años, divorciada, psicóloga, argentina, domiciliada en Canelones 1756.
14) $ 253 3/p 8160 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 4

WALDO CESAR LEON, 46 años, soltero, escenógrafo, oriental, domiciliado en Solano López 1712 y LIA MARIANA GOMEZ, 38 años, soltera, coreógrafa y actriz, oriental, domiciliada en Solano López 1712.
14) $ 253 3/p 8083 Abr 14- Abr 16

PABLO GUSTAVO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5676/2 y JOANA VIRGINIA APARICIO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5676/2.
14) $ 253 3/p 8092 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 5

FRANCISCO MONTERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fleming 1506/101 y MARIA LUCIA CORRADI, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3092/601.
14) $ 253 3/p 8120 Abr 14- Abr 16

DONALD MATTHEW WILSON, 48 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2324 y PAULA CEDRÉS, 32 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2324.
14) $ 253 3/p 8127 Abr 14- Abr 16

ESTEBAN FELIPE TECHERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1033 y MARIELA MARGOT RIVERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1033.
14) $ 253 3/p 8163 Abr 14- Abr 16

SEBASTIAN MONESIGLIO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Lucas Piriz 2432 y LAURA FABIANA SANCHEZ, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lucas Piriz 2432.
14) $ 253 3/p 8196 Abr 14- Abr 16

ESTEBAN MARCEL MOBILIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Herrera y Obes 1139/13 y GABRIELA PIVEN, 42 años, divorciada, guía turismo, oriental, domiciliada en J. Herrera y Obes 1139/13.
14) $ 253 3/p 8257 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL REGALADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Nieto 5515 y LAURA DAIANA KEUCHKARIAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martínez Nieto 5506.
14) $ 253 3/p 8106 Abr 14- Abr 16

ANDRES JOSE SCARON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2731 ap. 701 y MARIA GABRIELA MICHELENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1487 102.
14) $ 253 3/p 8126 Abr 14- Abr 16

JORGE STELIO ROCHA, 53 años, soltero, comunicador, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1708/1304 y MARIA ENCARNACIÓN VILLAVERDE, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1708/1304.
14) $ 253 3/p 8138 Abr 14- Abr 16

RUBEN ERNESTO SUAREZ, 52 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3235 bis/1002 y MARIA de LOURDES CORBO, 46 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3235 bis/1002.
14) $ 253 3/p 8167 Abr 14- Abr 16

ROBERTO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2815 ap. 103 y ALICIA SCHIEBER, 39 años, divorciada, analista sistemas, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2815 ap. 103.
14) $ 253 3/p 8218 Abr 14- Abr 16

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PEREIRA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reims 1069/3 e IDALINA MARGOT BAUTISTA, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Reims 1069/3.
14) $ 253 3/p 8224 Abr 14- Abr 16

ENRIQUE ANIBAL SANTANA, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Julio Suárez 4661/21 y MARIA ALEJANDRA KUBIN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5835 J.
14) $ 253 3/p 8228 Abr 14- Abr 16

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1529 y LETICIA LOURDES DERIGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lancaster 4286.
14) $ 253 3/p 8129 Abr 14- Abr 16

DANIEL EDUARDO PEREDA, 29 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1513/909 y MARIANA MERCEDES TRAVIESO, 29 años, soltera, ing. computación, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1513/909.
14) $ 253 3/p 8139 Abr 14- Abr 16

JULIO CESAR VIEIRA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pje. 304/4855 y FELICIA CECILIA LOPEZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Pje. 304/4855.
14) $ 253 3/p 8222 Abr 14- Abr 16

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos "Graña Ferreira, Carlos Heriberto y otro, Prescripción Adquisitiva", ficha 2-64686/2008, y según providencia N° 3367/2009 de fecha 3 de noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: 1) Arturo Gómez Monserrat y María Beatriz Silveira; 2) Juan Antonio Gómez Monserrat y Sara Brown; 3) María Gómez Monserrat y Aquiles Rossi; 4) Emma Gómez Monserrat; 5) Sofía Gómez Monserrat; 6) Juan Carlos Gómez Monserrat; 7) María Nivia o Nibia Bernardina Gómez Fernández; 8) Héctor Carlos Storace Gómez y 9) María Raquel Storace Gómez y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón N° 142721 de la Localidad Catastral Montevideo, que según plano de la Ing. Agrimensora María Noel García, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 8/10/2009 con el N° 1156, tiene una superficie de 255 Mc 23 Dc, y se deslinda así: 10.03 mts. al SO de frente a la calle Paso del Rey, distando su punto extremo más próximo 21.78 mts. de la esquina con la calle Dr. Alberto Zubiría; dos líneas rectas de 18.87 mts. y 6.70 mts. al NO, lindando con padrones 156994 y 142719; 9.74 mts. al NE lindando con padrón 405647 y dos líneas rectas de 14.55 mts. y 11.03 mts. al SE, lindando con padrón 142722; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 7116 Abr 06- Abr 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "CELLE, María Trinidad y otros - Prescripción Adquisitiva" Ficha 36-12/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Trinidad, Sonia Elsa Celle Rodriguez y Mario Rodolfo Saavedra Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón Nº 147.352, terreno y demás mejoras, de la Localidad Catastral de Montevideo, en la 18º Sección Judicial, zona urbana, el que según Plano del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de marzo de 1999 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 251 de fecha 13 de Abril de 1999, tiene un área de 504 mts. 62 dms con frente al sureste en 12,03 metros a la calle Comodoro Coe Nº 3739 entre las calles Estivao y Anzani; 45,20 metros al Suroeste lindando con padron 95.686; 13,06 metros al Norte lindando con el padrón 26.947 y 39,57 metros al Noreste lindando con el padrón 147.353. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien inmueble descripto, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, diez de Noviembre de dos mil cinco. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
16) $ 9998 10/p 8426 Abr 15- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos: "SILVA, SONIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 2-17833/2007 se hace saber que se ha presentado Sonia Silva iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón N° 79.559, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, el que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Rafael R. Roda de fecha 31.03.2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 10.04.2007 con el N° 907, tiene una superficie de 660 metros 39 decímetros y se deslinda así: 9,94 metros de frente al Suroeste a la calle Itacumbú puerta N° 3826 entre las calles Avda. Gral. Flores y Luis Galván, distando su punto extremo 30 metros 05 centímetros a la esquina con Luis Galván; 67 metros 02 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 79.560; 7 metros 46 centímetros Noreste lindando con parte del Padrón 155.269; 3 metros 76 centímetros en ochava recta al Este, lindando con Padrón N° 155.268 y 63 metros 92 centímetros al Sureste lindando con Padrón 79558. Por Decreto N° 92/2010 del 4/2/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, así como a los linderos del referido bien. Montevideo, 19 de marzo de 2010. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 7449 Abr 07- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25º turno, en autos caratulados "GARCIA UGOLINO, MAURO. PRESCRIPCION" IUE 2-5302/2008, y según providencia 2687 de 23/10/2009 se emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo marca PEUGEOT, modelo 106 XT, año 1994, matrícula de Maldonado B 516213, padrón Nº 405226, motor Nº 10FS8H0973057, a nafta, y muy especialmente a quienes figuran como su último titular: ALICIA CRISTINA MONTERROSO BACCINO y RICHARD COLUCCI y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de marzo de 2010 Esc. AMNERIS

SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 7759 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno dictada en autos "Garcia Righetti, Martha Mariela - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-42737/2009 y según providencia 364 del 14 de marzo de 2010, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral del automóvil que surge de obrados, y o a sus sucesores a cualquier titulo así como y cualquier interesado sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor, marca VOLKSWAGEN, modelo GLD1, AÑO 1991, empadronado en el Departamento de Durazno con el número 28015-0 o 2801501, matrícula QAB 2173, antes QAJ 906, antes en Tacuarembó con el número 8272, matrícula R12-2496 a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 2010. Dra. Ada Noemi Sire. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º turno. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7498 10/p 7570 Abr 08- Abr 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno en autos: "Moreira Rodríguez Carlos Mario -Prescripción adquisitiva treintenal- IUE: 2-44460/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 158.949/103, de la 19° Sección Judicial Montevideo actual Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Manuel Albo número 2740, a los últimos titulares: Placido Pose Cotelo, Carmen Padula Parnizzari, Juan Lepre Percopo, Amalia María Pose Cotelo, Lorenza Pose Cotelo, Ricardo Pose Benavidez, y los propietarios de los linderos Susana Bolo Goday padrón 158.949/102 y Ruben Daniel Colino y Monica Couto padrón 158.949/104, a que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para continuar estos procedimientos. Montevideo, 26 de marzo de 2010.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 8424 Abr 15- Abr 29

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimo Septimo Turno, en autos "Tangredi De Vita, Gertrudis, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL ficha 2-37686/2009", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón número 19.751, zona urbana, localidad catastral Montevideo, antes 19ª y luego 7ma. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno de abril de 2009, inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el número 1102, el 4/5/2009, tiene un área de 221,25 mts. cuadrados, y se deslinda así: 8,46 mts de frente al oeste a la calle Alfredo Charamella o Caramella (ex Cabildo); entre Nueva Palmira y Martín García distando su punto extremo 26,14 mts de la esquina con esta última, 25,79 mts al norte, lindando con los padrones, 106.075 y 19.755; 8,71 mts. al este lindando con el padron 19759; y 25,76 mts. al sur, lindando con el padron 19.752. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de Margot María Santoro Vita o De Vita, Carmelo Antonio De Vita o Devita, Juan Antonio De Vita o Devita y de los cónyuges entre sí en únicas nupcias Graziana De Vita o Devita y Carmelo Santoro, a los titulares de los padrones linderos, y a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de febrero de 2010- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 7239 Abr 06- Abr 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección Judicial de Canelones, Dra. Diovanet Olivera, dictada en autos "ABBADIE RAVERA, MIGUEL Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 194-94/2008, y según providencia Nº 40 de fecha 8 de marzo de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA - DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular FLORIANO ACUÑA Y CARMEN DE LEON, y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 360 de la 10a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Gustavo García San Martín, inscripto en Catastro con el Nº 875 de fecha 29 de octubre de 2007 -Registro provisorio- tiene una superficie de 688 m 42 dm y que se deslinda asi: 32 m 560 cm al Oeste de frente a calle San José; 21 m 21 cm al Norte de frente a calle Juan Bonini -esquina-; 32 m 48 cm al Este con padrón Nº 361; y 21 m 13 cm al Sur con parte del padrón Nº 370; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fdo: Dra. Diovanet Olivera.-
Tala, 11 de marzo 2010.- Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 7730 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones, Dra Ialisa Briano, en autos seguidos por "BAZZANO RODRIGUEZ, Alicia Susana, Prescripción Adquisitiva IUE 205-371/2009 del inmueble padrón No 2142 sito en Jaureguiberry - Canelones, por decreto No 43 de 12/2/2009 Se cita, llama, emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho, especialmente al último titular y a sus sucesores a cualquier titulo sobre el inmueble padrón No. 2142 de la 8 Sección Judicial del Departamento de Canelones. Localidad Catastral Brio. Jaureguiberry, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. La Floresta. Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 8076 Abr 13- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "FERREIRA ARTURO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 210-210/2009 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón urbano número 3868 ubicado en la ciudad do Melo, primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, manzana 347 con frente norte a calle Diamelas, que según plano para prescripción levantado por el Agrimensor Oscar Rivero Colman, mide dosciento treinta y nueve metros cuadrados con noventa y dos decímetros y linda al oeste 15,94 m con el padrón 3867, al este 16,05 m con el padrón 33689, al Sur 15 m con los padrones 7474 y 8096. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Eulogio Olivera y a los linderos Rosalino Alvarez Sanchez, Adán Nevez Guelmo, Odemar u Odenar u Oldemar Vaz Rivero y Bernabé J. Hernandez y a Fanis Hernandez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. Por decreto nº 1510 de fecha 14 de octubre de 2009 se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diez. DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 7657 Abr 09- Abr 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "BASANTA, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-540/2009, y según providencia Nº 2296 de fecha 30/11/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, herederos de la familia RODRIGUEZ - GUDIÑO - QUINTANA y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones rurales Nº 22.300, Nº 22.301, Nº 22.298 y Nº 22.299 (antes padrones rurales Nº 2054 y Nº 2052) ubicados en la 12a. sección judicial y catastral de Colonia, que según planos de la Ing. Ag. Beatriz Costabel, inscriptos provisoriamente en Catastro con los Nº 383 y 384 el 23/6/2009, tienen la siguiente superficie: 6 hás 9854 m; 882 m; 6 hás 8583 m y 2 hás 1243 m, respectivamente; y se deslindan así:
Padrón 22300: Al Este, línea quebrada de dos tramos rectos de 151 metros 4 cm y 14 metros 7 cm camino vecinal de 17 metros de ancho que lleva Ruta Nº 22, por medio, con la fracción dos del mismo plano y con parte del padrón Nº 4919; al Suroeste, 538 metros 9 cm con los padrones 2055 y 11470; al Oeste, 106 metros 8 cm con

parte del padróbn 2053 y al Noreste 501 metros 8 cm con el padrón 2911.
Padrón 22301: Al Este 68 metros 8 cm, camino vecinal de 17 metros de ancho por medio, con la fracción uno del mismo plano; al Noreste 26 metros 9 cm con el padrón 2911 y al Sureste 68 metros 3 cm con parte del padrón 4919; entre ambas fracciones suman una superficie total de 7 hás y 6 metros.
Padrón 22298: al Noreste 345 metros 1 cm de frente a camino vecinal de 17 metros 5 cm de ancho; al Este 190 metros 1 cm, camino vecinal a Ruta Nº 22, por medio, con la fracción dos del mismo plano, padrón 22299; al Sureste 395 metros 7 cm con el padrón 2911; y al Noroeste 185 metros 7 cm con parte del padrón 2101.
Padrón 22299: Al Oeste 196 metros 1 cm de frente a camino vecinal a Ruta Nº 22, que lo separa de la fracción 1 del mismo plano, padrón 22298; al Noreste 81 metros 8 cm con el padrón 17617; al Este 218 metros 7 cm con el padrón 8498 y al Suroeste 139 metros 7 cm con parte del padrón 2911; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 17 de diciembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 18329 10/p 6997 Abr 05- Abr 16

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por Disposición del Sr, Juez de Paz de la 11ª. Sección de Colonia (encargado), dictada en Autos "POURTCHER, TERESITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Fa, 237-56/2008 y según providencia Nº 81/2008 de 11 de setiembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nro. 1050 de la Undécima Sección Judicial y Catastral de Colonia, compuesto de una superficie de 416 m2 40 dm2. Lindando con Padrones Nro. 1049, 1051, 947 y calle 19 de abril; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Asimismo, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Banco del Litoral Asociado o a sus continuadores o sucesores en los mismos términos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil nueve. Dario Bounous Benech Juez de Paz.
16) $ 6665 10/p 7988 Abr 13- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Muñoz Ferreira, Fernando Julio = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-187/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Vehículo automotor, tipo Pick Up, Marca: MAZDA, Modelo: UG84 LAE, año: 1997, Matrícula JBD 801, Motor: WL 367039 a gas oil, Chasis: JM7UFYOW5-VO125711 Padrón Nº 117.448, de Río Negro; y especialmente al último titular del mismo, Sr. José Gerfauo Grossi; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 9 de marzo de 2010.- Dr. GONZALO ARSUAGA, Juez de Paz Dptal. (Sub).
16) $ 4999 10/p 7334 Abr 07- Abr 21

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ferrari, Juan Pablo c/ Padrón Nº 6415/SS/109 = Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 294-563/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 6415/SS109 (Cochera SS 109), sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael Passanante de abril de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 1099, el 15/1/1985, se ubica en planta subsuelo a cota vertical menos un metro y consta de una superficie de 24 mts 13 dm.; y especialmente a OGA S.A., herederos o sucesores a cualquier titulo, así como a los linderos: por Padrón Nº 6415/SS108, el Sr. José Alberto FURLANO y la Sra. María Odilia SOLIS; y por Padrón Nº 6415/SS10, el Sr. Alejandro Hugo GONZÁLEZ ALVAREZ; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de marzo de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 8115 Abr 14- Abr 28

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en autos caratulados: "NOTARI, Mario y otra: Prescripción. IUE 2-43657/2008, por Decreto 72/2010 del 11/02/2010, se cita y emplaza por el término legal, a todos quienes se consideren con derechos y en especial a los propietarios del padrón lindero número 3770, sobre el siguiente bien: padrón sub urbano número tres mil setecientos cuarenta y tres, ubicado en la Sección Catastral Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo Bustamante, tiene una superficie de seiscientos sesenta y dos metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros y se deslinda así: 18 metros con 77 centímetros al Norte de frente a la calle Número 32 y 11 metros 74 centímetros al Oeste también de frente a la calle Número 17 por ser esquina, unidos ambos frentes con una ochava curva de 8 metros 58 centímetros de desarrollo, y 31 metros 56 centímetros al Noreste lindando con padrón número 3744 y 35 metros 74 centímetros al sur lindando con padrón 3770, , para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. Piriapolis 24 de marzo de 2010. DRA GILDA MARTINELLI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 7072 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, dictada en autos caratulados: "ANEP. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (IUE 310-26/2009) y según providencia No. 107 de fecha 05 de Noviembre de 2009. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los sucesores a cualquiér título de Paulina y Dorotea VILLADEMOROS y a Julio Roberto PARADISO LABORDE, JUAN ANTONIO PARADISO LABORDE, Mario Roberto OLIVERA PARADISO, Yacqueline Esther OLIVERA PARADISO y Ana Carolina OLIVERA PARADISO (herederos los últimos tres en representación de Shirley Esther PARADISO) y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el bién inmueble padrón No 7535 ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Paysandú, asiento de la Escuela Pública Rural No. 32 de ORGOROSO, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Julio PATELLA e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú con fecha 05 de Octubre de 2005 con el No. 163 está compuesto de un área de 9.957 m2 y 23 dm2. Bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante estos procedimientos. PIEDRAS COLORADAS, 05 de Noviembre de dos mil nueve. OSBEL Ma. SALVATIERRA, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 7670 Abr 09- Abr 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, DRA. ANAHY PARADA, en los autos caratulados: GREGORIA CENTURION ACOSTA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRON 1125-FRAY BENTOS IUE 319-26-2010, se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presetó GREGORIA CENTURION ACOSTA, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre un bien inmueble padrón 1125 localidad catastral de Fray Bentos, ubilcado en la manzana 95, que según plano de mensura realizado por el Agrimensor luis Aldecosea Vago del 11 de marzo de 1974, consta de una superficie de 472 metros con 68 decímetros, inscripto en catastro de Río Negro con el Nº 2425 de fecha 27 de marzo de 1974, que se deslinda de la siguiente manera: diez metros setenta y tres centímetros al sudoeste frente a la calle Oribe entre las calles Instrucciones y Etcheverría; veintisiete metros doscientos sesenta y cinco milímetros a la esquina con calle Giebert; cuarenta y tres metros veinte centímetros al sudeste con padrones 1124

de Jorge B. Ponce, 4691 de Juan Martínez y 1123 de Gumersindo Casares; once metros veintitrés centímetros al Nord Este con el padrón 1121 de Jacinto Perez y cuarenta y tres metros dieciocho centímetros al nordeste con franccción uno. Surgiendo de la Cédula Catastral como último dueño la sra. GERÓNIMA RIOS DE CABRAL Que la compareciente esta en posesión de dicho inmueble desde hace mas de treinta años, usandolo, disponiendo del mismo como propietaria en forma pacífica e ininterrumpida. Que la Sra. GREGORIA CENTURION ha adquirido el terreno por el modo de prescripción. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción y o sucesores a cualquier título sobre el bien referido en el cuerpo de este escrito para que comparezcan a deducrilo ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento denombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia, art. 89-123-127.3 y 338.1 del CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la Sra. GREGORIA CENTURION ACOSTA ha realizado ante esta Sede el trámite de AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 319-322-2009. Fray Bentos marzo dieciocho de dos mil diez. Sra. Coral Pauletti Juez de Paz encargada del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL EN LA FECHA MENCIONADA.- María del Coral Paulette, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 7350 Abr 07- Abr 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "PINTOS BORGES, ALDEMO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-721/2009, y según providencias nros. 164 de fecha 19 de febrero de 2010 y 302 de fecha 8 de marzo de 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, especialmente a MARIA MERCEDES OLIVERA, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el padrón nro. 11.316 (parte) de la Sexta Sección Catastral Rural del Paraje Amarillo, Departamento de Rivera, tiene una superficie de 45 Há 2278 metros cuadrados, con salida a Camino vecinal a través de una servidumbre de paso de 10 metros sobre el padrón lindero nro. 11.262. Rivera, 16 de marzo de 2010. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 6665 10/p 8379 Abr 15- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 7256/2009, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "SANCHEZ GONZALEZ, FLORO ELEANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. Nro. 342-322/2009", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELINA SANCHEZ GONZALEZ, o a sus sucesores a cualquier título a efectos de que dentro del término legal comparezcan a deducir sus derechos, respecto del padrón Nro. 62.982, ubicado en la décima Sección Catastral del departamento de Rocha, paraje "Lomas", que según plano de mensuradel Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Rocha, con el Nro. 463 el 17/04/2009, se compone de una superficie de 53 has. 8935 m2 y se deslinda al Noreste, 644,60 mts. con padrón 1411, al Sureste 1.344 mts. con padrón 62.983, al Suroeste 397,40 mts. con padrón 1409 y al Noroeste cuarto rectas de 757 mts., 409,80 mts., 300 mts. y 112 mts. con padrón 1410.- bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil diez. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

16) $ 8331 10/p 7205 Abr 06- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "RAVELLI MAURO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 356-19/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nº 262 (parte), sito en la Localidad Catastral de Villa Constitución, departamento de Salto, así como a: Leandro Silveira, María Benigna Abreu o sus sucesores a cualquier título, a Natalia, Ruperto, Héctor, Perla Electra, Sofanor, Eduardo, Livia Nelly, Leandro, Jesuino Silveira y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. Se emplaza asimismo a los linderos del bien: Sucesores de Leandro Silveira y María Benigna Abreu: Sres Natalia, Ruperto, Héctor, Perla Electra, Sofanor, Eduardo, Livia Nelly, Leandro y Jesuino Silveira (Padrón 262 parte) de Villa Constitución; así como a: Héctor Anildo Aguilar y Aura Renée Olivera Mora o sus sucesores a cualquier título (Padrón lindero 1383 lote 5 del Padrón mayor área 262 de Villa Constitución); Hugo Oribe Alfonso Chiappa, Oniba Segunda o Niva Segunda García Leal o sus sucesores a cualquier título (Padrón lindero 1104 lote 3 Padrón mayor área 262 de Villa Constitución); José Luis Acosta, Alair o Anahir Alvez o sus sucesores a cualquier título (Padrón lindero 1186, lote 4 padrón mayor área 262); Benito de Paula o sus sucesores a cualquier título (Padrón lindero 262 parte esquina Itapebí y Canelones de Villa Constitución); Propietarios o sucesores de viviendas Plan Becon, construidas en Padrones 1186 y 1104 de Villa Constitución; por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho plazo, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos, arts. 35.1 y 123.3 del C.G.P..- Se expide el presente edicto con constancia expresa de que se concedió al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, diecinueve de marzo de dos mil diez.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 7163 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "ANEP C/ BOIANI PARODI, DANTE Y VICTOR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.-" IUE: 357-245/2005, se hace saber que se ha presentado la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, siendo Padrón n° 2670 ubicado en el paraje de Salto Grande Segunda Sección Catastral, Departamento de Salto, el cual consta de una superficie de cuatro hectáreas y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados según el plano del Agrimensor Tulio Patella inscripto en forma provisoria el 08/07/2005 con el número 191 ante la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro y que se deslinda así: al Norte 252 metros con 60 centímetros lindando con el padrón n° 7820; al Sur 239 metros con 20 centímetros linda con el padrón n° 77.66; al Oeste 195 metros con 30 centímetros lindando el padrón n° 7820; al Este tres segmentos de recta de 59 metros 63 centímetros, 30 metros con 11 centímetros y 107 metros con 68 centímetros con frente al Camino Vecinal con un ancho medido de 27 metros y 53 centímetros. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, en calidad de últimos titulares especial a los Sres. DANTE y VICTOR BOIANI PARODI y HILDA REHERMMAN Y ZULMA MENDIZABAL y/o sucesores a cualquier título, y respecto de los padrones linderos n° 7.766 y 7.820 de Salto a todos los que se consideren con derechos en los mismos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 15 de diciembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 7669 Abr 09- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "Vigna Quevedo, Susana. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. I.U.E. 473-107/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de

prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 89 de fecha 9/3/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a María Reyes y otra y a Francisco Adhemar Zunino Torterola y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 162 solar 10 manzana 10, sito en la localidad de Balneario Kiyú, zona suburbana, y que según plano del agrimensor Dardo Barceló y Marcos Barbosa, registrado el 13/05/1955 en Catastro de San José con el nº 289; consta de una superficie de cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de quince metros con frente a la calle Mbigua; al sureste tramo recto de treinta y tres metros cincuenta decímetros lindadndo con el padrón nº 163; al suroeste línea de barranca del Río de la Plata y al noroeste tramo recto de veintiocho metros lindando con el padrón nº 161, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, marzo 15 de 2010.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 7490 Abr 08- Abr 22

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "VILCHES PEREZ, IRISOLDA E. C/ MELOGNIO, AUTOMOVILES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE - FA. 375-3/2009 y según providencia Nro. 79 del 24/02/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MELOGNIO AUTOMOVILES Ltda. y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien vehículo automotor camioneta tipo doble cabina marca NISSAN, modelo TD 27, año 1994, motor TD27324909, actualmente reempadronado en el departamento de San José con el No. 099202, matrícula actual MAB 2487 (antes matricula 0222794 Dpto. San José), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en ciudad del Plata a los dos días del mes de marzo de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 7224 Abr 06- Abr 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SUAREZ CARDOZO BRUN, MARGARITA Y DOLLANARTE, HUGO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 400-107/2009, por auto Nº 126 del 23-02-2010 se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir que se detalla: inmueble padrón Nº 5565, zona suburbana de Tacuarembó; plano del Ing. Agr. Gabino Ríos, inscripto en D.N.C con el Nº 302 el 30-05-2009, que consta de 1000 metros cuadrados con frente a calle Javier de Viana bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de febrero de 2010- DRA LORENA JULIANO, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 8207 Abr 14- Abr 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MALERVI VOLPE, MARIA ELIZABETH-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-36561/2009, se hace saber que por Auto Nº 337/2010 de fecha 09/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de las Partidas: a) de MATRIMONIO: correspondiente a JORGE AMERICO MALERVI y MARIA MARGARITA VOLPE, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de 1ª Sección Judicial de Paysandú, el día 03/04/1948, Acta Nro. 80, en el sentido que donde dice que mi madre se llama: "MARGARITA MARIA VOLPE" debe decir: "MARIA MARGARITA VOLPE, por así corresponder, b) NACIMENTO de MARIA ELIZABETH MALERVI VOLPE, nacida el día 26/06/1948, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, el día 05/06/1948, Acta Nro. 515, en el sentido que donde dice "que soy hija legitima de JORGE AMERICO MALERVI y MARGARITA MARIA VOLPE" debe decir: "hija legitima de JORGE AMERICO MALERVI y MARIA MARGARITA VOLPE, C) PARTIDA DE DEFUNCION correspondiente a MARIA VOLPE AYRES, inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 7 de Montevideo, el día 24/4/2008, Acta Nro. 655, en donde dice: "MARIA MARGARITA VOLPE SILVA", debe decir: "MARIA MARGARITA VOLPE AYRES" por así corresponder- Montevideo, 17 de marzo de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7102 Abr 05- Abr 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CHAGAS MAURICIO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-54912/2009, se hace saber que por Auto N° 5902/2009 de fecha 21/12/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a CATARINA CHAGAS SCHRANCK, nacida el día 10/11/2000 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 06/09/2001, Acta Nro. 1023, en el sentido que donde dice apellido paterno "FREITAS" debe decir: "CHAGAS", por así corresponder.- Montevideo, 1° de febrero de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7397 Abr 07- Abr 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "REAL DIAZ, OSCAR RAUL- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-50687/2009, se hace saber que por Auto Nº 591/2010 de fecha 26/02/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a SARA INES DIAZ ROCCATAGLIATA, nacida el día 25/02/1907 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de de Tacuarembó el día 28/02/1907, Acta Nro. 29, en el sentido que donde dice: "DIAZ ROMERO SARA INES", debe decir: "DIAZ ROCCATAGLIATA SARA INES", y donde dice. "LUIS DIAZ ROMERO" debe decir: "LUIS DIAZ y MARTIN" y donde dice que el Ultimo es: "DE NACIONALIDAD CIUDADANO LEGAL", debe decir: "DE NACLONALIDAD ESPAÑOL" todo ello por así corresponder.- Montevideo, 5 de abril de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8297 Abr 15- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "FULLE MARTHA - Rectificación de Partida de nacimiento" Fa. 2-49519/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SASHA MACIEL FULLE inscripta en Montevideo el 1/6/2004 en la Of N° 12 acta el 595 y ANACLARA MACIEL FULLE inscripta en Montevideo el 1/6/2004 en la Of 12 Acta N° 596, en el sentido de que figure que SASHA y ANACLARA son hijas naturales de Mauro Costa y Martha Fulle, por así corresponer.-
Montevideo, doce de noviembre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la Ley N° 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8206 Abr 14- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMIREZ MAZZONE, DANILO RICARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-23609/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de DANILO RICARDO RAMIREZ MAZZONE, nacido el día 05/09/1984, inscripto el día 19/09/1984 ante el Oficial del Estado Civil

a cargo de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1277, en el sentido de que:
DONDE DICE: "sexo masculino".-
DIGA: "sexo femenino".-
DONDE DICE: "Danilo Ricardo".-
DIGA: "Romina Victoria".-
Se deja constancia que por auto 5826/2009, de fecha 5 de noviembre de 2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, diecisiete de noviembre de de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7715 Abr 09- Abr 23

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARRETO, ALVARO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-5348/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) nacimiento de GUADALUPE LORELEY BARRETO AVILA, nacida el día 21/08/2008, inscripta el día 5/09/2008 ante el Oficial del Estado Civil Oficina Nº 10 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2676, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija".-
DEBE DECIR: "que es hija legítima de Alvaro Barreto y de Gabriela Avila"; por así corresponder.-
Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por la Defensoria Pública de Familia, para que sean gratuitas las publicaciones en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de abril de de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 8056 Abr 13- Abr 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BRITO ALONSO, MARIA CECILIA y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-58274/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de GABRIEL DAVID KRUT BRITO, nacido el día 06/07/1999, inscripto el día 14/07/1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 522, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece David Indelis Krut".-
DEBE DECIR: "comparece David Yudelis Krut", por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de febrero de de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8421 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BONN MARIA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-54648/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: MARIA CATHERINE LOPEZ BON, nacida el 26,05,1996 e inscripta el día 05,06,1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4350, en el sentido que donde dice: el apellido: "BON", debe decir: "BONN" por así corresponder.-
Se deja constancia que por Decreto Nro 600 de fecha 08,03,2010 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 10 de marzo de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7354 Abr 07- Abr 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DOS SANTOS, JIMENA MIKAELA- RECTIFICACION DE PARTIDA"-, IUE: 444-76/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 1262 de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones del día dieciocho de agosto de dos mil cinco.
En la línea 12, donde dice: "Jimena Mikaela Dos Santos", debe decir "Jimena Mikaela Olivera Dos Santos". En la línea 19 donde dice: "y por línea materna de Rosalina Dos Santos", debe decir "y por línea materna de Elbio Olivera y de Rosalina Dos Santos".
Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Perez Dos Santos Estephanie Romina", debe decir: "Perez Olivera Estephanie Romina". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 7641 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 6to. Turno de Pando, en autos "LOPEZ BACIGALUPE, NANCY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 478-60/2009, se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de NANCY LOPEZ BACIGALUPE, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "NANCY" deberá decir "MARTIN". TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO. Pando, 21 de Diciembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8078 Abr 14- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BORBA PIRIZ, LAURA VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. IUE. 208-18/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA VICTORIA BORBA PIRIZ, nacida el 7 de octubre de 1990 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 8 de octubre de 1990, ACTA Nº 1086 y de FREDDY OMAN BORBA PIRIZ, nacido el 9 de mayo de 1979 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, el 11 de mayo de 1979, ACTA Nº 460, pues en las mismas en el margen de dichas actas, donde dice: "como segundo apellido PIRIZ", debe decir: "como segundo apellido PIREZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 9 de marzo de 2010.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 8306 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MONTES, RODRIGO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-443/2009", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Fernando SANCHEZ VIANA, nacido el 12 de noviembre de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de noviembre de 1993, ACTA Nº 72, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de la misma donde dice: "SANCHEZ VIANA, Rodrigo Fernando", debe decir: "SANCHEZ MONTES, Rodrigo Fernando", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de noviembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8131 Abr 14- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES ALERS, JUANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - IUE 223-977/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUANA MARIA TORRES ALERS, INSCRIPTA CON EL Nº 72 EL 28/07/1945, ANTE EL

OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "TORRES, JUANA MARIA" DEBE DECIR "TORRES ALERS, JUANA MARIA" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 16 DE MARZO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6998 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BECHARA, FARID FAHMY. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-629/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Farid Barzi, en el sentido de que donde dice "Farid Barzi" debe decir "Farid Fehmi Bechara" por así corresponder. Carmelo, 16 de Marzo de 2010. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 7899 Abr 12- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CENTURION, ROBINSON Y VILLEGAS, GLADYS, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-85/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE A FABIAN ALFREDO CENTURION VILLEGAS DE LA 2ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE 16 DE MARZO DE 2009, ACTA Nº 43, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DE ESTADO CIVIL CASADO", DEBE DECIR "DE ESTADO CIVIL SOLTERO", POR ASI CORRESPONDER. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8117 Abr 14- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POLUBOIARINOV LOMAZZI, MAURO GABRIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-1046/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) MATRIMONIO de UMBERTO ISMAEL LOMAZZI y CATALINA DOMINGA PIZZICHILLO, extendida el 01.09.1951, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 210, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida el día 19 de Febrero de 1928" debe decir "nacida el día 19 de Febrero de 1922" por ser lo correcto; a) donde dice "hija de MAGDALENA NICOMEDES" debe decir "hija de MAGDALENA NICOMEDES GIOSA" por ser lo correcto; 2) MATRIMONIO de MIGUEL PIZZICHILLO y MAGDALENA GIOSA, extendida el 09.04.1921, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 2, en el texto de dicha acta donde dice "MAGDALENA NATIVIDAD GIOSA" debe decir "MAGDALENA NICOMEDES GIOSA" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de FEBRERO DE 2010.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7888 Abr 12- Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "BARREIRO, ANALIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-70/2009, se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO de GIMENA LUCÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice "MARTÍNEZ", deberá decir "BARREIRO". Se deja constancia que por auto Nº 2423/2009 de fecha 21/9/2009 se le concedió a los actores AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 5 de octubre de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7039 Abr 05- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "MEDEROS OCAMPO, LORENZA GLADYS Y MEDEROS, MARIA DEL CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-1193/2009, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE LORENZA GLADYS Y MARIA DEL CARMEN, extendidas el nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco respectivamente, ambas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que en la primera, AL MARGEN, DONDE DICE: "OCAMPO MEDEROS LORENZA GLADYS", DEBERÁ DECIR: "MEDEROS OCAMPO LORENZA GLADYS" y en la segunda, AL MARGEN, DONDE DICE: "OCAMPO MEDEROS MARIA DEL CARMEN, DEBERÁ DECIR: "MEDEROS OCAMPO MARIA DEL CARMEN" por ser lo correcto. Tacuarembó, 12 de febrero de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7164 Abr 06- Abr 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "ALBERNAZ MARTINEZ, ARQUEL TABARE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Fa. 469-1362/2009, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE ARQUEL TABARE ALBERNAZ MARTINEZ, extendida el DOCE DE FEBRERO DE 1947, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "ALBERNAZ", DEBERÁ DECIR: "ALBERNAS", por ser lo correcto. Tacuarembó, 23 de marzo de 2010.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7843 Abr 12- Abr 26

REMATES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - A.N.V.

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA ALDUNATE Nº 950
23/04/2010 - HORA: 14:00
BASE: 457,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 211.106
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Zammarelli (MAT. 4327- R.U.T 110096770019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nro 2197, con una superficie de 791 metros 85 decímetros, sito en la décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Toledo, con frente a la Ruta 84 conocido por Camino del Andaluz kilómetro 4.500, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 70306, a nombre de LEOPOLDO RAMIRO PEREZ DIAZ Y DOMINGA CASELLA MORELLI

y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/03/2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate y escriturar; c) en todos los casos el mejor postor deberá, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá finaciar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1114,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Ejecuciones y Rescisiones y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Pando.- División Ejecuciones y Rescisiones.- Montevideo, 05/04/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 7909 Abr 12- Abr 16

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALA DE DIRECTORIO CERRITO Nº 400 PISO 1
23/04/2010 - HORA: 14:00
BASE: 696,49 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 321138
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Bankviceras (MAT. 5697- R.U.T 216243830016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 107, empadronada con el Nro 6701/107 (antes empadronada con el Nº 212415), con una superficie de 82 metros 45 decímetros, sita en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a la calle Durazno Nos. 1025, 1027 y 1029, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 71367 y Clase 076 Serie 150 Nº 71368, a nombre de ARIEL HECTOR CERVIERI DELMONTE Y MARIA ELOISA RAFANIELLO DONADINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/03/2010 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate y escriturar; c) en todos los casos el mejor postor deberá, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Banco de Previsión Social, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2010 es de $ 461,08. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2114,31 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Ejecuciones y Rescisiones y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Ejecuciones y Rescisiones.- Montevideo, 05/04/2010.

20) (Cta. Cte.) 5/p 7911 Abr 12- Abr 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 10mo. Turno dictada en autos BANDES URUGUAY C/ ACERENZA, LIDIA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - IUE 21-356/2001 se hace saber que el 4 de mayo de 2010 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 9333,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio sito en la 13era. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 140931 que según plano del Agrimensor Alberto Darré inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 28/4/82 con el nro. 607 consta de una superficie de 305 mts. 96 dms. con 12,45 mts. de frente al E a la calle Egipto y 24,58 mts. al N a la calle Estados Unidos por ser esquina. La unidad 001 padrón individual 140931/001 se ubica en planta baja a cota vertical 0 mt. 80 cms. Consta de una superficie de 52,28 mts. y le corresponde el uso exclusivo del patio B y azotea Wl. Acceso por calle Egipto 4195-

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente de la documentación y titulación agregados y de la información registral adjunta. 5) Se desconoce la situación contributiva, tributaria y fiscal y por eventuales deudas ante la copropiedad por gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6) Hay derecho real de habitación a favor de la conyuge supérstite art. 881 del CC desconociéndose si el bien está actualmente ocupado. Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados depositado en la caja de Seguridad de la Sede carpeta 3248. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de marzo de 2010 Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 7940 Abr 12- Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados Banco BANDES URUGUAY S.A. c/ Ramírez Hnos. S.R.L. y otros Juicio Ejecutivo IUE 2-48956/2004, se hace saber que el próximo 29 de abril de 2010 a partir de la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (Avda. Uruguay 826), por intermedio del martillero Servando Echeverría, matrícula 1062, RUC 070019240016, y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate en dólares americanos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 204.006.- (a la cotización del dólar a la fecha del remate) del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 115, block "C" (Barrio M.16, Registro 1551), padrón individual N° 408875/C/115 que según plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de abril de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 94404 el 13 de mayo de 1981, se ubica en el primer piso a cota vertical más 44 metros 70 centímetros, se compone de una superficie de 66,38 m2.. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 408.875, que según plano de mensura y ubicación de bloques de los Ingenieros Agrimensores J. Leifert Waksman y Juan Di Genio de abril de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 94321 el 29 de abril del mismo año, se compone de una superficie de 6 hectáreas 1682 metros con 61 decímetros, con 70,13 metros y 53,75 metros en línea discontinua de frente a Sur a la calle Iguá, distando el punto extremo de dicho frente 211 metros 40 centímetros de la esquina con la calle Hipólito Irigoyen.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra y deberá la comisión más impuestos al

Rematador, o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cuenta del comprador los gastos que generarán la posterior escritura así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce si hay deudas por tributos municipales, así como por construcciones (B.P.S. I.M.M.) y con Primaria. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda con OSE. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional. 6°) Que se desconoce la existencia de gastos comunes. 7°) Que será de cargo del demandado el pago de la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea 1,36% del precio. 8°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 8430 5/p 8308 Abr 14- Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno dictada en autos caratulados: "PARQUE CEIBO SOCIEDAD ANONIMA C/ TCHOPOURIAN CARLOS Y OTROS," - Juicio Ejecutivo - Ficha 122-1774/1982 se hace saber que el próximo 26 de abril a las 15 y 30 horas en la sede de la ANRTCI, sita en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador Público Pablo Barrientos De León Mat. 5445 R.U.T. 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate con la base de $ 985.973,32 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón N° 186.932 del departamento de Montevideo, con construcciones, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 21 de la manzana A en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ureña Corbo, inscripto en la D.G.C. el 14/08/1952 con el N° 25902 con una superficie según plano de 990 m2 75 dm, con frente a la calle Av. Italia N° 5680 y 5682. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,66%, en el acto y efectivo. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta incluido impuestos. (4) Que de la información del Registro de Gravámenes de la I.M.M. existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. (5) Que el título de propiedad, antecedentes, y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala N° 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 2010.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3440 3/p 8471 Abr 15- Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 29.º turno dictada en autos: Muniz Menchaca Alcides c/ Stamato Perlas Sheila (J.E.) Ficha 2-62838/2006 se hace saber que el Miércoles 26 de Mayo del 2010 a la Hora 14.30 en el local de la Asoc. Nal. de Rematadores calle Uruguay 826 se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUC 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes del valor catastral o sea $ 36.408= el siguiente bien inmueble: COCHERA No. 037 empadronada con el No. 7782/037 que forma parte del edificio denominado "Pozo del Rey" que tiene una superficie de 9 mts. 81 dms. y se ubica en Planta Baja a cota más 2 mts. 41 cms.- El edificio tiene una superficie de 1.544 mts. 51 dms. con un frente de 44 mts. 45 cms. al N.O. a calle Galicia puerta No. 1378 de la 1a. sec. jud. de Montevideo según así surge del plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan Cárlos Bayeto de Agosto de 1995 inscripto en Catastro el 13 de Marzo de 1997 con el No. 28.760.- Se previene que: 1) El comprador deberá consignar por Seña el 30% dle precio asi como abonar la comisión e impuesto del rematador que asciende a 3.66% todo en efectivo y en el acto.- 2) El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede bajo apercibimiento de no aceptársele su oferta.- 3) Será de cuenta del expediente la comisión e impuesto del rematador que asciende a 1.22%.- 4) Se desconoce que el bien a ejecutarse tenga deudas pendientes ante Organismos del Estado.- 5) Se podrá descontar del saldo de precio los impuestos por Educación Primaria y la Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de escrituración.- 6) Los Tributos Municipales que se adeudan serán de cargo del adquirente.- 7) La titulación y documentación agregada en estos autos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de ésta Sede ubicada en la Avda. 18 de Julio 1589 Piso 2do.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Abril 13 del 2010. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 8401 Abr 15- Abr 22

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Carmelo (6ta. Sección Judicial de Colonia), dictada en autos caratulados: "VALENTE IRURUETA, JOSE ANTONIO C/ MUJICA, DIVA. JUICIO EJECUTIVO. IUE 230-42/1999, se hace saber que el día 28 de Abril a la hora 15, en Avda. Paraguay Nº 545, por intermedio del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego, matrícula 2914, RUT 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación ($ 9.487,33) y en dólares americanos cotizados al día de la subasta, de 1 fracción de campo -padrón rural Nº 19.938 - ubicado en Paraje el Cerro (Carmelo) con una superficie de 1 hectárea 9309 mts. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% como seña. El procedimiento legalmente previsto para el reajuste de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. Que la deuda por contribución según registro desde 1era cuota ejercicio 2000 al total del ejercicio 2009, a la fecha es de $ 6.034,56. Que la documentación respecto del padrón se encuentra en la Sede a disposición de los interesados para su estudio, surgiendo de los certificados registrales agregados una promesa de compraventa inscripta con el Nº 2274 bis de fecha 18.6.09. Carmelo, 26 de marzo de 2010. Dra. Ivón Olivera Kamaid Jueza de Paz Departamental de Carmelo.

20) $ 4384 5/p 7893 Abr 12- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, en autos "SORONDO María José c/ HEREDIA MALERVI Josefina y otros. Ejecución de Hipoteca" (IUE/304/108/2009) se hace saber que el día 22 de abril de 2010, a la hora 15, en el hall de este Juzgado el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 RUT 120010480014) asistido por la Señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública con la base de $ 444.403 (2/3 partes de su tasación catastral) de una fracción de terreno y las mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, manzana número 239 de la localidad catastral Paysandú, empadronada con el número doce mil setecientos treinta y cuatro, antes en mayor área con el número 11.576, que según el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 26 de junio de 1962, con el número 2192, está señalada con la letra H, y tiene una superficie de trescientos once metros sesenta y cuatro centímetros (311 m 64 dm) y se deslinda así: al Este, 12 metros de frente a calle Montevideo, entre las calles Pastor, hoy General Lucas Píriz y Tacuarembó; distando su punto medio 18 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Oeste, la misma medida, lindando con fracción "J": al Norte, 26 metros, 44 centímetros, lindando con fracción "G", y al Sur 25 metros 50 centímetros, lindando con fracción "I", todas del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) la subasta se realizará en dólares estadounidenses debiendo el comprador consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 3.66% de comisión e impuestos. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 2) La venta se hará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra el inmueble. 3) El plano agregado es testimonio del original. 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5) La actualización del precio en su caso se hará desde la fecha del remate. 6) Que el mejor postor se hará cargo de los impuestos y comisiones que la Ley pone a su cargo. 7) Que el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la

subasta el monto del impuesto de contribución inmobiliaria, el impuesto de Primaria y el impuesto a las trasmisiones inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto.
Paysandú, 9 de abril de 2010 Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
20) $ 4451 3/p 8288 Abr 14- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy; dictada en autos caratulados: REPUBLICA AFISA C/ SMAISIK FRIDMAN SIMON ELIAS Y OTROS.- EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 343-320/1995 se hace saber que el proximo 12 de Mayo de 2010 a partir de las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en Avda. Gral. Artigas 323, local 4, de la ciudad de Chuy, el Rematador Público Alvaro Fernández Buzó, matricula 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base; y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles:
* Padrón N° 1775; ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha; Localidad Catastral Chuy; el cual según plano del Agrimensor Carlos Arboleya; se encuentra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Rocha, con el N° 4903, el día 22/04/1969; constando de una superficie de 228 mts. 29 dm
* Padrón N° 2114; ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha; Localidad Catastral Chuy; el cual según plano del Agrimensor Carlos Arboleya; se encuentra inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Rocha, con el N° 6515, el día 14/01/1975; constando de una superficie de 126 mts. 90 dm
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en Pesos uruguayos.
2) Se remata el Inmueble en las condiciones actuales, desconociéndose si existen ocupantes.
3) La deuda de contribucion inmobiliaria, a Julio de 2009 respecto al Padrón Nº 1775 ascendía a $U 98.014,09; y a Julio de 2009 respecto al Padrón Nº 2114 ascendía a $U 15.079,29
4) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comision e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas, 2% del precio subastado.
5) Que serán de cargo del expediente la comision e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio mas 1% impuesto municipal.
6) Los antecedentes referentes al titulo de propiedad se encuentran a disposicion en la Oficina de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Chuy, 23 de Marzo de 2010. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3642 3/p 8205 Abr 14- Abr 16

VENTA DE COMERCIOS

CARDOSO GIACHINO LUIS EDUARDO prometió vender a CARLOS ALBERTO PRIORE ESCOBAR, su comercio. Acreedores presentarse en Estanislao López 4528, Montevideo.
25) $ 1349 20/p 6456 Mar 24- Abr 28

Ley 2.904. GONDAL S.R.L. prometió vender a WALTER BUSCHIAZZO BENVENUTO, Kiosco en Rincón 672, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6765 Mar 25- Abr 29

Ley 26/9/1904.-
"NUEVA SRL" prometió vender a favor de: "COBOE S.A" "Farmacia NUEVA CORDON" sita en Arenal Grande No. 1522, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 7019 Abr 05- May 03

Ley 2.904. LANACI LTDA. prometió vender a SOFYNDE S.A. panadería "LA SUIZA" sita en Martín C. Martínez Nº 1616, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 7238 Abr 06- May 04

LEY 2.904
Los cónyuges Carla Melissa Borda Diaz y Pablo Eguaras Pereira prometieron vender a Xavier Cuyás Colomé chacinería "La Chacinería", sita en Avenida Gianattassio Km. 21.800, Manzana 36 Solar 67, Local 1, Lagomar, Canelones. Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 7308 Abr 07- May 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PETRONE, MARIO CESAR - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-47677/2009, se cita, llama y emplaza a ANA ELIZABETH ROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 09 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8042 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "GUICHON SERGIO Y OTROS C/ OLIVERA LORENA--PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-15389/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 411/2010 de fecha 17/02/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LORENA OLIVERA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8239 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "DI PIZZO RUIZ ALBERTO TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION", Expediente Nº 2-59126/2009, se cita y emplaza a MARINA VALERIA ORTEGA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
El presente tramite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7898 Abr 12- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "POLERO MELGAR, VERONICA ALEXANDRA CONTRA. TAPIA BADO, RICARDO MARTIN - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 2-49011/2009, se cita, llama y emplaza a el señor RICARDO MARTIN TAPIA BADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.

Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho trámite.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7386 Abr 07- Abr 21

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PINTOS, BLANCA ESTER - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-11600/2008, se cita, llama y emplaza a el Sr. Victor Hugo Fernández, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, ocho de febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 8258 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MELGAREJO VARGAS, MARIA DEL CARMEN- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" - Ficha N° 2-50283/2009, se cita, llama y emplaza a al Sr. OYORGY RAMON PEREZ MELGAREJO y a la Sra. HAYDEE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7032 Abr 05- Abr 16

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "ACOSTA TECHERA, ARACELY EDITH- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION" - Ficha N° 2-56393/2009, se cita, llama y emplaza a al Sr. RODOLFO ENRIQUE PEREIRA HERRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil diez.- NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 7414 Abr 07- Abr 21

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NINO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: ALVAREZ GOMEZ VANESSA VERONICA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-53656/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. VANESA VERONICA ALVAREZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el trámite se realiza por INAU Juridica del niño - niña y adolescente.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil diez.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8337 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "SAN MARTÍN Rocío Selena" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE: 2-7727/2009 -se cita, llama y emplaza a César SAN MARTÍN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nº 2324/2009 de fecha 26 de Mayo de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, nueve de Junio de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8041 Abr 13- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRRASABAL DA SILVA, TERESITA DEL CARMEN.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-48802/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA NORMA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1177/2010 de fecha 24 de marzo de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diez. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7729 Abr 09- Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMERO, ANDREA YOSELIN.-- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-55906/2009 se cita a el Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ.-
Se deja constancia que por auto 6490/2009 de fecha 15 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7040 Abr 05- Abr 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY c/ MARTINEZ, HUGO y otros.- OTROS - SEPARACION DEFINITIVA-"; Ficha 2-60773/2009. Emplacese a los Sres. ANGELA RODRIGUEZ, INES RAMOS y PEDRO MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8240 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "ROMERO VIRGINIA C/ GARCIA JORGE -Pérdida Patria Potestad IUE 2-35283/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge García de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 09 de marzo del 2010. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8238 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "NAVILIAT, ALVARO Y WIBMER MARIANA CONTRA JOSE ALBERTO SEOANE Y LORENA BALDOVINO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA (133 CNA) - FICHA: 2-52815/2008 se cita y emplaza a JOSE ALBERTO SEOANE Y LORENA BALDOVINO con plazo de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de Marzo de 2010.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8346 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ, MIRYAM YANET"- TENENCIA RATIFICACION -FICHA: 2-42828/2009 se cita y emplaza a JOSE LUIS ESTEVEZ por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de 2009 Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8260 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA PAPELO, DALINA ANDREA C/ FABRUCCINI, CARLOS - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-9317/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS

A CARLOS MARTIN FABRUCCINI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora esta asistida por el CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTADO DE DERECHO
Montevideo a los veintitrés días de marzo de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7331 Abr 07- Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: FERNANDEZ AMARO, PAULA Y OTROS -OTROS, SEPARACIÓN DEFINITIVA-", Ficha N° 2-59734/2009, por resolución N° 238/2010 de fecha 1º de Febrero de 2010, se hace saber que se solicitó la Separación definitiva de Tiago y Juliana Fernández Amaro de su madre biológica, Sra. Paula Fernández Amaro y de su familia y abuela materna Sra. Iris Violeta Amaro.
Montevideo, ocho de Febrero de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8338 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, SABRINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1567/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ANTUNEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 12 de Marzo de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7037 Abr 05- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA, MIRIAM Y OTRO; Y REDONDO, LIZZI Y OTRO - ENTREGA DE MENOR - ART. 132 C.N.A.", ficha IUE: 458-1299/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIA SUAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedicimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P-
Las Piedras, 09 de Marzo de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4999 10/p 7974 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMEZ, SONIA C/ FAJARDO, ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-840/2009, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANDRES FAJARDO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, veintitrés de marzo de 2010.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8011 Abr 13- Abr 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "IRIBARREN GONZALEZ, PEDRO IGNACIO y DE OSCAR MOLINA, JACQUELINE. Ratificación de Tenencia MENOR, IUE 254-806/2009", según providencia Nº 290/2010 de fecha 12/02/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. JACQUELINE DE OSCAR MOLINA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 23 de marzo de 2010. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7513 Abr 08- Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MARTÍNEZ VILLASANTE, Julián Hugo - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/260-788/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a la Sra. Rosa Mary CABRAL, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante Sr. Julián Hugo MARTÍNEZ VILLASANTE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7326 Abr 07- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CAPECE OLIVERA, DANIELA HELENA; SILVA, JUAN CARLOS Y/ PEREZ MONZON, GABRIELA RAQUEL ENTREGA DE MENOR (LEY 17.823 ART. 132) IUE 284-944/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Juan Carlos SILVA C.I. Nª 2.688.901-4 Y A LA SRA. Daniela Helena CAPECE OLIVERA C.I. Nº 2.552.125-5 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. MALDONADO, 02 DE MARZO DE 2010 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) $ 4999 10/p 7169 Abr 06- Abr 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ VELAZQUEZ, MARIA KARINA CONTRA CABAÑA, RUBEN ALBERTO. P. PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-356/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN ALBERTO CABAÑA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 26 de Marzo de 2010.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7910 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALZONI, CLARIS NAHIR C/ GONZALEZ, PATRICIA ANALIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-380/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. PATRICIA ANALIA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Febrero de 2010.- ESC MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7805 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do Turno, en autos.
SANCHEZ SOSA, GLORIA LIDIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317-213/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a NATALIA CATERINA SANCHEZ SOSA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 22 DE FEBRERO de 2010. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7160 Abr 06- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SEVERO KAREN ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", (Ficha, IUE 462-604/2008), se NOTIFICA al Sr. LUIS ALBERTO NUÑEZ DE LOS SANTOS, que se ha presentado la Sra. KAREN ROSANA SEVERO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores: KELWIN BRAIAN, MAIKOL DAMIAN, ALEX ANDREI, y CARMEN NUÑEZ SEVERO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6985 Abr 05- Abr 16

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1662/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 153.687 de la Sección Catastral del Departamento Montevideo Rural. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Blanca María, Juan Inocencio, Esperanza Ilca y Diego Fernando Zavala Zavala y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 1250 3/p 8296 Abr 15- Abr 20

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y del Decreto Nº 277/002 del 28 de junio de 2002, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-173, del 18 de febrero de 2010, designa el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
20225 (P)	NEFIMAR S.A.

El inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7585 Abr 08- Abr 22

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Gerencia de Unidad Descentralizada de Atención Integral
ARTIGAS

Artigas, 06 de Abril de 2009.-
El Banco de Previsión Social cita a los sucesores de Juan Carlos CAMEJO BRAGA, a que comparezcan ante las oficinas ubicadas en calle: Río Branco Nº 257 (ATyR) en el horario de 9:15 a 16.00 hs. a efectos de Notificarse de las siguientes Resoluciones Nros. 1078051 al 1078166 inclusive, de fecha 28/05/2005, Relación Nº 0214514, referentes a Determinaciones Tributarias, período 01/12/1998 al 30/09/2003, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.-
Registro de Empresa Nº 3.810.657, RUC

10089830013, CAMEJO BRAGA JUAN CARLOS, Avalúo 4064 de fecha 11/02/2005.- PABLO VEGA, GERENTE DE SUCURSAL (I), BPS - UDAI - ARTIGAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8141 Abr 14- Abr 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica a los sucesores del Sr. Emilio Porras y demás interesados, que por Resolución del Directorio de OSE N° 1593/09 de fecha 12/11/09, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al saneamiento del Barrio El General de la ciudad de Colonia, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Colonia, Padrón N° 4077 (p), señalada como Fracción N° 2, propiedad de sucesores de Emilio Porras, la que conforme al Plano de Mensura del Ing°. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 26/12/08 con el N° 12.316, tiene una superficie afectada de 341 m² 38 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 6 m 06 cm lindando con parte del Padrón N° 4078; al Suroeste, 56 m 89 cm, lindando con parte del Padrón N° 4077; al Noroeste, 6 m 06 cm, lindando con parte del Padrón N° 8.708 y al Noreste, 56 m 90 cm lindando con parte del padrón N° 4077
Tasado en la suma de U.R 75,2618
El Expediente N° 607/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8148 Abr 14- Abr 16

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Luis Alberto Pacheco de la Resolución de Directorio Nº 3389/008 de fecha 12/11/008 que a continuacion se transcribe: 1) "Clausurase la investigación Administrativa dispuesta por Resolución Nº 1644/007 de 24 de octubre 2007. 3) Sancionase al Sr. Luis Pacheco, con 3 (tres) días de suspensión con el correspondiente descuento de haberes en cuanto en atención a las irregularidades cometidas y las atenuantes expuestas al respecto..." Firmado por Lic. Cristina Alvarez Ex Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8241 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Luz Marina Correa de la Resolución de Directorio Nº 1525/09 de fecha 15/06/2009 que ha continuación se transcribe: "1) Autorízase la acumulación de cargo de la funcionaria, Sra. Luz Marina Correa Alvez C:I: 3.379.956/5 por un total de 50 (cincuenta) horas semanales de labor, discriminadas de la siguiente manera: 20 (veinte) horas semanales en el Consejo de Educación Primaria y 30 (treinta) horas semanales en INAU. Firmado Doc. Nora Castro, Presidenta de INAU. Psic. Jorge Ferrando, Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8242 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres: Liliana Molero, Martha Fabian, Soledad Devicenzi, Rossana Tocoli, Sabrina Speranza, Daniel Erman, Gabby Recto, Eliana Lucian, Sebastian Barrios, Natalia Ojeda, de la Resolución de Directorio N° 3052 /009 de fecha 05/11/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Apruebase por vía de excepción el Orden de Prelación elaborado por el Tribunal actuante en el llamado a aspirante para el desempeño de sus funciones docentes en el Programa de Formación Permanente en la modalidad Caja de Heramientas del Centro de Formación y Estudios, en el que se tuvo en cuenta el 50% de aprobación de Méritos y cuyo listado según el orden resultante seguidamente se detalla: Liliana Molero, Martha Fabian, Soledad Devicenzi, Rossana Tocoli, Sabrina Speranza, Daniel Erman, Gabby Recto, Eliana Lucian, Sebastián Barrios, Natalia Ojeda." Firmado Doc Nora Castro Presidenta INAU, Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8243 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sra. Fiorella Sarno que según lo acordado por sesion de Directorio de fecha 6 de mayo del 2009 que a continuacion se transcribe: "Atento a la consulta realizada al Jefe Departamental de San Jose, no se hace lugar al traslado solicitado por la Sra. Sarno ..." Firmado por Docente Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8244 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres. Enrique Alzogaray, Ricardo Garcia y Jorge Muñoz que según Resolución de Directorio Nº 1147/009 de fecha 15 de julio de 2009 que a continuación se transcribe: 1) "Extender el plazo otorgado mediante Resoluciones Nº 481/009, 491, 492, 493, 498, 507 y 523 a los funcionarios Jorge Muñoz, Ricardo García y Enrique Alzogaray respectivamente, para el usufructo de licencias hasta el 31 de diciembre de 2009..." Firmado por Lic. Margarita Grecco Subdirectora General (Enc) INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8245 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Nerilda Coronel, Lérida Muñoz y María Cristina Rodríguez de la Resolución de Directorio N° 830/009 de fecha 20/04/2009 que ha continuación se transcribe: "1) Sanciónase a las funcionarias Nerilda Coronel, Lérida Coronel y María Cristina Rodríguez con una observación con anotación en sus legajos personales". Firmado Doc. Nora Castro, Presidente de INAU. Lic. Cristina Alvarez, Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8246 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Juan Ariel Lomando de la providencia acordado en sesion del dia 18 de noviembre ppdo (Acta 40/09) se transcribe: "Vuelva a Division Recursos Humanos a fin de que notifique al titular que en atencion a su proxima realizacion, debera estar a la espera de las promociones correspondientes..." Firmado por Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8247 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Andrea Dalloglio de Resolucion de Directorio Nº 204/009 del dia 19 de enero de 2009 que a continuacion se transcribe: 1) "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Andrea Dalloglio a la beca de Educador Social que desempeña en el INAU, dispuesta por Resolucion Nº 3239/007 de fecha 19 de diciembre de 2007..." Firmado por Prof. Lic. Cristina Alvarez Ex Presidenta Interina INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8249 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Rocío Barolín Torres, Valeria Ferreri Rey, Paola Iturralde Maldonado y Carla Pereyra Pechi de la Resolución de Directorio N° 269/006 de fecha 23/02/2006 que ha continuación se transcribe: "1) Desígnase en una función contratada de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón "D", Grado 02, en carácter eventual y por el término de un año, a cada una de las siguientes personas: BAROLIN TORRES, Rocío Ximena, C.I. 3.505.586-6; FERRERI REY, Valeria Fabiana, C.I. 3.508.002-5; ITURRALDE MALDONADO, Paola Alexangela, C.I. 3.645.694-4; PEREYRA PECHI, Carla Johanna, C.I. 3.499.660-9". Firmado Psic. Víctor Giorgi, Presidente de INAU. Lic. Cristina Alvarez, Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8250 Abr 14- Abr 16

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres. Federico Siepekc y Raúl Espiga de la Resolución de

Directorio Nº 2941/009 de fecha 22/10/009 que ha continuación se transcribe: 2) "Designase en quince (15) funciones contratadas de Oficial V (SEMEJI) Escalafón E, Grado 02, en régimen de contratación de carácter eventual hasta el 31 de diciembre de 2009, para ser desempeñadas en los distintos Centros dependientes del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (SEMEJI), preferentemente en aquellos ubicados en la Colonia Educacional "Dr. Roberto Berro", a cada una de las siguientes personas: Federico Siepekc, Raúl Espiga..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8252 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a las Sras. Cristina Contera y Elsa Gatti que según Resolución de Directorio N° 236/07 de fecha 21 de febrero de 2007 que a continuacion se transcribe: "3) Modificase el Numeral 2°) de la Resolucion N° 2568/06 de 20 de noviembre de 2006, en solo de establecer que donde dice: "Dra. Cristina Contera 35 (treinta y cinco) Prof. Elsa Gatti 35 (treinta y cinco)... debio decir ... Dra Cristina Contera 30 (treinta) Prof. Elsa Gatti 30 (treinta)..." Firmado por Psic. Victor Giorgi Ex Presidente INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8254 Abr 14- Abr 16

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres. José Huerta, Richard Mata, Daniel Ferreyra, Alejandra Rodríguez de la Resolución de Directorio Nº 2941/009 de fecha 22/10/009 que ha continuación se transcribe: 2) "Designase en quince (15) funciones contratadas de Oficial V (SEMEJI) Escalafón E, Grado 02, en régimen de contratación de carácter eventual hasta el 31 de diciembre de 2009, para ser desempeñadas en los distintos Centros dependientes del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (SEMEJI), preferentemente en aquellos ubicados en la Colonia Educacional "Dr. Roberto Berro", a cada una de las siguientes personas: José Huerta, Richard Mata, Daniel Ferreyra, Alejandra Rodríguez..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8255 Abr 14- Abr 16

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a los Sres. Rodrigo Cabrera, Ruben Viera, Adriana Texeira, Rosario Ramos, Carla Méndez de la Resolución de Directorio Nº 2941/009 de fecha 22/10/009 que ha continuación se transcribe: 2) "Designase en quince (15) funciones contratadas de Oficial V (SEMEJI) Escalafón E, Grado 02, en régimen de contratación de carácter eventual hasta el 31 de diciembre de 2009, para ser desempeñadas en los distintos Centros dependientes del Sistema de Ejecución de Medidas a Jóvenes en Infracción (SEMEJI), preferentemente en aquellos ubicados en la Colonia Educacional "Dr. Roberto Berro", a cada una de las siguientes personas: Rodrigo Cabrera, Ruben Viera, Adriana Texeira, Rosario Ramos, Carla Méndez..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8259 Abr 14- Abr 16

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Rafael Corbo de la Resolución de Directorio N° 2420/009 de fecha 07/09/009 que ha continuación se transcribe: 1) "Acoger el Recurso de Anulación interpuesto por el Sr. Rafael Alejandro CORBO SANCHEZ contra la Resolución de Directorio N° 1679/008, de fecha 20 de junio de 2008, dispuesto por Resolución N° 122/009 de fecha 08 de julio de 2009 del Ministerio de Desarrollo Social..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Lic. Cristina Alvarez Directora - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8261 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Ana Maria Venturini de la Resolución de Directorio N° 464/008 de fecha 5 de marzo de 2008 que ha continuación se transcribe: 1) "Encargase, en forma remunerada, interina y precaria de las funciones de los cargos de Director de Establecimiento, Escalafón ABDJ, Grado 12 y 13, con destino a servicios dependientes de la División Protección Integral de Tiempo Completo, a partir de las tomas de posesión de las mismas a los funcionarios que a continuación se nominan y de acuerdo al siguiente detalle: Maria Cristina Del Pino..." Firmado por Psic. Victor Giorgi Ex Presidente - INAU y Lic. Cristina Alvarez Ex Directora - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8262 Abr 14- Abr 16

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Cristina Doldan y el Sr. Roque Faraone de Resolución de Directorio Nº 1117/007 de fecha 14/06/007 que ha continuación se transcribe: 2) "Compensar con el equivalente al salario de un Docente Grado 05 del Centro de Formación y Estudios a los funcionarios dependientes de otros Organismos que actuaron en los Tribunales de los Llamados a Promoción mediante la modalidad de Concurso de Méritos y Antecedentes para los cargos aludidos, cuyos nombres seguidamente se detallan y en la cantidad de días que se especifica: Mtra. Cristina Doldan y Lic. Roque Faraone..." Firmado: Prof. Víctor Giorgi Ex. Presidente - INAU y Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8263 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Cristina Queiros de la Resolución de Directorio N° 1098/009 de fecha 13 de mayo de 2009 que ha continuación se transcribe: 1) "Autorizase la acumulación de cargo de la funcionaria, Sra. Cristina Queiros Sastre C.I. 3.116.551/6 por un total de 50 (cincuenta) horas semanales de labor discriminadas de la siguiente manera: 20 (veinte) horas semanales en el Consejo de Educación Primaria y 30 (treinta) horas semanales en INAU..." Firmado por Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8264 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Elisa Vera de la Resolución de Directorio N° 745/009 de fecha 15 de abril de 2009 que ha continuación se transcribe: 1) "Autorizase la acumulación de cargo de la funcionaria, Sra. Elisa Yaqueline Vera Moreira C.I. 3.768.206-1 por un total de 50 (cincuenta) horas semanales de labor discriminadas de la siguiente manera: 20 (veinte) horas semanales en ANEP (Consejo de Educación Primaria) y 30 (treinta) horas semanales en INAU..." Firmado por Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Lic. Cristina Alvarez Ex Directora - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8265 Abr 14- Abr 16

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Daiana Ramallo de lo acordado en sesión de Directorio (Acta N° 27) de fecha 12/08/009 que ha continuación se transcribe: "No ha lugar a lo solicitado por la Sra. Daiana Ramallo. Pase a División Recursos Humanos para notificación de la titular y oportuno archivo..." Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Lic. Cristina Alvarez Directora - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8266 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. María Alejandra Gelves Chucarro de la Resolución de Directorio N° 1110/009 de fecha 13 de mayo de 2009 que ha continuación se transcribe: 1) "Autorizase la acumulación de cargo de la funcionaria, Sra. María Alejandra Gelves Chucarro C.I. 2.583.268-4 por un total de 60 (sesenta) horas semanales de labor discriminadas de la siguiente manera: 20 (veinte) horas semanales en ANEP (Consejo de Educación Primaria) y 40 (cuarenta) horas semanales en INAU..." Firmado por Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Lic. Cristina Alvarez Ex Directora - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8267 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Carla Romina Pandolfo de la Resolución de Directorio N° 1438/009 de fecha 5 de junio de 2009 que ha continuación se transcribe: 1) "Autorizase la reducción a 30 horas semanales de labor solicitada por la Ssra. Carla Romina Pandolfo..." Firmado por Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director - INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8268 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Silvia Robaina de la Resolución de Directorio Nº 3610/009 de fecha 17/12/2009 que ha continuación se transcribe: 1) "Convalidar como

licencia especial sin goce de sueldo el período comprendido entre el 05 de marzo al 07 de mayo de 2009, instancia en que la Sra. Silvia Robaina no concurrio al desempeño de sus funciones..." Firmado por Doc. Nora Castro Presidenta - INAU y Psic. Jorge Ferrando Director - INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8269 Abr 14- Abr 16

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a Sra. Cristina Del Pino de la providencia de División Jurídica de fecha 02/07/009 que ha continuación se transcribe: "Atento a lo expresado a fs. 7; lo cual es ajustado a Derecho en coordinación con lo señalado a fs. 5 por Dirección General correspondería: Notificada de la Baja de Encargatura se proceda conforme a la misma; siendo irrelevante al hecho de estar certificada. Reintegrada podrá usufructuar la licencia pendiente de goce: la cual se abonaran con función y/o cargo del cual era Titular o desempeñaba al tiempo de generar el derecho..." Firmado por Dra. Marta Veneri Directora de División Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8270 Abr 14- Abr 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-004203-08, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Sr. Horacio Martirena Martínez, titular de la C.I. 897.705, el pago del saldo de precio de UR 42.oo (unidades reajustables cuarenta y dos), más la tasa de condominio de UR 2.oo (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 413.662, solar Nº 14 (anterior 132) de la manzana "H" sito con frente a la calle Modesto Da Luz Nº 4086, del Ex Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de promover la rescisión judicial de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal".
27) (Cta. Cte.) 3/p 8220 Abr 14- Abr 16

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° turno, dictada en autos "Polak Feig, Jaime c/ Polak Feig, Alberto y otros" Daños y Perjuicios Ficha 21-143/1992, y según providencia N° 180/2010 del 12 de Febrero del 2010, SE NOTIFICA a Alberto Polak la providencia N° 846/2009 de fecha 16 de Abril del 2009 que se transcribe: Montevideo 16 de Abril del 2009, Téngase presente el cese al patrocinio que se solicita el que permanecerá vigente hasta la noticia personal del patrocinado de conformidad a lo dispuesto por el art. 44.6 y .7 del C.G.P. Notifíquese personalmente en el domicilio real; y la providencia N° 3280/2009 de fecha 13 de Noviembre del 2009 que se transcribe: Montevideo 13 de Noviembre del 2009, vistos: atento al informe Actuarial que antecede, apruébase la liquidación de crédito formulada por el promotor. Ejecutoriada la presente providencia, previa acreditación de inexistencia de acreedores preferentes y/o conformidad Actuarial, téngase por compensado el precio de la almoneda con el crédito del accionante mejor postor, otorgándose la escritura pendiente a su favor, cometiéndosele a la Actuaría su contralor y señalización. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 23 de Marzo del 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 9998 10/p 7829 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "Ricci Contrera, Gustavo c/ Paisal López, Carlos. Escrituración Judicial." I.U.E. 25-139/1996; se hace saber que por resolución Nro. 4075/2008 de fecha 23 de diciembre de 2008 se EMPLAZA a los sucesores de JUAN CARLOS RICCI MÓNACO por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer - Montevideo, quince de Mayo de dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 7404 Abr 07- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Quinto Turno, dictada en autos "CAPUTO SCELZA ADRIANA C/ MEHMEDHY OMAR ALI. EJECUCION DE HIPOTECA" ficha 2-15181/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. OMAR ALI MEHMEDHY, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensa de Oficio.
Montevideo, 3 de marzo de 2010. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 8368 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "ROSENBERG, Adriana c/ EL GLOBO ROJO S.R.L. y otro.- Ficha 37-446/2004" y según providencia Nº 449 de 10,3,2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los presuntos herederos de la Sra. Clara STOLZENBERG ROSENSTEIN, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de marzo de 2010.- Dra. María Magdalena Saint Bois.- Actuaria.
27) $ 4166 10/p 7771 Abr 09- Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "VILA LOPEZ, ANTONIO C/ DA SILVA TEXEIRA, ALFREDO FRANCISCO-RESOLUCIÓN DE CONTRATO- Fa. 2-20597/2008 en cumplimiento de las providencias N° 3859 del 12.11.2009 y N° 4348 del 16.12.2009, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA; a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, a los diesiceis dias del mes de marzo del año dos mil diez. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4999 10/p 7851 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES, MERCEDES - LEY 18246 - UNION CONCUBINARIA" Fa: 2-10574/2009, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos e interesados a que comparezca estar a derecho y deducir oposición en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 08 de marzo de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 7925 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CARBALLO FONSECA ADELA, -LEY18246-UNION CONCUBINARIA-" Ficha Nro. 50867/2009, por Resolución Nro. 19/2010 de fecha 1°/02/2010, emplaza mediante edictos a todos los interesados y a RUBEN NUÑEZ por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo, 25 de febrero de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 7453 Abr 07- Abr 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ARISTIMUÑO, LAURA C/ DELGADO VAZQUEZ, MAURICIO NICOLAS -PENSION ALIMENTICIA" Ficha 2-30148/2009", se cita, llama y emplaza a MAURICIO NICOLAS DELGADO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de MARZO de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 8065 Abr 13- Abr 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados QUINTANA GOMES JUAN JOSE C/ QUINTANA NOELIA EDITH Y OTROS- PENSION ALIMENTICIA CESE-FICHA 2-39269/2009, en cumplimiento del auto Nº 3955/2009 de fecha 22/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NOELIA EDITH QUINTANA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de Setiembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 8431 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BASSI MALDONADO FLORENCIA C/ MENDOZA LETTIRE MARCELO RAMON Y otro -Pensión Alimenticia Principal y Subsidiaria IUE 2-51545/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Marcelo Ramon Mendoza Lettiere a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Tramitado por Defensoría de oficio.
Montevideo, 06 de abril del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 8393 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia 25° Turno, en los autos caratulados: "ANGELLA MARTINEZ, MARGARITA ELVIRA C/ MARTINEZ, RAUL GERARDO Y OTROS." IUE 2-45953/2009 y por Decreto número 4575/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009 se dispuso notificar de la presente gestión al Sr. Raúl Gerardo MARTINEZ Y a la Sra. Claudia Beatriz ALCARAZ PEREZ, por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de febrero del año dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 7060 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en autos "Nadjarian Leonardo Y Otros C/ Ministerio del Interior-Hecho" IUE 2-10085/2009 y por decreto 223/2010 de fecha 25 de febrero de 2010, se CITA; Llama Y EMPLAZA al Sr Rodrigo Etchevarne Manzolillo, por un término de noventa días, a fin de estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 8 de abril de 2010. DRA LOURDES BAPTISTA-ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8217 Abr 14- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° turno, en autos caratulados "I.M.M. c/ Riet Botta, Olga y otros. Juicio ejecutivo", Ficha 126-978/1998, según providencia Nº 2581/2009 del 14 de Setiembre de 2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a Olga Susana e Hilda Margarita Riet Botta, Mercedes Alvarez González y Manuel Gervasio Bauzón, en los términos del art. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de marzo del dos mil diez. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7190 Abr 06- Abr 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición N° 2168 de 27 de julio de 2009 de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ BATISTA ALVAREZ, ELISABETH. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-29984/2009; se trabó Embargo Genérico, se cita de excepciones y emplaza a ELISABETH BATISTA ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de marzo de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 8075 Abr 13- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por lo dispuesto por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ sucesores de Nelson Ruben Doldan Ronchi - Intimación y reconocimiento de firma" IUE 2-2321/2010, se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Nelson Ruben Doldan Ronchi para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Av. 18 de Julio 1589, p. 4 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 9 de marzo de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 7080 Abr 05- Abr 16

VARIOS

ILURAL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de enero de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 57.620.351,61. Se convoca acreedores en Convención 1490/201, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
27) $ 1666 10/p 7012 Abr 05- Abr 16

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a sucesores de Lucila Nostrani Perez y a todos aquellos que pudieran tener interés en la presente gestión a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "NOSTRANI, Juan Pedro - Posesión Notoria de Estado Civil-" IUE: 157-184/2009 por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 19 de Marzo de 2010.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 7642 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ LAURA C/ SILVA MIGUEL Y OTROS. IMPUGNACION PATERNIDAD NATURAL. DESIGNANCION CURADOR AD LITEM.", Ficha 175-1323/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL SILVA IROLDI Y GLECY DIANA SILVA GOMEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos,

bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Pando, 6 de abril de 2010 Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 8043 Abr 13- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ CIALES S.A. y Otro. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 227-293/2001 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de DOMINGO ALONSO ANTENUCCI para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 22 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCO KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 7093 Abr 05- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PARTICION

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER SE CITE, LLAME Y EMPLACE A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LUIS JUAN RICCIARDI, Ficha 467-49/2008, PARA QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 03 de marzo de 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3333 10/p 7167 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTOS.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dr. Alejandro MARTINEZ, en los autos caratulados: "BERTALMIO ACEVEDO, JUAN SEBASTIAN C/ SOSA, RUBEN. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE 290-388/2000", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días al Sr. RUBEN SOSA MAZULO la cesión de crédito litigioso de fecha 1ero de diciembre de 2008 que el Sr. EDUARDO VILLAR LOUREIRO le realizó al Sr. JUAN SEBASTIAN BERTALMIO ACEVEDO en contra del referido Sr. RUBEN SOSA MAZULO.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado, a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil nueve. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 8125 Abr 14- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2834/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "DE LOS SANTOS GOMEZ, SYLVIA Y OTRAS C/ JASSER S.A Y OTROS - INTIMACION DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. Fa. Nº 342-357/2008", se hace saber que se ordenó: INTIMAR de acuerdo a la Sentencia 20/08, al Sr. SULIMAN NICOLAS ODELA FASSIOLO y a la Sra. MARIA IRENE ZAPATA FAGIAN cuyos domicilios se desconocen al pago de los rubros adeudados a: SILVIA DE LOS SANTOS, la suma de $ 15,150 mas 20%de daños y perjuicios preceptivos; MARIA ELENA OLID, la suma de $ 4,958; ELSA MOLINA la suma de $ 15,991; IRMA PORTELA la suma de $ 4,918 mas 20% de daños y perjuicios; JOHANA ALVAREZ, la suma de $ 8,378 mas 20% por daños y perjuicios; ESTRELLA PEREIRA la suma de $ 8,256; MARIA DEL ROSARIO MIGUEZ, la suma de $ 5,820 mas reajustes del decreto ley 14500 e intereses legales.
Por Decreto 6968/2009 de fecha 8/12/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un veinticuatro del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7222 Abr 06- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PAZ, LIDER NIDIA; por su hijo: AZAMBUYA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL c/ AZAMBUYA CASTELLANOS, RAMON ELEAZAR y MIRTA GRACIELA; AZAMBUYA VECE, MARTIN y NATALIE. PARTICION", FICHA B/383/99/ S1/2002, se cita y emplaza a: 1) RAMON ELEAZAR AZAMBUYA CASTELLANOS; 2) MIRTA GRACIELA AZAMBUYA CASTELLANOS; 3) MARTIN AZAMBUYA VECE, y 4) NATALIE AZAMBUYA VECE, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 30 (TREINTA) de OCTUBRE de AÑO DOS MIL DOS. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6665 10/p 7896 Abr 12- Abr 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 397-326/2007, se ha dispuesto la publicación de SOLICITUD DE DECLARACION DE AUSENCIA de LUIS HEBER DE ACEVEDO.-
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2010.-Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 2499 10/p 7472 Abr 08- Abr 22

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

FORESTAL TIERRA VERDE S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 1.12.09 resolvió reducir el capital integrado a $ 1.638.666.339, y rescatar 547.570.475 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, piso 12, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.
28) $ 19639 10/p 7457 Abr 07- Abr 21

GRINOR S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN
(artículo 137 - Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grinor S.A. de 27/02/2009 resolvió la escisión de Grinor S.A. conforme el Compromiso de Escisión celebrado con Abarca S.A. el 27/02/2009.
Según dicho compromiso Grinor S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá con el mayor alcance permitido por la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones de cualquier origen y naturaleza, vinculados a la denominada "Obra Ampliación Batlle y Ordóñez", los que serán incorporados a Abarca S.A.
El capital autorizado de Grinor S.A. permanecerá incambiado en el importe de $ 12.000.000 luego

de la mencionada escisión. Por su parte, el capital autorizado de Abarca S.A. será de $ 50.000.000 al momento de la escisión.
Convócase a los acreedores de Grinor S.A. a deducir oposiciones y a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El ejercicio de los derechos indicados precedentemente deberán hacerse efectivos en la sede social ubicada en Isabela 3264
El Compromiso de Escisión y el balance especial cerrado al 30/11/2008 estarán a disposición de los acreedores de Grinor S.A. en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Grinor S.A.
El Directorio.
28) $ 54007 10/p 7879 Abr 12- Abr 26

ABARCA S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN
(artículo 137 - Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Abarca S.A. de 27/02/2009 resolvió adquirir vía escisión de Grinor S.A. y conforme al Compromiso de Escisión otorgado entre Abarca S.A. y Grinor S.A. el 27/02/2009, todos los bienes, créditos, derechos y obligaciones que conforman la denominada "Obra Ampliación Batlle y Ordóñez". El capital autorizado de Grinor S.A. permanecerá incambiado en el importe de $ 12.000.000 luego de la mencionada escisión. Por su parte, el capital autorizado de Abarca S.A. será de $ 50.000.000 al momento de la escisión.
Convócase a los acreedores de Abarca S.A. a deducir oposiciones y a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El ejercicio de los derechos indicados precedentemente deberán hacerse efectivos en la sede social ubicada en Isabela 3264
El Compromiso de Escisión y el balance especial cerrado al 30/11/2008 estarán a disposición de los acreedores de Abarca S.A. en la sede social de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Abarca S.A.
El Directorio.
28) $ 44188 10/p 7883 Abr 12- Abr 26

INVIM S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/12/09
Capital rescatado: $ 507.669
Capital integrado remanente: $ 2.492.331
Documentación a disposición en Yaguarón 1407 oficina 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 8279 Abr 15- Abr 29

LAS GARZAS BLANCAS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2010, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Colonia 810, oficina 403, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 8340 Abr 15- Abr 29

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMERICO OTHEGUY CHAPPER (FICHA 2-6817/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8562 Abr 16- Abr 30

PAULO PEDRO DEL GRANDI (FICHA 42-235/1999).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8577 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

JUANA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-54755/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8488 Abr 16- Abr 30

SEXTO TURNO

MARIA CARDOZO SILVA (FICHA 2-203/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8485 Abr 16- Abr 30

OCTAVO TURNO

CARLOS MARIA RIVAS RAIMONDI y MARTA MARIA ZAS PAZ (FICHA 2-10293/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8458 Abr 16- Abr 30

NOVENO TURNO

MARIA ISABEL EGUEZ FIERRO (FICHA 2-8966/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8484 Abr 16- Abr 30

BRAULIO MANUEL ROMERO VENTOSO y MARIA CONCEPCION PUENTE RODRIGUEZ (FICHA 2-8388/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8559 Abr 16- Abr 30

RUBEN DARIO VELAZQUEZ MONTES (FICHA 2-58585/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8573 Abr 16- Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA BENIGNA FERNÁNDEZ FOJO (FICHA 2-7096/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8487 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRACHET FANTES ROBERTO (FICHA 2-7215/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8483 Abr 16- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

INES KLINGER LEFFEL o LEFEL (FICHA 2-56107/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8482 Abr 16- Abr 30

IRMA FELICIA BERNASSA MONTANO (FICHA 2-46595/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8620 Abr 16- Abr 30

DECIMOCUARTO TURNO

EMA COLMAN POSE DE MESSANO (FICHA 2-8746/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8480 Abr 16- Abr 30

JUAN CANDIDO REIS LEBDUSCHKA (FICHA 2-6560/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8576 Abr 16- Abr 30

SILIS MIREYA RICCIARDI PAIXAO (FICHA 2-1320/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8619 Abr 16- Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER FLORENCIO LOVERA VIDAL (EXPEDIENTE 2-6824/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8477 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO ALCIDES PERINI CETINIC (FICHA 2-2403/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8476 Abr 16- Abr 30

ANGELA MARIA o MARIA ANGELA OLIVIERI u OLIVERI CUBITTO o CABITTO (FICHA 2-8125/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8544 Abr 16- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

OFELIA ANGELA GARCIA ROMANO (FICHA 2-5523/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8555 Abr 16- Abr 30

ANDREA PETRONA ó PETRONA ANDREA LEIRA MARTINEZ y RAMON JUSTO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-4156/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8572 Abr 16- Abr 30

VIGESIMO TURNO

RUBEN HERNANDEZ CANOBRA (FICHA 2-10563/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8556 Abr 16- Abr 30

JUAN CARLOS PILIPICH SILVA (FICHA 2-9968/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8557 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

HARUTIUN TAVITIAN RODRÍGUEZ (IUE 2-64117/2008).

Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8486 Abr 16- Abr 30

ALDO TOLEDO LÓPEZ (IUE 2-3369/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8489 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO JAVIER de SOTO SANCHEZ (FICHA 2-58944/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8543 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DINA PARODI QUINTERO (FICHA 2-58763/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8479 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS CESAR COMAS TABOAS (FICHA 2-9179/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO DIONISIO MACIEL LIMA (FICHA 2-42440/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8457 Abr 16- Abr 30

ROQUE RAMON LARES LARES (FICHA 2-1424/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8574 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLA o NICOLÁS GRASSO FUSCO (FICHA 2-7811/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8456 Abr 16- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JAVIER ARTIGAS DIAZ LAMBACHE (FICHA IUE 440-2024/2009).
Las Piedras, 11 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8481 Abr 16- Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MARTIN SEJAS PLAZA ó SEIJAS PLASA (IUE 254-42/2010).
Trinidad, 25 de marzo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8450 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANIBAL JACINTO ZEBALLOS SENA (FICHA 343-115/2009).
Chuy, 14 de agosto de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8534 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE MARIA MARTINEZ y JUAN GABRIEL CORREA LABELLA (FICHA 448-28/2010).
Chuy, 19 de marzo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8533 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

COLLAZO, ALBA ROSA (FICHA IUE 353-135/2010).
Salto, 16 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8473 Abr 16- Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS WALTER o CARLOS WALTHER o WALTER CRISTIANI HERNANDEZ (FICHA 371-128/2010).
San José, 18 de marzo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8462 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WILSON FLORENTINO FABRE (IUE 471-72/2010).
Libertad, 12 de abril de 2010.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8469 Abr 16- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMILCAR TERRA SAYANES (FICHA 396-80/2010).
Tacuarembó, 7 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8554 Abr 16- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILO ANASTACIO RAMOS RAMOS (FICHA 412-64/2010).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8527 Abr 16- Abr 30

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE DESARROLLO COOPERATIVO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIERNES 23 DE ABRIL DE 2010 A LAS 16.00 HRS.
Sede del I.D.C. - Avda. 18 de Julio 1474 Of. 1101

ORDEN DEL DÍA.

1. Designación de Comisión Electoral
2. Fijar fecha de Elecciones
3. Consideración del Reglamento sobre representación en Asambleas

María Teresa Goyenola, Presidenta; Blanca Chimino, Secretaria.
03) $ 333 1/p 8548 Abr 16- Abr 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE DICIEMBRE

Convocatoria a Acto Eleccionario de Autoridades para el día 24 de Abril del 2010 en Avda. Dn. Pedro de Mendoza N° 5898 en el horario de 09.00 Hrs a 13.00 Hrs.
03) $ 167 1/p 8568 Abr 16- Abr 16

COPAGRAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Agraria Nacional - COPAGRAN - cita a la Asamblea Ordinaria de Delegados, a realizarse el jueves 29 de abril de 2010, a la hora 9:30, en el local del "Paysandú Golf Club" sito en Ruta 90 Km 6.5, Paysandú, para tratar el siguiente Orden del Día:
* Aprobación del acta anterior.
* Elección de:
- dos cargos titulares y cinco suplentes del Consejo Directivo
- tres cargos titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscal
- tres cargos titulares y tres suplentes de la Comisión Electoral Central
* Designación de Presidente del Consejo Directivo.
* Consideración del Balance, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio 1/11/2008 - 31/10/2009, así como también el Informe de la Comisión Fiscal.
* Aprobación del Presupuesto y Plan de Negocios del Ejercicio 1/11/2009 - 31/10/2010.
* Consideración y votación por parte de la Asamblea de Delegados de la autorización al Consejo Directivo para tomar préstamos en instituciones de intermediación financiera que superen el límite establecido en el literal c) del artículo 66 del Estatuto Social.
* Aprobación de los Estados Contables del ejercicio 01/11/07 - 31/10/08 y su correspondiente Proyecto de Distribución de Excedentes, en pesos uruguayos, según observación realizada por la Auditoría Interna de la Nación.
* Sugerencias de Delegados.
03) $ 1166 1/p 8608 Abr 16- Abr 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

JORGE MIGUEL CARRARA LARTIGUE y ARABELLA DINARDI PEREZ (FICHA 2-6339/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8460 Abr 16- Abr 30

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR PEREZ y EDELWEIS ORTIZ DIAZ (FICHA 2-1034/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8618 Abr 16- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

ALCIDES RAUL GARCIA MALLARINE y LETICIA NANCY FERNANDEZ CABRERA (FICHA 478-381/2009).
Pando, 3 de febrero de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8526 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS GUSTAVO BIURRA MOREIRA y SILVIA DANIELA COSTA NOBLE (FICHA IUE 330-463/2009).
Rivera, 1 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8550 Abr 16- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRIANA CRISTINA LOPEZ ECHEVERRIA y CLARO JULIAN VICTORIA ESNAL (FICHA 449-701/2009).
Treinta y Tres, 7 de abril de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8467 Abr 16- Abr 30

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "DIAZ FIGUEIRA, SHIRLEY TERESITA CONTRA: NUÑEZ PEDROSO, JOSE MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" Ficha N° 2-53480/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. JOSE MARIA NUÑEZ PEDROZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, trece de abril de dos mil diez.-
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 8553 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SANTANA MARIA DEL ROSARIO C/ SILVA JARDIM BALDOMIR -Divorcio por causal riñas y disputas IUE 2-25985/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. Baldomir Silva Jardim de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría de Oficio.-

Montevideo, 23 de marzo del 2010 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8496 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "NOBLE LEIS, ANDREA GIOVANNA C/A CAMILO ARRASCAETA, DANIEL. DIVORCIO. Fa. 207-285/2009" se cita y emplaza al Sr. Daniel CAMILO ARRASCAETA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 22 de diciembre de 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 8464 Abr 16- Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE EMPLAZAMIENTO

EL Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. LORENA ELIZABETH CORONEL BACIGALUPE, C.I. 4.408.348-8, Auxiliar Gdo. 1/6, Contratada, adscripta a la Escuela Nº 150 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 8532 Abr 16- Abr 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 09 de abril de 2010.-
Emplácese al señor Raúl Monteavaro Pinheiro, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse en el Expediente 10883/06 caratulado: "Intimación de pago- padrón rural 9829", de la Resolución N° 696/2007/P.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Esc. Oscar Rodríguez, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8446 Abr 16- Abr 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

Se dispuso emplazar:
Por disposición del Juzgado letrado de primera instancia de familia de 11° turno ficha 2-53618/2008 por auto 6629/2009 del 27/11/2009 se dispone emplazar a la Sra. Victoria Daniela Perez Godoy a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
La accionante se encuentra comprendida dentro de lo previsto en la ley 18.078. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 8558 Abr 16- Abr 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RAMOS CHACON ALVARO INCAPACIDAD IUE 2-15035/2009, se dirige a usted el presente en cumplimiento de la resolución Nº 6314/2009 de fecha 10.12.2009, a fin de comunicar que se designó curadora interina del presunto incapáz Alvaro Ramos Chacón a la Sra. Adriana Ramos Chacón.-
Montevideo, 16 de marzo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8472 Abr 16- Abr 30

LICITACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA P10324 ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALÚMINA TÉCNICO EN POLVO PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 21 de abril de 2010 a la hora 11:00, que la misma se prorroga para el día 5 de mayo de 2010, a la hora 11:00. GERENCIA DE SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8542 Abr 16- Abr 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 225475/1
OBJETO: CONTRATACION DE EXTRACCIONES DE ARBOLES SECOS Y EN MAL ESTADO UBICADOS EN ACERAS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.

RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS. DIA DE APERTURA: 14/05/2010 HORA: 12:00 VALOR DEL PLIEGO: $ 2500 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 8636 Abr 16- Abr 16

SERVICIO DE COMPRAS
PRORROGA

LICITACION PUBLICA Nº: 223405/1
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE 2 PALAS CARGADORAS RETROEXCAVADORAS SOBRE NEUMATICOS, UNA RETROEXCAVADORA ZANJADORA SOBRE ORUGAS, LAS 3 CON MAQUINISTA INCLUIDO Y UN CAMION CON CHOFER INCLUIDO.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS. DIA DE APERTURA: 07/05/2010 HORA: 12:00 VALOR DEL PLIEGO: $ 4000 (CUATRO MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 8637 Abr 16- Abr 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Llamado a Licitación
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTENDENCIA DE ARTIGAS
Contrato de Préstamo BID N° 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2010
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 60 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interioro del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos, y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior; y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato (s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia de Artigas (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar su oferta en sobre cerrado que demuestren idoneidad legal, técnica y financiera para proporcionar los bienes que se detallan en el pliego para la adquisición de software de expediente electrónico.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 20 de abril de 2010.-
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 15:00 del día 6 de mayo de 2010. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las "Ofertas" serán abiertas en acto público a la hora 16.00 del 6 de mayo de 2010, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia de Artigas, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 3:170.000 (tres millones ciento setenta mil pesos uruguayos) impuestos incluidos.
8. El plazo de ejecución es de 180 días.
Intendencia de Artigas
Dirección Av. Lecueder N° 472
Número de teléfono: 077.23038
Número de fax: 077.24150
Correo electrónico:
secretariagral@gmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 8541 Abr 16- Abr 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 16 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN dos SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5208 y ZULLY CASTRO, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Confederada 213.
14) $ 253 3/p 8452 Abr 16- Abr 21

ALDRIN RICHAR DE JESUS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2391/2 y MARTA SONIA FRANCA, 41 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada en Nicaragua 2391/2.
14) $ 253 3/p 8478 Abr 16- Abr 21

FERNANDO DELLA SANTA, 58 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2730/1002 y MÓNICA SILVIA SANTURIÓN, 51 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2730/1002.
14) $ 253 3/p 8552 Abr 16- Abr 21

OFICINA No. 2

NELSON ENRIQUE BARCELLOS, 31 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2808 y LAURA YOSELIN VIERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2808.
14) $ 253 3/p 8449 Abr 16- Abr 21

OFICINA No. 4

GABRIEL FEDERICO GAMBETTA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1656 y LETICIA NOELIA MERLA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1656.
14) $ 253 3/p 8463 Abr 16- Abr 21

GUSTAVO ADOLFO GÜIRA, 40 años, divorciado, analista en sistemas, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4018 y MARIA VICTORIA PARODI, 33 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4018.
14) $ 253 3/p 8468 Abr 16- Abr 21

OFICINA No. 5

EDUARDO MUJICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1210-1 y ANA KAREN MATO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1210-1.
14) $ 253 3/p 8465 Abr 16- Abr 21

KRISTIAN JAVIER MIRABAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 927 Bis y ANA LAURA SCATONI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montalvo 6279.
14) $ 253 3/p 8525 Abr 16- Abr 21

GUSTAVO ARTURO MONTES de OCA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1517 H y SHIRLEY ALICIA DIANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1517 H.
14) $ 253 3/p 8540 Abr 16- Abr 21

LUIS ALBERTO OLIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3234 y ESTELA MARIS OJEDA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3234.
14) $ 253 3/p 8546 Abr 16- Abr 21

OFICINA No. 6

GABRIEL ROJO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1536 y ANABELA HAYDEE CACEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1536.
14) $ 253 3/p 8453 Abr 16- Abr 21

ANDRES SERVETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1529 y ANDREA SOLEDAD TABORDA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1529.
14) $ 253 3/p 8545 Abr 16- Abr 21

ROBERTO MARCELO SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1274 y CECILIA KARINA LAGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1274.
14) $ 253 3/p 8547 Abr 16- Abr 21

OFICINA No. 7

JULIO ARMANDO VERA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Comercio 1942 bis y EDITH GOMEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comercio 1942 bis.
14) $ 253 3/p 8514 Abr 16- Abr 21

JHON MICHEL VIDAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6456 y KATHERINE BARRIOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6456.
14) $ 253 3/p 8538 Abr 16- Abr 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO DE PAZ
VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23° Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "PEREYRA BARRIOS WALTER MARCELO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 202-82/2008 y según providencia N° 32/2010 del 11 de febrero de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral San Luis, zona urbana, empadronado con el número 575 señalado como solar 8 de la manzana 47 del Plano del Agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de octubre de 1942, según el cual consta de un área de trescientos dieciséis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros (316 m2 58 dm) y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste sobre calle General Simón Bolívar, 19 m 85 cm al Sureste lindando con parte de los solares 6 y 11, 22 m 36 cm al Noroeste lindando con solar 9, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Ialisa Briano Juez de Paz. La Floresta, 26 de Marzo de 2010.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 8497 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que se presentó: Sonia Raquel Alvez Epifanio, Fa. A/2/01. a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6400, localidad catastral de Rivera, ex décima, parte de la manzana 865 de la planta suburbana de la ciudad, señalado y según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, de fecha abril de 2000, con inscripción provisoria Nº 204, de fecha 15/5/2000, tiene un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros cuarenta decímetros, y se deslinda así: doce metros al suroeste con frente a la carretera Aparicio Saravia, por cuarenta metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, lindando además al NOroeste con padrón cinco mil trescientos ochenta y seis, al reste con padrón seis mil trescientos noventa y ocho y al sureste con padrones cinco mil trescientos ochenta y ocho y cinco mil trescientos ochenta y nueve. En consecuencia cítese y emplácese por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, y muy especialmente a ANSELMO VALLEJO O VALLEJO BENAVIDEZ, ZULY VALLEJO PEULA Y CARMEN PEULA DE VALLEJO y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Realícense dies publicaciones. Rivera diesiseis de mayo de 2001. Dr. Mijail Rottas Neves, Juez de Paz Deptal de Rivera de 2º turno.-
El que suscribe Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno. CERTIFICA: que del presente edicto se expidieron cuatro ejemplares del mismo tenor, dos al Dr. Ruben Darío Machado una queda en la cartelera de la Sede y el restante se adjunta a los autos. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello y firmo en Rivera a los diesiseis días del mes de mayo de 2001.- DR. MIJAIL CONSTANTINO ROTTAS NEVES, Juez de Paz Dptal. 2º Turno, Rivera.
16) $ 14163 10/p 8549 Abr 16- Abr 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SILVESTRI, JOSE PEDRO" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-371/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camioneta marca Isuzu tipo pick-up, modelo KBD 41 4x4 categoria particular, año 1981, gasoil, motor 634196 de cuatro cilindros, HP 55, matricula de Salto HAD 921 (antes matricula HH 101, antes 53.549), padrón Nª 109916. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título y muy especialmente al Sr. Antonio Fructuoso Malaquina y "Antonio Malaquina y Cia Apiario Salteño suc. Antonio Malaquina" a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, veintitres días del mes de febrero de dos mil diez. Dra. N Rosario Diaz Gutierrez -Juez de Paz Departamental de 1ª turno.
16) $ 6665 10/p 8474 Abr 16- Abr 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROSINA MORE, solicita la inscripción de la obra titulada:
SOLTANDO LA POESIA de la cual se declara autora.
Montevideo 14 de abril de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 8524 Abr 16- Abr 16

JORGE NEY COR LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
LA CIMA de la cual se declara autor.
Montevideo 14 de abril de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 8537 Abr 16- Abr 16

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 26°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ GRECCO, JAVIER JORGE, ISMAEL JORGE, RICARDO JORGE, JORGE ROBERTO C/ RODRIGUEZ GRECCO LYDIA CARMEN. PARTICION." IUE 67-50/2006, se hace saber que el próximo 30/4/2010, 1). hora 11 y 30, en el local ubicado en la calle Alejandro Fiol de Pereda 1435, entre las calles Av. Millán y Enrique García Peña se rematará en los 2/3 del valor de tasación, asistido por la Señora Alguacil, por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula 4685, RUT 212.222.900.012, los siguientes bienes muebles y son: 2 roperos, 4 camas de una plaza, 1 mesa antigua de carpintero en roble, 1 rócola pasadisco antigua y otros imposible detallar por su vastedad; se detallan en el expediente a folio 16 al 17 y vuelta con la base de los 2/3 de su valor de tasación y en pesos uruguayos (BASE TOTAL $ 51.320.00).-
2) A LAS 15 Y 30 se rematará en Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes del valor de tasación) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden: Padrón N°. 82.732, sito en la localidad Catastral del Dpto. de Montevideo (antes 8°. Sección judicial del dpto. de Montevideo), el que según plano del Agr. Albino Rubial, inscripto en la D. Nac. de Catastro el 24 de julio de 1964 con el N°. 49.350 surgiendo una superficie de solar de mt. 381,51 dcm. y se deslinda así: mt. 8,59 cm.. de frente al S. Alejandro Fiol de Pereda (ex Caridad según títulos), entre las calles Enrique García Peña y la Avda. Millán, distando el punto extremo de su frente mt. 32,43 cm. de la esquina formada por la primera de las calles nombradas; al E. mt. 42,98 cm. lindando con el padrón 82.731; al N. mt. 9,3 cm. lindando con el padrón 82.739 y mt. 45,64 cm. al O. lindando con el padrón 82.733. BASE $ 386.200 (pesos uruguayos trescientos ochenta y seis mil doscientos).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado (tanto para el bien inmueble como los bienes muebles), en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo (en referencia al bien inmueble), asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. En referencia a los bienes muebles la comisión la comisión del rematador, ascenderá a 12,20% en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante, para el bien inmueble, los bienes muebles la comisión del rematador es 2,44% del precio rematado.- 4) El traslado de los bienes muebles será de cargo del comprador.- 5) Que desconoce la situación ocupacional del bien -6) A la fecha se advierte la existencia de adeudos por el bien inmueble, por contribución inmobiliaria, tributos municipales, tasa de saneamiento impuesto de E. Primaria y frente al B.P.S. por las construcciones.- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente: títulos, certificados registrales y estudio de la Oficina Actuaria y que el mismo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Uruguay N° 1030 Piso 3°. Montevideo, 9 de abril de 2010.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 6070 3/p 8613 Abr 16- Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del SEÑOR JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos TUDURI FABRA HUGO MARIA C/A PINTOS YURRAMENDI MIGUEL VALENTIN Y CASTRO SANTA MARINELA EJECUCION DE SENTENCIA FICHA I.U.E 211/314/2007, se hace saber que día 13 DE MAYO de 2010, a las 15 horas en puertas del Juzgado, Aparicio Saravia 572, Melo, Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R.U.T 030071770013, procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble rural con las mejoras que le acceden ubicado en la 11ª sección catastral de Cerro Largo. Padrón 1232 con un área de 38 hectáreas, 3.700 metros, con frente a ramal ruta 7, fracción 1. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Que se desconoce el estado material de los bienes los mismo se remataran en el estado jurídico y material en que se encuentran sin derechos a ningún reclamo C) D) expídanse los edictos de estilo autorizándose una única publicación en el Diario Oficial, y se deja constancia que el ejecutante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. D) Se encuentra agregado al expediente foto copia certificada de los títulos de propiedad, Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas, por contribución inmobiliaria, O.S.E. U.T.E., B.P.S. y si esta exonerado del impuesto a Enseñanza Primaria, Así mismo deberá estarse a lo que surge de los informes del escribano interviniente y a lo que surja de los diferentes certificados registrales. Melo 22 de Marzo de 2010. Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.
20) (Sin Costo) 1/p 8448 Abr 16- Abr 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno dictada en autos "RODRIGUEZ MOVACEL, Celeste contra Jesús Esteban RAMIREZ ALSINA" - Juicio Ejecutivo - Ficha IUE 262-177/2006; se hace saber que el día 28 de Abril, a partir de la hora 15, en el local de Remates sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 3566 de esta Ciudad de Florida, el rematador José Servando Echeverría Martínez, matrícula 5477, RUT 070113390018, en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras (2/3) partes del valor de su tasación, BASE $ 6.516 (Pesos uruguayos seis mil quinientos dieciséis) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, sito en la 1º Sección Judicial del Departamento de Florida, Ciudad de Florida empadronado con el Nº 8781 (antes 7274) el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28/10 del mismo año con el Nº 5901, consta de una superficie de 692 m que se lindan: al Norte, con resto del padrón 7274 (m/a) en 40 mts; al Este 17,60 mts con el mismo Padrón; al Sur 40 mts. con padrones 7272 y 7273; al Oeste en 17 mts con frente a calle pública Nº 60 Zona Sub-Urbana Manzana Nº 441.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en moneda nacional en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, y la comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma, o sea 4,66% del precio III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Remate e IVA o sea 1,22% del precio de remate. IV) Que se desconoce la situación Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S., por las construcciones y/o demoliciones existentes en la misma, u a otros Organismos Públicos. V) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria. VI) Que se desconoce la situación ocupacional de bien. VII) Que los títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.= Florida, Abril 9 del 2010.= Dra. Silvia VESPA.= Juez Paz Dptal. Florida Primer Turno.
20) $ 4047 3/p 8585 Abr 16- Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "GARRE MACCHI, Roque Alberto c/. REY GIANONI, Daniel Alejandro.- Juicio Ejecutivo.- (IUE 306-328/2008), se hace saber que el día 22 de Abril de 2010 a las 15,40 horas, en el local de

calle Montevideo N° 1230 el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, y con la base u$s 80.00 (2/3 de su tasación -Fs. 13) de una motocicleta marca "WINNER" modelo EXPLORER 125, Año 2007 matricula de Paysandú IBF 157, Padrón 605771, en buen estado.- Se Previne:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 13,20% de comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que la motocicleta se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo;- 3)-Que la moto soporta una deuda con la IMP por concepto de patentes y multas, siendo las mismas de cargo del comprador, así como la transferencia municipal; - Paysandú, 9 de Abril de 2010.- Dra.. Ma. GABRIELLA ALANIS.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 742 1/p 8682 Abr 16- Abr 16

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "GARRE MACCHI, Roque Alberto c/. CACERES MARTINEZ, Miguel Angel y Otro.- Intimación de Pago - Juicio Ejecutivo.- (IUE 306-318/2010), se hace saber que el día 22 de Abril de 2010 a las 15,30 horas, en el local de calle Montevideo N° 1230 el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, y con la base u$s 40.00 (2/3 de su tasación -Fs. 23) de una motocicleta marca "WINNER", modelo Force 125 sin empadronar, en mal estado.- Se Previne:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 13,20% de comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que la motocicleta se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo;- 3)-Que se desconoce si la moto soporta deuda con la IMP por concepto de patentes y multas y, en caso de existir, serán de cargo del comprador, así como la transferencia municipal.-- Paysandú, 9 de Abril de 2010.- Dra.. Ma. GABRIELLA ALANIS.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 742 1/p 8683 Abr 16- Abr 16

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "GARRE MACCHI, Roque Alberto c/. SANCHEZ JESUS, Elbio Leonardo y Otra.-. Intimación de Pago Hoy Juicio Ejecutivo.- (IUE 306-150/2008), se hace saber que el día 22 de Abril de 2010 a las 15,50 horas, en el local de calle Montevideo N° 1230 el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, y con la base u$s 60.00 (2/3 de su tasación - Fs. 18) de una motocicleta marca YASUKI, modelo UR 110, SMASH matricula de Paysandú IAZ 379 en regular estado.- Se Previne:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 13,20% de comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que la motocicleta se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo;- 3)-Que la moto soporta una deuda con la IMP por concepto de patentes y multas, siendo las mismas de cargo del comprador, así como la transferencia municipal;.- Paysandú, 9 de Abril de 2010.- Dra.. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 742 1/p 8685 Abr 16- Abr 16

SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos:- "GARRE MACCHI, Roque Alberto c/. FRANCO MEDINA, Freddy Luciano.- Juicio Ejecutivo.- (IUE 307-353/2008), se hace saber que el día 22 de Abril de 2010 a las 15,50 horas, en el local de calle Montevideo N° 1230 el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, y con la base u$s 30.00 (2/3 de su tasación -Fs. 15) de una motocicleta marca "YASUKI" modelo Smash 110, Matricula de Paysandú IAY 342 Año 2006, en regular estado.- Se Previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 13,20% de comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que la motocicleta se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo;- 3)-Que la moto soporta una deuda con la IMP por concepto de patentes y multas, siendo las mismas de cargo del comprador, así como la transferencia municipal;.- Paysandú, 9 de Abril de 2010.- Dr.. HEBER W. PEÑA.- Juez de Paz Departamental.- Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ.
20) $ 742 1/p 8687 Abr 16- Abr 16

TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos:- "GARRE MACCHI, Roque Alberto c/. LIMA VERACHERT, Julio Marcelo.- Juicio Ejecutivo.- (IUE 308-346/2008), se hace saber que el día 22 de Abril de 2010 a las 16 horas, en el local de calle Montevideo N° 1230 el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, y con la base u$s 60.00 (2/3 de su tasación -Fs. 23) de una motocicleta marca "YASUKI" modelo UR 125, Año 2005 matricula de Paysandú IAT 987, en mal estado.- Se Previne:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio, así como el 13,20% de comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que la motocicleta se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo;- 3)-Que la moto soporta una deuda con la IMP por concepto de patentes y multas, siendo las mismas de cargo del comprador, así como la transferencia municipal;.- Paysandú, 14 de Abril de 2010.- Dr.. FRANCISCO RODRIGUEZ.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 742 1/p 8690 Abr 16- Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: REPÚBLICA AFISA c/ GONZALO LTDA y Ots. Juicio Ejecutivo, Ficha- 370-313/2000, se hace saber que el día 28 de abril de 2010 a la hora 15, en el local de calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174 RUT 170069570016 asistido por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) ómnibus marca SCANIA, modelo BR 116, año 1981, motor Nº 3020145, diesel, padrón Nº 045600 de San José, matrícula Nº 004125 de San José; 2) ómnibus marca MERCEDES BENZ, año 1970, motor Nº 344933E10562067, diesel, padrón Nº 032401 y matrícula Nº 004007 de San José. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el precio de la venta así como la comisión del Rematador e Iva 12.20%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 2.44% más el Impuesto Ley 12.700 y el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 3º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres Nº 434 de la ciudad de San José de Mayo. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 5º) Que se desconoce la situación contributiva de los bienes. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 13 de abril de 2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2158 2/p 8536 Abr 16- Abr 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"e-WORLD PLACE SRL"

Contrato: 25/02/2010
Inscripción: Nº 2158/2010
Objeto: Desarrollo, explotación, comercialización, licencia y administración de programas y sistemas de computación.
Plazo: 30 años
Socios: Oscar Pedro MARC D'ERAMO (50 cuotas)
María de las Nieves PALISA ALTUBE (50 cuotas)
Administración: Indistinta
Capital: $ 50.000.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 8459 Abr 16- Abr 16

STAR S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 5/3/2010.
Inscripción: 2503/2010.
Cedente: ANGEL ARTURO ARAUJO UZAL (totalidad).
Cesionarios: CLAUDIA YOLANDA ARAUJO ACUÑA (25 cuotas), GABRIELA ARAUJO ACUÑA (25 cuotas).
Modificacion: ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACION: STELLA YOLANDA ACUÑA ACUÑA.
22) $ 982 1/p 8491 Abr 16- Abr 16

ADICO S.R.L
CESION

Fecha. 10/2/2010
Inscripción: 1672/2010
Cedente: SUSANA RAQUEL DECOMBE y DANIEL OMAR CALLO (TOTALIDAD).
Cesionarios: DANIEL ANGEL GIACOMINO CIPRINO (33 cuotas), MABEL BLANCA SILVA MARCIAL (17 cuotas).
22) $ 982 1/p 8492 Abr 16- Abr 16

DELVIC SRL
Cesión de cuotas sociales - Modificación de Administración

Contrato: 11/03/2010
Inscripción: 2989 - 17/03/2010
Cedente: Bernardo Diego VICTORICA SALA (totalidad)
Cesionario: Carlos Martín DELGADO CHANES (50 cuotas).
Socio Administrador: Walter Fabián DELGADO CAMEJO.
22) $ 982 1/p 8493 Abr 16- Abr 16

CRB CONSULTORES LTDA.

Contrato: 01/02/10
Inscripción: 05-03-10 Nº 2428
Capital: $ 60.000.- 100 cuotas $ 600.-
Socios: Claudio Britos 70 Cuotas
Rodrigo Britos 30 cuotas
Plazo: 30 años
Administración: Rodrigo Britos
Consultora. Administración de empresas.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 8529 Abr 16- Abr 16

FURGOM LTDA.
Cesión

Contrato: 3 de Marzo 2010
Inscripción: N° 2461 el 08/03/2010
Cedentes: SILVIA LOURDES CABRERA PASOTTI (7 cuotas)
FERNANDO DANIEL POSE CABRERA (8 cuotas)
Cesionario: Ariel Suarez Curbelo.
22) $ 982 1/p 8561 Abr 16- Abr 16

JOSERRAM SRL.

Contrato: 3 agosto 2009
Inscripción: N° 10283/2009
Socios: JHONNY ALEJANDRO GARCÍA CABRERA (9 cuotas)
ANA MARCELA DUARTE (1 cuota)
Capital: $ 100.000.- (10 cuotas de $ 10.000 c/u)
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Exclusiva: Jhonny García.
22) $ 1473 1/p 8563 Abr 16- Abr 16

TRANDA LTDA.

Contrato: 10 noviembre 2008
Inscripción: N° 19777/2008
Socios: SILVANA LUISA IENO DI SANZO (15 cuotas)
VICENTE IENO SERGIO (15 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Construir, proyectar, calcular todo tipo de obra pública y/o privada, gestiones. Operaciones civiles, comerciales con bienes muebles e inmuebles. Comercializar, distribuir materiales de construcción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Exclusiva Silvana Ieno.
22) $ 1473 1/p 8564 Abr 16- Abr 16

TREMONIT LTDA.

Contrato: 18 marzo 2009
Inscripción: N° 5148
Socios: EDUARDO JAVIER CARRASCO MARTINEZ (20 cuotas)
FREDY FAUSTINO CARRASCO GOMEZ (20 cuotas)
MIRIAM SUSANA SEGOVIA GARCIA (20 cuotas)
Capital: $ 60.000.- (60 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Proyecto, diseño, armado de tableros eléctricos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fredy Carrasco Gómez.
22) $ 1473 1/p 8565 Abr 16- Abr 16

OPENUP LTDA.

Contrato: 18 marzo 2010
Inscripción: N° 3216
Socios: MARIANA FOLLE (67 cuotas)
OSCAR VILA (33 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Todo giro, industrialización y comercialización y consultoría y desarrollo de sistemas informáticos, creación y mantenimiento de softwares.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mariana Folle.
22) $ 1473 1/p 8566 Abr 16- Abr 16

CUARTEADOR S.R.L.
Cesiones de Cuotas

1)
Contrato: 14/01/2010.
Inscripción: Nº 559 (19/01/2010).
Cedente: HORACIO FABRICA BENTANCUR.
Cesionario: GUSTAVO FABRICA ARELLANO (1 cuota).
2)
Contrato: 15/02/2010.
Inscripción: Nº 1834 (19/02/2010).
Cedente: HORACIO FABRICA BENTANCUR.
Cesionario: ANTONIO FABRICA ARELLANO (1 cuota).
22) $ 982 1/p 8569 Abr 16- Abr 16

HERRAJES ROMA S.R.L
CESION

Contrato: 26/2/10
Inscripción: 26/3/10, No. 3672
Cedente: Martín Sosa
Cesionario: José Pedro Meharu Rodriguez.
22) $ 491 1/p 8586 Abr 16- Abr 16

HERRAJES ROMA S.R.L
CESION

Contrato: 3/4/09
Inscripción: 15/3/10, No. 1476
Cedente: Rodrigo Urruzmendi
Cesionario: William Sosa.
22) $ 491 1/p 8587 Abr 16- Abr 16

VENTA DE COMERCIOS

Salto, marzo 24 de 2010
Prometí vender "Panaderia Brasil S.R.L". Acreedores presentarse en calle Brasil Nº 2002.
25) $ 1349 20/p 8475 Abr 16- May 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "RAMA CARDOZO, MONICA LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-59200/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5753/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones, la ratificación de la tenencia de su hijo IHOJAN GABRIEL QUEVEDO al Sr. NELSON CESAR QUEVEDO, emplazándose por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de marzo de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8535 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CUÑA LABORDE JUAN OTILIO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha 477-33/2009, se NOTIFICA a la Sra. Olga Rosanna Ferreira, que se ha presentado la Sra. Juan Otilio Cuña Laborde, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Edgar Octavio y Nataly Silvana Cuña Ferreira. Rivera, 23 de Marzo de 2010. Trámite por con Auxiliatoria de Popbreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8528 Abr 16- Abr 30

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa GONZAGA VAZQUEZ NATALIA LORENA, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 02/03/2010 dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/02/14092 caratulado: "GONZAGA VAZQUEZ NATALIA LORENA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 09 de abril de 2010
Sra. Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8455 Abr 16- Abr 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 4 de setiembre de 2009, en el expediente Asunto No. 1482/06, se concedió a CEMENTOS DEL PLATA S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de hierro, afectando los padrones 12739 (p), 15809 y 15810 (p) en un área de 57 hás. 5411 m², de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 58 al F° 58 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de abril del año dos mil diez. Paola Morales Gerez, Escribana.
27) $ 2000 3/p 8567 Abr 16- Abr 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por COLIER S.A. del proyecto CANTERA DE PIEDRA. Se ubica en los padrones Nº 37356 y 43855 de la Novena Sección Judicial, del Departamento de Montevideo, en la localidad de Melilla. Se accede al proyecto por la Av. César Mayo Gutiérrez (ex Ruta 5) transitando luego 1 km. hacia el Noroeste por Camino Ibicuy. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 9 de abril de 2010.
27) $ 750 1/p 8560 Abr 16- Abr 16

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado para la provisión de los siguientes cargos:
Experto (Analista Informático) para el Departamento de Servidores de la División de Soporte Técnico de Infraestructura del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) (Escalafón R, Grado 14).
Experto (Analista Informático) para la División Sistemas del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) (Escalafón R, Grado 14).
Experto (Analista Informático) para el Departamento de Verificación de Software de la División de Calidad del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) (Escalafón R, Grado 14).
Resolución C.E.D. N° 3-05 de abril de 2010.
Apertura: 29 de abril de 2010, hora 9:00
Cierre: 19 de mayo de 2010, hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, Tercer Piso, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.
Por consultas y notificaciones sitio WEB: www.universidad.edu.uy/dgp/concurso Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8447 Abr 16- Abr 16

Exp. No. 021000-001180-09
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 9 de marzo de 2009, adoptó la resolución No. 33:
Atento a lo informado por la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa y por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 62/10:
1) Incorporar al primer párrafo del art. 15 de la Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente, una última frase que disponga: "El tope máximo de 120 minutos, no regirá respecto de los funcionarios que realizan sus tareas en áreas rurales".
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8466 Abr 16- Abr 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA APEX-CERRO

Ordenanza para la provisión de cargos docentes en efectividad en el marco del Programa Apex-Cerro de la Universidad de la República

Artº 1- A los efectos de la presente Ordenanza serán de aplicación para todos los cargos docentes grados 1 al 5 del programa, los términos de designación inicial y de reelección previsto por el Estatuto del Personal Docente.

En cuanto a los docentes grado 4 y 5 la provisión se efectuará de acuerdo a lo establecido en el artº 20 al 27 del Estatuto del Personal Docente. A los efectos de propender a la uniformidad de criterios, dichas normas también serán de aplicación a los llamados del grado 1 al 3.

LÍNEAMIENTOS GENERALES

Artº 2- La Comisión Asesora/Tribunal no podrá retirar bajo ningún concepto los materiales del local del Programa.
El/la funcionario/a responsable de la recepción sólo podrá entregar el material del llamado a la Comisión Directiva y/o a la Comisión Asesora/ Tribunal.

Artº 3- Los llamados tendrán un perfil del cargo y bases aprobadas por la Comisión Directiva del Programa.

Artº 4- Cada aspirante y/o concursante deberá notificarse de la integración de la Comisión Asesora/Tribunal que entenderá en el llamado.

BASES PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

Artº 5- La provisión de los cargos docentes se iniciará por un llamado a aspirantes o concurso, con un plazo no menor de 60 días para la presentación de las aspiraciones. Se dará publicidad a través de dos (2) medios de alcance nacional y por vía electrónica, además del Diario Oficial.

La convocatoria a aspirantes se efectuará considerando la especificidad de las funciones a cumplir y el desarrollo actual, en el medio científico y académico nacional, de la disciplina involucrada.

Artº 6- Cada aspirante deberá presentar una relación documentada de sus méritos y antecedentes, de acuerdo al siguiente orden:

a) Datos personales
b) Título/s y formación
c) Actuación en la enseñanza
d) Actuación Investigación
e) Actuación profesional
f) Actividades de Extensión
g) Actividades académicas
h) Otros méritos y antecedentes
i) Propuesta de Trabajo (para los grados 3, 4 y 5); en el caso de los cargos Grado 1, 2 se solicitará fundamentación de la aspiración.

Artº 7- La Comisión Asesora/Tribunal se integrará con tres miembros, designándose los mismos entre las siguientes categorías, sin que haya prelación entre ellas: a) docentes Grado 5, 4 ó 3 del Programa Apex - Cerro. b) docentes de áreas afines de otros Servicios de la Universidad de la República que hayan participado en el Programa Apex - Cerro activamente; c) docentes que habiendo desempeñando alguno de estos grados en efectividad o interinato, hubieren cesado en sus funciones para acogerse a la jubilación y/o d) personalidades indiscutiblemente relevantes en la disciplina del cargo a proveer, de ámbitos universitarios y no universitarios nacionales o del exterior. Se intentará en lo posible contemplar la integración de las disciplinas postulantes.

Artº 8- Vencido el plazo de presentación de aspiraciones, la Comisión Asesora o en su caso el Tribunal dispondrá, en términos generales, de hasta treinta días para expedirse sobre las mismas.

Artº 9- La Comisión Asesora/Tribunal deberá considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes, teniendo en cuenta los parámetros enunciados anteriormente.

Artº 10- En caso de provisión mediante llamado a aspirantes, la Comisión Asesora valorará los méritos y antecedentes debidamente documentados por cada aspirante así como también la memoria presentada y establecerá en el acta una justificación fundada de su dictamen.
En caso de concurso, el Tribunal asignará los puntajes que crea conveniente de acuerdo a las pautas de las bases.

Artº 11- En el caso de que la provisión de los cargos se realice mediante llamado a aspiraciones se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Estatuto del Personal Docente. En caso de que la provisión lo sea mediante concurso, el aspirante que no alcance el 50% del total del puntaje quedará eliminado.

Artº 12- La Comisión Asesora/Tribunal podrá realizar una entrevista individual y pública a los aspirantes mejor calificados a fin de profundizar en el conocimiento de lo expuesto en su propuesta de trabajo o fundamentación de la aspiración, no pudiendo la misma modificar puntajes ya asignados. La entrevista tendrá sólo carácter aclaratorio.

EVALUACIÓN

Artº 13- Elementos a evaluar en cada ítem

a.- Títulos y formación

Con indicación del organismo habilitado que los otorgó, se considerará por su orden:
- los títulos universitarios específicos al cargo
- los títulos universitarios referidos a especializaciones afines
- otros títulos universitarios o asimilables.
Se asignará un 75% de los puntajes máximos establecidos a los títulos de grado según su vinculación con el cargo en cuestión.
La calificación podrá llevarse hasta el máximo de la escala si el aspirante presentare, además, títulos de postgrado o certificados que significasen una especialización en la materia.

b.- Actuación en la enseñanza

Se tendrá en cuenta por su orden:
a- La enseñanza regular en la especialidad o en materias afines y principalmente la enseñanza universitaria (pública, en el exterior, etc.), atendiendo a sus evaluaciones, organización del material didáctico, otros elementos y, subsidiariamente, la antigüedad.
b- Otros cursos dictados sobre la especialidad o materias afines.
c-Obras didácticas publicadas, incluyendo material didáctico, que tuvieran relación con la especialidad o materias afines, y que estén debidamente avalados.
d-Cursos de Formación Docente
e-El grado de responsabilidad docente, su modalidad (interinato, efectividad), nivel (grado, postgrado) y forma de acceso (concurso de méritos, de oposición, llamado a aspiraciones, otro).

c.- Actuación investigación

Se tendrán en cuenta los trabajos de investigación en la materia o materias afines, debidamente documentados, publicaciones, filmaciones, fotografías, grabaciones de audio y/o video, etc.
Cuando la labor de investigación haya tenido carácter institucional, deberá especificarse la institución, proyecto, lugar, duración, actividades realizadas, etcétera.
En todos los casos, deberá aclararse si los trabajos fueron evaluados (por tribunales académicos, jurados, otros) o no.
También se tendrá en cuenta la participación activa, documentada, en congresos y eventos científicos nacionales o extranjeros; la obtención de premios en concursos científicos o académicos; la integración a instituciones científicas o académicas.
En todos los casos, la Comisión Asesora/Tribunal ponderará la relevancia de la producción documentada para el desempeño en las tareas del cargo.

d.- Actuación profesional

Trabajo profesional con especial relación al cargo al que se postula, desempeñado en la actividad pública o privada, si fuera pertinente, en el país o en el exterior.

La Comisión Asesora/Tribunal ponderará los antecedentes teniendo en cuenta la duración del ejercicio de las funciones, su nivel de responsabilidad, la modalidad de ingreso al mismo, la evaluación y su afinidad con el cargo a proveer.
Se tendrán en cuenta, de acuerdo a la importancia de la actuación correspondiente, los trabajos (escritos, audiovisuales, etc.), informes, obras (gráficas, registros sonoros, filmaciones, artículos, campañas publicitarias, etc.), proyectos y otras actividades que implicaron aplicación de técnicas y conocimientos relacionados con la especialidad del cargo a proveer (y en la medida que no hayan sido o fueren computables como actividad científica).

e.- Actividades de extensión

Participación en actividades universitarias en la comunidad, o actividades de extensión en otras instituciones.

f.- Actividades académicas

Becas de estudio, participación activa en congresos, seminarios, simposios, talleres, dictado de conferencias, premios obtenidos, que se evaluarán por la importancia, pertinencia, afinidad y reconocimiento del organismo a cargo de los mismos.

g.- Otros méritos y antecedentes (cogobierno, actividades gremiales)

Se tendrá en cuenta toda otra actividad que, no estando comprendida en los ítems anteriores, tuviere relación con el cargo a proveer y pudiere constituir antecedente favorable para el aspirante.

h.- Popuesta de trabajo/Fundamentación de la aspiración

En el caso de tratarse de aspirantes a Gº 3, 4 y 5, se formulará por escrito una propuesta para el desempeño del cargo a proveer, que exponga, en no más de 6 carillas, los ítems siguientes: fundamento del porqué aspira al cargo, concepción del cargo, marco teórico, objetivos generales y específicos, metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos, plan de actividades a desarrollar y referencias bibliográficas. Se valorará especialmente el conocimiento que el postulante tenga del Programa APEX- Cerro.

EVALUACIÓN
-Puntajes máximos a ser adjudicados por cada ítem y por cada grado-

ÍTEM	Grado 5	Grado 4	Grado 3	Grado 2	Grado 1
Títulos y formación	5	5	5	5	5
Actuación enseñanza	10	10	10	10	5
Actuación Investigación	10	10	10	10	5
Actuación profesional	5	5	10	15	15
Actividades extensión	30	30	30	25	25
Actividades académicas	6	6	6	10	10
Otros méritos y antec.	4	4	4	5	15
Propuesta trabajo/Fundamentación de la aspiración	30	30	25	20	20
PUNTAJE TOTAL	100	100	100	100	100

Resolución aprobada por el Consejo Directivo Central en sesión del 23/3/2010, resolución nº 39. *27) (Cta. Cte.) 1/p 8470 Abr 16- Abr 16*

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: 1 cargo de Técnico en Administración, Clase 2.16.A0, con destino a Gerencia de División Gestión Canales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
-Cualquier clase y serie Egresados de la Carrera de Técnico Universitario en Administración o títulos equivalentes otorgados por la Escuela de Administración de la Universidad de la República.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
-Grado 4 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/04/2010
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8495 Abr 16- Abr 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 328
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, cinco de marzo de dos mil diez
VISTOS:
Para decisión interlocutoria, estos autos caratulados: "ZUCCALA, DANIEL Y OTRA C/ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y OTROS. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACIÓN - CASACIÓN", Ficha 2-57408/2006, venidos a conocimiento de esta Corporación en virtud del recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la Sentencia N° 119/2009 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno.
RESULTANDO QUE:
1. - Por Sentencia N° 2128/2008 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, a cargo de la Dra. Loreley Pera, se dispuso: "Desestímase la excepción de caducidad. Difiérese el pronunciamiento sobre la falta de legitimación pasiva opuestas por los demandados y el tercero, para la sentencia de mérito. Costas a cargo de la parte demandada, sin especial condenación en costos" (fs. 907/912 vto.).
2. - El Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, por su parte, mediante la resolución impugnada -con la discordia de la Dra. Martínez en relación al efecto con el cual fue conferida la apelación-, revocó la sentencia de primer grado y en su lugar, declaró la caducidad del derecho invocado por los actores y, por consiguiente, desestimó la demanda, sin especial condena en gastos causídicos (fs. 941/944).
3. - A fs. 950/952, el representante de la parte actora, interpuso recurso de casación, alegando, en síntesis, que:
a. - La Sala se equivocó, al situar el comienzo del plazo de caducidad cuatrienal en el 4 de agosto de 2002, porque, en esa fecha, sólo se dispuso la

suspensión de las actividades del Banco Comercial, conservando la plenitud de su personalidad jurídica, con la consiguiente expectativa de los acreedores que tal suspensión sería transitoria y que la institución volvería a la normalidad.
b. - El Banco Comercial fue declarado disuelto y, como consecuencia, entró en liquidación el 31 de diciembre de 2002, por lo que, antes de esa fecha, sus acreedores no habían resultado afectados. En ese sentido, el "ad quem" aplicó en forma errónea el art. 1.607 del Código de Comercio, que disponía (antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 18.387) que la declaración de quiebra hacía exigibles todos los créditos pasivos del fallido. Fue, precisamente, en este momento en que los co-demandados provocaron el daño cuya reparación reclamaron los accionantes.
c. - Se transgredió, asimismo, lo preceptuado en el art. 159 num. 5 de la Ley N° 16.060 (sustuido por el art. 261 de la Ley N° 18.387), según el cual las sociedades se disuelven por la quiebra o la liquidación judicial, y fue, justamente, en tal momento en que comenzó a correr el plazo de caducidad.
En definitiva, solicitaron se haga lugar al recurso de casación interpuesto, anulando la decisión impugnada y, en su lugar, se desestime la excepción de caducidad interpuesta por el co-demandado BCU, con especial condenación en las costas y costos del grado.
4. - La representante del Banco Central del Uruguay, evacuó el traslado del recurso a fs. 960/964, solicitando su rechazo y, en iguales términos, se pronunció la representante del Estado - Poder Ejecutivo - Ministerio de Economía y Finanzas a fs. 965/965 vto.
5. - Mediante providencia N° 410/2009, el Tribunal "ad quem", dispuso el franqueo del recurso y la elevación de los autos para ante esta Corporación (fs. 966), donde fueron -finalmente- recibidos el 21 de septiembre de 2009 (nota de cargo, fs. 971).
6. - La Corporación, por auto N° 1552/2009, confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien -por dictamen N° 3914/2009, fs. 974/975- se pronunció por el acogimiento del recurso de casación movilizado.
7. - Cumplido con el pasaje a estudio dispuesto por decreto N° 1728/2009 (fs. 977), se acordó el dictado de sentencia en legal forma.
CONSIDERANDO QUE:
I. - La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, en el entendido que los agravios articulados son de recibo, hará lugar al recurso de casación en estudio y, en su mérito, anulará la sentencia impugnada y confirmará la decisión de primera instancia que desestimó la excepción de caducidad.
II. - El "ad quem" para hacer lugar a la excepción de caducidad interpuesta, entendió que la misma comenzó a correr a partir del día 4 de agosto de 2002, fecha en la cual se dispuso la suspensión de actividades del Banco Comercial.
Expresó que "... fue en ese momento cuando los actores estuvieron en condiciones de ponderar la seria probabilidad de la frustración de sus derechos, ya que, en esa oportunidad, adquirió notoriedad la quiebra de la entidad financiera en la que habían depositado sus ahorros...", "... la demanda se presentó el 20 de noviembre de 2006 (nota de cargo de fs. 28), por lo que no cabe más que concluir que, a esa fecha, ya había operado la caducidad del derecho invocado" (fs. 943).
Quienes suscriben este dispositivo no comparten tal criterio, en tanto consideran que el conocimiento de la eventual falta de servicio operó a partir de la liquidación de la entidad (31 de diciembre de 2002), circunstancia que -para el sublite- supone descartar la caducidad de la acción declarada en la impugnada.
El término de caducidad para las reclamaciones, en ausencia de causas impeditivas objetivas para su ejercicio, comienza a correr desde que se producen los hechos que la originan, puesto que a partir de ese instante podrán plantearse pretensiones sobre la existencia del derecho subjetivo, vulnerado por la omisión de la administración.
Por otra parte, y tal como fuera señalado por el Sr. Fiscal de Corte "... la fundamentación del fallo de segundo grado importa teñir de marcada subjetividad los criterios de determinación de los plazos de caducidad de la acción".
"La pérdida de un derecho -como lo significa la verificación de un término de caducidad- no puede pender de la mera estimación de oportunidad que efectúen las partes, so riesgo de afectación de las más elementales garantías del debido proceso y por ende, de la seguridad jurídica" (fs. 974 vto.).
En efecto, hasta el momento en que se produjo la efectiva liquidación y cierre del Banco Comercial -entidad en que tenían los actores depositado su dinero- no puede considerarse que fuera exigible un crédito contra el Estado por la eventual omisión en el contralor de la actividad financiera.
Basta aplicar el más elemental sentido común para entender que de haber demandado con anterioridad a la liquidación de la institución financiera, su pretensión no habría tenido andamiento ya que la posibilidad de recuperar la suma depositada en aquélla se mantenía intacta; máxime si se considera que era de pública notoriedad que la medida de suspensión se entendía temporal y se establecía con la finalidad de alcanzar la continuidad del Banco.
El art. 39 de la Ley N° 11.925, dispone: "Todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, caducarán a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles...".
"Respecto al cómputo de la caducidad, en el sentido de determinar desde cuándo comienza el plazo de cuatro años y el alcance del término de exigibilidad de las reclamaciones contra el Estado, corresponde señalar que como lo destaca la Dra. Berro al analizar la 'Caducidad de las reclamaciones contra el Estado', publicado en L.J.U. Tomo CIV, págs. 41 y ss. citando a Planiol: 'La exigibilidad de la reparación del daño supone, en consecuencia, la existencia de un derecho subjetivo, y la posibilidad de hacerlo valer mediante una acción, no existiendo causas impeditivas objetivas para su ejercicio'".
"'La Corporación, en Sentencia N° 932/96 ha expresado respecto al referido cómputo, siguiendo la opinión de Sayagués Laso que: 'En el presente caso cabe afirmar, en consecuencia, que -contrariamente a lo que alega el recurrente- el plazo de caducidad cuatrienal comenzó a correr desde el momento que se produjo cada uno de los hechos y omisiones que fundan la demanda'".
"Agregando: 'El Profesor Sayagués Laso enseña, en relación al tema de debate, que: 'El plazo de cuatro años comienza desde que los créditos o las reclamaciones 'pudieran ser exigibles'. Por lo tanto, en cuanto a los primeros; el término empezará a correr luego que sean reconocidos por la Administración, para los segundos, desde que se produzcan los hechos que las originen, pues a partir de ese instante las reclamaciones podrán plantearse' (Tratado, T. 1, Ed. 1988, pág. 588) (cf. Sentencia N° 47/99)".
"Como lo señala el órgano 'a quo', citando opiniones jurisprudenciales: 'La exigibilidad supone la existencia del derecho y además que éste pueda ejercerse mediante la acción que lo tutela, si existe una causa jurídica que impida el ejercicio de la acción, el crédito no es exigible'" (cf. Sentencia N° 155/2009).
En definitiva, como se sostuviera en reciente sentencia de esta Corporación: "... la fecha a partir de la cual se debería computar el plazo de 4 años sería el 31 de diciembre, es decir la fecha de liquidación del Banco; (la notificación de la demanda fue realizada el 17 y el 20 de noviembre)".
"Se ha sostenido en doctrina y jurisprudencia que la acción resarcitoria no nace hasta el segundo momento, pues no hay resarcimiento si el daño es inexistente".
"También en nuestro país se comparte esta posición sosteniéndose que la obligación resarcitoria únicamente nace en el preciso momento en que se verifica, aunque ya antes se hubieren configurado los restantes elementos, como la ilicitud o la culpa -en el entendido, claro está de supuesto de responsabilidad subjetiva- y relación de causalidad. Así, Gamarra señala: 'La producción del daño coincide, entonces, con la fuente misma de la responsabilidad, lo cual tiene diversas repercusiones, por ejemplo en materia de prescripción; cuando el art. 1.332 nos dice que la acción prescribe 'desde la perpetración del hecho ilícito' debe entenderse que alude al hecho ilícito dañoso, ya que mal podría prescribir una obligación (de reparar) que todavía no ha nacido; no puede surgir la obligación indemnizatoria por la comisión de un hecho ilícito, si éste no va acompañado por un daño' (Tratado de Derecho Civil, Uruguayo, Tomo XIX, p. 233-234)" (cf. Sentencia N° 978/2009).
III. - Por consiguiente, como se sostuvo en la decisión de primera instancia: "... si bien la actora invoca que habrían sido una serie de hechos y omisiones atribuibles a los demandados los que, a la postre, le habrían ocasionado el perjuicio cuya reparación reclama, se entiende que es recién a partir de la fecha en que el Directorio del Banco Central del Uruguay resolvió la disolución y liquidación del Banco Comercial S.A., el día 31 de diciembre de 2002 (fs. 66-68), que debe computarse el plazo de caducidad, ya que hasta entonces los reclamantes tenían una legítima expectativa de que no se produjera daño alguno".
"(omitido)".
"En consecuencia, a la fecha de presentación de la demanda (20 de noviembre de 2006), la acción no había caducado" (fs. 910 vto.).
IV. - Atendiendo a la solución anulatoria a la que se arriba y teniendo en consideración la conducta procesal de las partes, no se impondrá especial sanción en gastos causídicos (arts. 279 y 56.1 C.G.P. y 688 C.C.).
Por tales consideraciones, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
RESUELVE:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA, CONFIRMANDO LA DE PRIMERA INSTANCIA EN CUANTO DESESTIMÓ LA EXCEPCIÓN INTERPUESTA. DISPONIÉNDOSE EL REENVÍO DE LOS AUTOS AL "A-QUO", A EFECTOS DE QUE CONTINÚE EL PROCESO. SIN ESPECIAL CONDENACIÓN. PUBLÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.
DR. JORGE OMAR CHEDIAK GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de seis fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el

presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "ZUCCALA, DANIEL Y OTRA C/ MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y OTROS. RESPONSABIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACIÓN - CASACIÓN", FICHA 2-57408/2006 actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cinco de abril de dos mil diez. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8570 Abr 16- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por decreto Nº 633/2010 de fecha 26 de marzo de 2010, del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en autos caratulados: "Romay Salvo, Angel Walter -Cancelación de acciones (Exp:- 2-29157/2009) se dispuso: decrétase la solicitud de cancelación de las acciones de "Equital S.A." que se mencionan a continuación: 1) de la serie A' Título NO. 11: 500 acciones de $ 100.- cada una. numeradas del 9001 al 9500, valor nominal $ 50.000.-: Título NO. 12: 500 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 9501 al 10000, con un valor nominal de $ 50.000-, Titulo NO. 33: 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 16.801 al 16900, con un valor nominal de $ 10.000.-; Título NO. 34: 100 acciones de $ 100 - cada una, numeradas del 16.901 al 17.000, con un valor nominal de S10.000.-: Titulo No 35. 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 17.001 al 17.100. con un valor nominal de $ 10.000.-: Titulo No. 36: 100 acciones de S100 cada una, numeradas del 17.101 al 17 200, con un valor nominal de S10.000.-; Título NO. 37: 100 acciones de S100 cada una, numeradas del 17.201 al 17.300, con un valor nominal de $ 10.000-, Titulo NO. 38: 100 acciones de $ 100 cada una. numeradas del 17.301 al 17400, con un valor nominal de $ 10000-: Título NO. 77: 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 21.201 al 21.300, con un valor nominal de $ 10.000.-: Titulo NO. 109: 100 acciones de $ 100 cada una. numeradas del 24.401 al 24.500, con un valor nominal de $ 10,000.-; Título No. 110: 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 24.501 al 24600, con un valor nominal de S10.000.-. Titulo NO. 111: 100 acciones de S100 cada una, numeradas del 24.601 al 24.700, con un valor nomina! de $ 10.000.-: Título No. 112: 100 acciones de S100 cada una, numeradas del 24.701 al 24.800. con un valor nominal de S10.000-: Titulo No 113: 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 24.801 al 24.900, con un valor nominal de $ 10.000.-; Titulo NO. 114: 100 acciones de $ 100 cada una numeradas del 24,901 al 25.000 con un valor nominal de $ 10000-, Titulo No 115: 100 acciones de $ 100 cada una. numeradas del 25,001 al 25.100, con un valor nominal de S10.000-; valor nominal total de las acciones de la serie "A": $ 240.000.-; y II} de la serie "B"; Titulo No. 210: 500 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 34.001 al 34500. con un valor nominal de $ 50,000-: Titulo NO. 219: 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas de! 35.301 al 35. 400. con un valor nominal de S10.000-; Titulo No. 222: 100 acciones de S100 cada una. numeradas del 35.601 al 35.700, con un valor nominal de $ 10.000-, Titulo NO. 223: 100 acciones de $ 100 cada una, numeradas del 35.701 al 35.800, con un valor nominal de $ 10000,-: valor nominal total de las acciones de la serie "B": $ 80.000; procediéndose a la realización de las publicaciones previstas por el artículo 109 del Decreto-Ley 14.701. por el término de 3 días y emplazándose a los eventuales tenedores de las acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 12 de abril de 2010 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6249 3/p 8578 Abr 16- Abr 21

VARIOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)

La Comisión Electoral de SACCJA convoca a la Elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal de SACCJA a llevarse a cabo el próximo viernes 30 de abril de 2010 en el horario de 09.00 a 19.00 horas, disponiéndose para ello los siguientes circuitos electorales: Casa Central Montevideo en 18 de julio 1644 bis, Agencia Maldonado Sta. Teresa s/n Esq. Dr. Edye, Agencia Minas en 25 de Mayo 593, Agencia Treinta y Tres en Manuel Meléndez 1288, Agencia Durazno en Manuel Oribe 716, Agencia Salto en Uruguay 1080 y Agencia Rocha en 19 de abril s/n Esq. Treinta y Tres.
Comisión Electoral
SACCJA.
27) $ 2499 5/p 8490 Abr 16- Abr 23

MONEL S.A.
Extravío de libro. A los efectos previstos en el art. 53 de la ley 16.871 se comunica que se extravió libro Acta de Asamblea y Directorio de MONEL S.A.
27) $ 167 1/p 8571 Abr 16- Abr 16

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

BELCARNA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Ejercer la actividad financiera privada prevista en el inciso 2 del artículo 15 del Decreto-Ley 15.322. Por lo tanto, no ejercerá la intermediación, ni la mediación financiera pública ni privada, sino que operará con recursos propios sin recurrir al ahorro público. Su actividad queda excluida de las actividades de intermediación financiera previstas en el Decreto Ley 15322, modificativas y concordantes. Industrializar y comercializar: en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.000.000,
DURACIÓN: 100 años,
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 8.4.2010, No. 3957.
28) $ 4910 1/p 8502 Abr 16- Abr 16

LEY 15.921
BILINER SOCIEDAD ANONIMA

$ 350.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 8.4.2010, No. 3952.
28) $ 491 1/p 8506 Abr 16- Abr 16

LEY 15.921
DENWOR SOCIEDAD ANONIMA

$ 350.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 8.4.2010, No. 3953.
28) $ 491 1/p 8508 Abr 16- Abr 16

LEY 15.921
NETKITER SOCIEDAD ANONIMA

$ 350.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 8.4.2010, No. 3954.
28) $ 491 1/p 8509 Abr 16- Abr 16

LEY 15.921
RIMLUX SOCIEDAD ANONIMA

$ 350.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 8.4.2010, No. 3955.
28) $ 491 1/p 8510 Abr 16- Abr 16

LEY 15.921
TECNUL SOCIEDAD ANONIMA

$ 350.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 8.4.2010, No. 3956.
28) $ 491 1/p 8511 Abr 16- Abr 16

REAL GARDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones,

construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3756.
28) $ 3437 1/p 8512 Abr 16- Abr 16

PEÑA ALTA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3755.
28) $ 3437 1/p 8513 Abr 16- Abr 16

LUNA QUIETA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3754.
28) $ 3437 1/p 8515 Abr 16- Abr 16

EL TAMBOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3753.
28) $ 3437 1/p 8516 Abr 16- Abr 16

CALERAS DE LA LAGUNA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3752.
28) $ 3437 1/p 8517 Abr 16- Abr 16

AMANECERES CALMOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 85.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3751.
28) $ 3437 1/p 8518 Abr 16- Abr 16

CRESTA DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 860.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3757.
28) $ 3437 1/p 8519 Abr 16- Abr 16

FUENTERON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 860.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3758.
28) $ 3437 1/p 8520 Abr 16- Abr 16

LAGUNAS LLENAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 860.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3759.
28) $ 3437 1/p 8521 Abr 16- Abr 16

NECTRON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 860.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3760.
28) $ 3437 1/p 8522 Abr 16- Abr 16

PREMA VISTA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 860.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 5.4.2010, No. 3750.
28) $ 3437 1/p 8523 Abr 16- Abr 16

CAIXO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.500.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 25/03/2010, N° 3562.
28) $ 3437 1/p 8539 Abr 16- Abr 16

CONSORCIO ARNALDO C. CASTRO S.A.- SISTEMAS INFORMATICOS SRL

Contrato: 16/03/2010
Inscripción: 3074/2010
Integrantes: ARNALDO C. CASTRO S.A. (20%) y SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L. (80%)
Objeto: Licitación Abreviada 42/2009 de la I. M. de Rocha.
Plazo: Hasta la recepción definitiva de todos los suministros ofertados.
Administración: Directorio de 2 miembros.
Domicilio: Montevideo.
28) $ 1473 1/p 8610 Abr 16- Abr 16

CONSORCIO ARNALDO C. CASTRO S.A.- INFOCORP (ICORP S.A.)

Contrato: 18/03/2010
Inscripción: 3415/2010
Integrantes: ARNALDO C. CASTRO S.A. y ICORP S.A.
Objeto: para la Licitación Pública 06/2009, Renglon 2, convocada por AGESIC
Plazo: hasta la recepción de todos los productos y servicios ofertados.
Administración: Directorio de 2 miembros.
Domicilio: Montevideo.
28) $ 1473 1/p 8611 Abr 16- Abr 16

REFORMAS

LARAMIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 15.12.2009
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Paysandú
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 14.4.2010, No. 4289.
28) $ 491 1/p 8498 Abr 16- Abr 16

DANDRIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 15.12.2009
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Soriano
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 14.4.2010, No. 4288.
28) $ 491 1/p 8499 Abr 16- Abr 16

MOLIBEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.11.2009
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Treinta y Tres
DURACIÓN: 100 años
Inscripción: 14.4.2010, No. 4287.
28) $ 982 1/p 8500 Abr 16- Abr 16

MIBAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.11.2009
Modifica el art. 23 del estatuto.
Inscripción: 14.4.2010, No. 4285.
28) $ 491 1/p 8501 Abr 16- Abr 16

FERTIL PRADERA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.2.2009
CAPITAL: $ 300.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 8.4.2010, No. 3959.
28) $ 491 1/p 8503 Abr 16- Abr 16

AGROUY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.12.2009
CAPITAL: $ 300.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 8.4.2010, No. 3960.
28) $ 491 1/p 8504 Abr 16- Abr 16

ANTILUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.10.2009
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 8.4.2010, No. 3958.
28) $ 491 1/p 8505 Abr 16- Abr 16

QUILVEST FAMILY OFFICE URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria: 14/04/2008.
Reforma art. 24: Representación.
Inscripción: N° 16668 (30/09/2008).
28) $ 491 1/p 8507 Abr 16- Abr 16

ULANA S.A.

ASAMBLEA: 30/06/2009
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000
INSCRIPCIÓN: 17/03/10, 3011.
28) $ 491 1/p 8530 Abr 16- Abr 16

BLEMER S.A.

ASAMBLEA: 25/11/2009
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 16/03/2010, 2956.
28) $ 491 1/p 8531 Abr 16- Abr 16

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 144.

